Formato 3 - Experiencia - Documento Tipo de licitación de obra pública de infraestructura de transporte - Versión 3			
Código	CCE-EICP-FM-04	Versión	4

EMPRESA DE ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE RICAURTE S.A.S. E.S.P., ALCARI S.A.S. E.S.P.
ALC-LP-002-2026

No. de Orden	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP [para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con sucursal en Colombia]	EXPERIENCIA REQUERIDA PARA LA ACTIVIDAD PRINCIPAL [que cumple con este contrato (general y/o específica]	Entidad Contratante	Contrato o Resolución		CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	FORMAS DE EJECUCIÓN		Integrante que aporta experiencia	Fecha de iniciación [Día-mes-año]	Fecha de Terminación [Día-mes-año]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
				No.	Objeto		I,C,UT, OTRA	%				VALOR TOTAL REPORTADO EN EL RUP [para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con sucursal en Colombia]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los Pliego de Condiciones [para personas naturales o jurídicas sin domicilio o sucursal en Colombia]	
1	52	EXPERIENCIA GENRAL Y ESPECÍFICA	ALCALDIA DE TUNJA	536 de 2010	"CONSTRUCCION DEL TERCER MODULO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE TUNJA INCLUYE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS EQUIPOS".	721215 - 831015	C	70%	CONSTRUCTORA L&E S.A.S.	24/12/2.010	29/12/2.015	$ 14.584.099.136,32		15.843,67
2	51	EXPERIENCIA GENRAL Y ESPECÍFICA	ALCALDIA DE TUNJA	531 de 2010	"CONSTRUCCION DEL MODULO II DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE TUNJA INCLUYE, SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS."	721215 - 831015	C	40%	CONSTRUCTORA L&E S.A.S.	28/12/2010	30/12/2.015	$ 14.650.889.264,20		9.094,99
3	56	EXPERIENCIA GENRAL Y ESPECÍFICA	ALCALDIA DE SOACHA	1327 de 2018	"CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL PARA LOS BARRIOS PABLO SEXTO, OCALES Y OLIVARES – ETAPA II DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA"	831015	I	100%	CONSTRUCTORA L&E S.A.S.	21/01/2019	26/06/2020	$ 4.447.827.462,00		5.067,00
4	8	EXPERIENCIA GENRAL Y ESPECÍFICA	ALCALDIA DE RICAURTE	115 de 2019	"OBRAS DE PAVIMENTACION Y EMBELLECIMIENTO DE LA CARRERA 16 DESDE LA CALLE 10 HASTA LA CALLE 2, Y PARA LA PAVIMENTACION DE LA CALLE 15A VIA DE ACCESO AL MEGACOLEGIO DEL MUNICIPIO DE RICAURTE – CUNDINAMARCA"	831015	I	100%	CONSTRUCTORA L&E S.A.S.	6/05/2019	22/09/2020	$ 14.023.296.866,00		15.975,45
5														
6														
7														

LA INFORMACIÓN INCLUIDA EN ESTE FORMATO ES DE RESPONSABILIDAD DEL PROPONENTE.

NOTA No. 1: Para cada Contrato se debe indicar la razón social del contratante, el número y/o objeto y si se ha ejecutado en forma individual (I), Consorcio (C), Unión Temporal (UT) o bajo cualquier otra modalidad de asociación y el porcentaje de participación.

NOTA No. 2: En el caso de Contratos suscritos en Consorcio, Unión Temporal u otra modalidad de asociación considerar lo establecido en el Pliego de Condiciones.

NOTA No. 3: Los valores consignados deben relacionarse en pesos colombianos realizando su conversión a SMMLV.

NOTA No. 4: Para la acreditación del criterio de experiencia se tomará únicamente hasta el máximo de Contratos definidos en el literal c), numeral 3.5.2 del documento base, precisando que este tope máximo de contratos variará con ocasión al criterio diferencial a favor de las Mipyme y/o emprendimiento y empresas de mujeres en cuanto a los requisitos habilitantes relacionados con el número de contratos aportados para acreditar la experiencia solicitada.

NOTA No. 5: Para Proponentes Plurales se debe informar que integrante aporta la experiencia.

NOTA No. 6: El valor total se calcula de conformidad con lo indicado en el Pliego de Condiciones.

NOTA No. 7: Para los Contratos facturados en moneda diferente al peso colombiano, debe presentarse un cuadro de conversión de valores de moneda extranjera de conformidad con lo establecido en la sección de moneda del Pliego de Condiciones, realizando después su conversión a SMMLV.

NOTA No. 8:Los Proponentes sin sucursal o domicilio en Colombia deben incluir los códigos de clasificación de las naciones unidas para cada uno de los Contratos aportados.

CARACTERÍSTICAS DEL FORMATO 3 - EXPERIENCIA

Las casillas del Formato 3 - Experiencia deben ser diligenciadas conforme con lo siguiente:

Número de orden: Se refiere al número de contratos aportados para acreditar la experiencia que como mínimo se deberá presentar un (1) contrato y cómo máximo cinco (5) contratos, sin perjuicio de lo indicado con ocasión al criterio diferencial fijado para las Mipymes y/o emprendimiento y empresas de mujeres en cuanto a los requisitos habilitantes relacionados con el número de contratos aportados para demostrar la experiencia solicitada. En estos caso, se incluirá la casilla correspondiente a cada contrato adicional, segun corresponda.

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP: Esta casilla se diligenciará únicamente por los Proponentes que se encuentran obligados a tener RUP. Si está obligado se deberá señalar el número consecutivo donde se encuentra ubicado el contrato en el RUP.

Experiencia requerida: En relación con este acápite se indicará si el contrato aportado para acreditar lo exigido en la actividad principal acredita la experiencia general o la específica.

Entidad contratante: El nombre de la persona natural o jurídica, pública o privada, con la cual se celebró el Contrato.

Contrato o resolución: Se deberá diligenciar el número del contrato o la resolución de la adjudicación del contrato y, además la descripción del objeto contractual.

Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios: Se deberá diligenciar el código que coincida con los códigos requeridos por la Entidad en el numeral "3.5.4 CLASIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS"

Formas de ejecución: El Proponente deberá indicar si el contrato se ejecutó de las siguientes formas: i) Forma individual (I); ii) Consorcio (c); iii) Unión Temporal (UT); iv) Bajo cualquier otra modalidad de asociación (Otra). Además, se deberá indicar el porcentaje de participación de la persona que ejecutó el contrato.

Integrante de la estructura plural que se está presentando: Identificar en el contrato que se aporta quién es el integrante de la estructura plural que se está presentado.

Valor total reportado en el RUP: Incluir el valor total del contrato que se encuentra registrado en el RUP. De acuerdo con la "Nota No. 3" los valores consignados deben expresarse en pesos colombianos.

Valor total del contrato en SMMLV: Esta casilla la deberán diligenciar los Proponentes que no tienen RUP e incluirá el valor total del contrato en SMMLV. Además, se deberá diligenciar este formato en pesos colombianos, haciendo su conversión a SMMLV

Lotes: En los procesos estructurados por lotes indicar si el certificado de experiencia es para un determinado lote, para varios o para todos. Por ejemplo: Lote 1, Lote 2, 3 y 5 o todos.

De acuerdo con la sección 3.5.2 del Documento Base, si el Proponente no diligencia el "Formato 3 - Experiencia", la Entidad solicitará su subsanación en los términos del numeral 1.6. En caso de que el oferente no subsane se tendrán en cuenta para la evaluación los cinco (5) contratos de mayor valor aportados, con los cuales la Entidad verificará la experiencia general y especifica solicitada para la actividad principal, al igual que los solicitados para la actividad secundaria en atención a las combinaciones de experiencia aplicables y la experiencia exigida respecto de los bienes y servicios adicionales a la obra de infraestructura de transporte. Tratándose de Proponentes que acrediten la calidad de Mipyme o emprendimiento y empresas de mujeres se tendrá en cuenta como máximo los seis (6) contratos aportados de mayor valor. En caso de que el Proponente acredite la calidad de Mipyme y de emprendimiento y empresa de mujeres con domicilio en el territorio nacional de manera conjunta, se tendrá en cuenta como máximo los siete (7) contratos aportados de mayor valor.

El "Formato 3 - Experiencia" consolida la experiencia que se está aportando, pero no acredita la experiencia del Proponente. Si el Proponente aporta el RUP con la información de su experiencia relacionada o aporta los contratos de experiencia que tiene a su nombre, se deberá acreditar la experiencia, a pesar de no allegar o diligenciar indebidamente el "Formato 3- Experiencia"

NOTA: Toda la información suministrada por el Proponente deberá ser veraz y estará sujeta a verificación de acuerdo con lo estipulado en estos Pliegos de Condiciones.

Proponente,

LUIS EDUARDO ALVARADO PULECIO
Consorcio Sistema Sostenible
C.C. No 1 105 678 088 de Espinal

(11)
282

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO 536 DE 2010

CERTIFICA

Que el CONSORCIO L&G, con el NIT. **900.402.969-1** cuyos integrantes son **AITOR MIRENA DE LARRAURI** con una participación del **70%** y **GRECON INGENIEROS S. A. S.** con una participación del **30%,** Ejecutó el siguiente contrato:

OBJETO	CONSTRUCCIÓN DEL TERCER MÓDULO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE TUNJA, INCLUYE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS.
VALOR DEL CONTRATO	$ 14,584,099,136.32
PLAZO	TREINTA Y UN (31) MESES
ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TUNJA
CONTRATISTA	CONSORCIO L&G
INTERVENTOR	CONSORCIO PTAR BOYACÁ
SUPERVISOR	ING. HELDAR GREGORIO BARRAGAN SOCHA
FECHA DE INICIACIÓN	viernes, 24 de diciembre de 2010
ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1	miércoles, 19 de enero de 2011
ACTA DE REINICIACIÓN No. 1	lunes, 25 de abril de 2011
ACTA DE SUSPENSIÓN No. 2	jueves,15 de septiembre de 2011
ACTA DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN	jueves,29 de septiembre de 2011
ACTA DE REINICIACIÓN No. 2	viernes, 23 de marzo de 2012

ABS

287

ACTA DE SUSPENSIÓN No. 3	martes, 15 de enero de 2013
ACTA DE REINICIACIÓN No. 3	lunes, 25 de febrero de 2013
ACTA DE SUSPENSIÓN No. 4	martes, 15 de julio de 2013
ACTA DE REINICIACIÓN No. 4	jueves, 15 de agosto de 2013
ACTA DE SUSPENSIÓN No. 5	martes, 20 de agosto de 2013
ACTA DE REINICIACIÓN No. 5	viernes, 30 de agosto de 2013
ACTA DE SUSPENSIÓN No. 6	viernes, 27 de junio de 2014
ACTA DE REINICIACIÓN No. 6	martes, 15 de julio de 2014
ADICIONAL N° 1 VALOR $	$4.271.473.314,00
ADICIONAL N° 2 VALOR $	$420.696.177,32
ADICIONAL N° 3 VALOR $	$1.314.929.645,00
PRÓRROGA N° 1 TIEMPO	SEIS (6) MESES
PRÓRROGA N°2 TIEMPO	CUATRO (4) MESES
PRÓRROGA N°3 TIEMPO	SEIS (6) MESES VEINTE (20) DÍAS
PRÓRROGA N°4 TIEMPO	CUATRO (4) MESES DOCE (12) DÍAS
PRÓRROGA N°5 TIEMPO	CUATRO (4) MESES
PRÓRROGA N°6 TIEMPO	UN (1) MES CATORCE (14) DÍAS
PRÓRROGA N°7 TIEMPO	TRES (3) MESES

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: 100,00%

Características de la planta de tratamiento de agua residual de la cuidad de Tunja:
Sistema de tratamiento: REACTOR UASB + LODOS ACTIVADOS CON AIREACIÓN EXTENDIDA
Caudal a tratar por módulo: 120 lps
Remoción en carga: 90%

Las principales actividades supervisadas durante la ejecución del contrato han sido las siguientes:

491

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
REPLANTEO	M2	3.487,38
EXCAVACIÓN MECÁNICA	M3	86.390,93
RELLENOS	M3	27.296,00
CONCRETO SOLADO 2000 PSI	M2	3.662,79
CONCRETO 4000 PSI	M3	2.306,38
CONCRETO 3500 PSI	M3	1.088,54
CONCRETO 3000 PSI	M3	5,56
APANTALLAMIENTO EN LADERA CON PILOTES FUNDIDOS EN SITIO DE D= 0,8M Y LONGITUD 15 METROS EN CONCRETO TREMIE DE 3500 PSI	ML	1.035,00
ACERO DE REFUERZO	TN	322.294,30

Cumplimiento del contrato a la fecha bueno.

La presente se expide a los veintidós (22) días del mes de Agosto de dos mil quince (2015)

ING. HELDAR GREGORIO BARRAGÁN S.
SUPERVISOR CONTRATO 536 DE 2010
SECRETARÍA DE DESARROLLO
ALCALDÍA MAYOR DE TUNJA
Cel: 3122008087
Email: gregoriobarragan gmail

c.c. Contrato
c.c. Archivo

299

CONSORCIO L&G

Calle 44 B No. 53 - 23
Teléfono No. 8 1 1 60 28
Bogotá D.C.

CONSTITUCION DE CONSORCIO

Los suscritos, FRANCISCO JAVIER CUADROS MORENO, AITOR MIRENA DE LARRAURI ECHEVARRIA, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de GRECON INGENIEROS S.A. Y EN NOMBRE PROPIO, respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en Consorcio, para participar en la LICITACIÓN PÚBLICA SD-AMT-035-2010 cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DEL TERCER MODULO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CUIDAD DE TUNJA, INCLUYENDO SUMINISTRO INTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS" , y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de este Consorcio será igual al término de la ejecución y liquidación del contrato y un (1) años más.

2. El Consorcio está integrado por:

NOMBRE	PARTICIPACIÓN (%)
GRECON INGENIEROS S.A.	30
AITOR MIRENA DE LARRAURI E.	70

3. El Consorcio se denomina CONSORCIO L&G

4. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria.

5. El representante del Consorcio es FRANCISCO JAVIER CUADROS MORENO identificado con c.c. No. 5.947.594 de Libano (Tolima), quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

En caso de ausencia temporal o definitiva se nombra como suplente del representante legal a AITOR MIRENA DE LARRAURI ECHEVARRIA, identificado con C.C. No. 93.118.240 de Espinal, quien tendrá las mismas facultades del representante legal

6. La sede del Consorcio es:

Dirección de correo:	Calle 44 No. 53 - 23
Dirección electrónica	greconingsa@gmail.com
Teléfono	8 11 60 28
Telefax	8 11 60 28
Ciudad	Bogotá

En constancia, se firma en Bogotá, a los 20 días del mes de Noviembre de 2010.

FRANCISCO J. CUADROS MORENO AITOR MIRENA DE LARRAURI E.
Representante Legal
GRECO INGENIEROS S.A.

FRANCISCO J. CUADROS MORENO AITOR MIRENA DE LARRAURI E.

Representante Legal	Representante Legal Suplente
Consorcio L&G	Consorcio L&G

2296
301

	ALCALDÍA DE TUNJA	FECHA: 29/12/2015
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 02
	PROCESO: CONTRATACIÓN FORMATO: ACTA DE LIQUIDACIÓN Y RECIBO FINAL A SATISFACCIÓN	CÓDIGO: CON-F053

FECHA PRESENTE ACTA	martes, 29 de Diciembre de 2015
CONTRATO	N° 536 FECHA jueves, 23 de Diciembre de 2010
OBJETO.	CONSTRUCCION DEL TERCER MODULO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE TUNJA, INCLUYE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS
VALOR DEL CONTRATO	**$ 8.577.000.000,00**
PLAZO DE EJECUCION	NUEVE (9) MESES
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TUNJA
CONTRATISTA	CONSORCIO L & G, FRANCISCO JAVIER CUADROS, REPRESENTANTE LEGAL
INTERVENTOR X SUPERVISOR ___	CONSORCIO PTAR BOYACÁ, ING. EDDIE ALBERT PEREZ N., REPRESENTANTE LEGAL
FECHA INICIO	viernes, 24 de Diciembre de 2010
ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1	miércoles, 19 de Enero de 2011
ACTA DE SUSPENSIÓN No 2	jueves, 15 de Septiembre de 2011
ACTA DE SUSPENSIÓN No 3	martes, 15 de Enero de 2013
ACTA DE SUSPENSIÓN No 4	lunes, 15 de Julio de 2013
ACTA DE SUSPENSIÓN No 5	martes, 20 de Agosto de 2013
ACTA DE SUSPENSIÓN No 6	viernes, 27 de Junio de 2014
ACTA DE SUSPENSION No 7	viernes, 13 de Marzo de 2015
ACTA DE REINICIO No 1	lunes, 25 de Abril de 2011
ACTA DE REINICIO No 2	viernes, 23 de Marzo de 2012
ACTA DE REINICIO No. 3	lunes, 25 de Febrero de 2013
ACTA DE REINICIO No 4	jueves, 15 de Agosto de 2013
ACTA DE REINICIO No 5	viernes, 30 de Agosto de 2013
ACTA DE REINICIO No 6	martes, 15 de Julio de 2014
ACTA DE REINICIO No 7	lunes, 21 de Diciembre de 2015
ADICIONAL N° ____ VALOR $	**$ 4.271.473.314,00**
VALOR ACTA No 001 DE 2013.	**$ 420.696.177,32**
VALOR ACTA DE MAYORES CANTIDADES 2014	**$ 1.314.929.645,00**
PRORROGA N° 1TIEMPO	SEIS (6) MESES
PRORROGA N° 2 TIEMPO	CUATRO (4) MESES
PRORROGA N° 3 TIEMPO	SEIS (6) MESES VEINTE (20) DÍAS
PRORROGA N° 4 TIEMPO	CUATRO (4) MESES DOCE (12) DÍAS
PRORROGA N° 5 TIEMPO	CUATRO (4) MESES
PRORROGA N° 6 TIEMPO	UN (1) MES CATORCE (14) DÍAS
PRORROGA N° 7 TIEMPO	TRES (3) MESES
FECHA DE TERMINACION	martes, 29 de Diciembre de 2015
PERIODO ÚLTIMO PAGO	del 13 de marzo de 2015 al 29 de diciembre de 2015
PERIODO TOTAL DE EJECUCION	del 24 de diciembre de 2010 al 29 de diciembre de 2015

En la Ciudad de Tunja, a los Veintinueve (29) días del mes de Diciembre de 2015, se reunieron en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo del Municipio de Tunja, el señor Heldar Gregorio Barragan Socha, identificado con la cédula de ciudadanía número 9.524.623 de Sogamoso, quien en su calidad de Supervisor delegado por la Secretario de Desarrollo, Francisco Javier Cuadros, identificado con la cédula de ciudadanía número 5 949.594 de Ibano- tolima, quien en su calidad Representante Legal del CONTRATISTA, obra en nombre del Consorcio LyG y Eddie Albert Perez N. en su calidad delINTERVENTOR obra como representante legal del Consorcio Ptar Boyacá con el fin de suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACION Y RECIBO FINAL A SATISFACCION, correspondiente al periodo total del 23 de Diciembre de 2010 al 31 de Diciembre de 2015, en los siguientes términos:

ALCALDIA MAYOR DE TUNJA
SECRETARIA DE CONTRATACION
FECHA: 01 DIC 2016
HORA: 4:23 pm
FOLIOS: -3-
FIRMA:
RECIBIDO

302

	ALCALDÍA DE TUNJA	FECHA: 29/12/2015
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 02
	PROCESO: CONTRATACIÓN FORMATO: ACTA DE LIQUIDACIÓN Y RECIBO FINAL A SATISFACCIÓN	CÓDIGO: CON-F053

BALANCE DE TERMINACIÓN

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato [illegible]	$14.584.099.136,32	
Anticipo.		$6.998.985.047,01
Valor actas canceladas		$7.292.136.724,85
Valor de la presente acta		**$292.977.364,46**
Saldo sin ejecutar		0
Saldo a favor del municipio [illegible]		0
Sumas Iguales	$14.584.099.136,32	**$14.584.099.136,32**

El suscrito SUPERVISOR certifica que el CONTRATISTA cumplió a satisfacción el objeto del contrato y queda a paz y salvo con el MUNICIPIO por todo concepto. Igualmente durante la ejecución del contrato, cumplió con la totalidad del pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales, de conformidad con las normas legales vigentes

OBSERVACIONES:
Considerando que se pretende realizar una liquidación bilateral, es importante aclarar que posterior a este acto es necesario acudir a la liquidación del contrato, acto que ha sido definido por el Consejo de Estado

La normatividad contractual ha establecido la liquidación de los contratos estatales -de tracto sucesivo y de otros que así lo exijan- como la oportunidad que tienen las partes para determinar, definir, arreglar y conciliar todos los aspectos concernientes a su ejecución. De manera que allí se ajustan las cuentas y se determinan los débitos y créditos a favor y en contra de cada una de las partes. Por tanto, luego de que los contratantes establecen las obligaciones cumplidas o no cumplidas, y expongan sus reclamaciones, el acta de liquidación expresa las respectivas declaraciones

Cuando la liquidación se realiza de común acuerdo, la manifestación concurrente de voluntades no puede desconocerse posteriormente, y sólo existe la posibilidad de discutir su contenido por vicios en el consentimiento, o si se ha dejado constando alguna salvedad o inconformidad

La Doctrina nacional, que a su vez es citada por la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, ha esbozado de manera categórica la función especial que cumple la liquidación de los contratos a efectos de llegar a acuerdos conciliatorios y transaccionales frente a diferencias y dificultades que surgen dentro de la ejecución contractual, para tal efecto ha establecido que la liquidación por mutuo acuerdo, en colaboración armónica para dejarse mutuamente a paz y salvo, permite a las partes contratantes ajustar las obligaciones pendientes de reconocimiento entre ellas, pues el acta contentiva del acuerdo es un vehículo apto para conciliar diferencias existentes, para transigirlas, evitando pleitos futuros, toda vez que en este momento, la entidad puede reconocer obras ejecutadas y no pagadas, hacer compensaciones por extracostos, hacer reconocimientos, con los cuales las partes ajusten y mantengan el equilibrio económico del contrato.

Así por ejemplo, si la liquidación bilateral de un contrato es un acuerdo que celebran las partes de un contrato estatal para determinar los derechos y obligaciones que aún subsisten a favor y a cargo de cada una de las partes contratantes, todo con la finalidad de extinguir de manera definitiva todas las relaciones jurídicas que surgieron como consecuencia del contrato estatal precedentemente celebrado, resulta evidente y obvio por ser conforme a la buena fe objetiva que cada una de ellas tiene la obligación de enterar a la otra, de manera clara y expresa, de todas aquellas circunstancias o razones, entre otras, que den lugar a su inconformidad con el finiquito total que se propone

Con otras palabras, en la liquidación bilateral del contrato, quien esté inconforme con las cuentas que se presentan y el finiquito que se propone debe ineludiblemente expresar con qué y por qué no está de acuerdo y por consiguiente pedir o exigir el respectivo reconocimiento, de todo lo cual debe dar cuenta el acta respectiva pues ésta será finalmente la prueba de que expresó su inconformidad y que exigió el derecho que creía tener. En este orden se recomienda tener en cuenta dicha consideración para la elaboración de la respectiva acta, que deberá ser suscrita por el supervisor, contratista y ordenador del gasto.

Por esto es que el precedente jurisprudencial de la Sección Tercera del Consejo de Estado ha venido insistiendo en que quien no hace salvedades claras y expresas en el acta de liquidación no puede luego concurrir ante la jurisdicción contencioso administrativa a pretender el reconocimiento de derechos que al momento de la liquidación no reclamó ni salvó.

Así lo indicó al expresar

Posteriormente señaló:

" . en la etapa de liquidación de un contrato, las partes deben dejar sentado en acta sus pretensiones para que sean consideradas por la otra parte, es ese el momento del contrato, en el cual la parte adquiere legitimación para reclamar en vía judicial o extrajudicial, las pretensiones que la otra parte no acepte Las divergencias que existan al momento de liquidar el contrato, que sean enunciadas en acta, y no aceptadas estructuran la base del petitum de una eventual demanda Por el contrario la parte que no deje anotada en el acta de liquidación final, la existencia de alguna pretensión para que la otra la considere en esa vía, NUNCA PODRÁ pretenderlas judicialmente .. "

Y luego precisó:

" ..para efectos de poder acudir a la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, es requisito indispensable que las partes hayan dejado constancia expresa, en el acta de liquidacion del contrato, de las inconformidades que pudieron resultar durante su ejecución, tal como esta Sala lo ha señalado en reiteradas ocasiones...Ahora bien, la constancia que el contratista inconforme consigna en el acta no puede ser de cualquier tipo, es necesario que reúna las siguientes caracteristicas que identifique adecuadamente los problemas surgidos con ocasión del contrato, es decir, que sea clara, concreta y especifica: no obstante no tiene que expresar técnicamente toda una reflexión y justificación jurídico-económica, pero si debe contener, así sea de modo elemental, la identificación del problema, es decir, los motivos concretos de inconformidad Lo anterior significa que la constancia de inconformidad no se satisface con una formulación genérica, que no identifique la razón de ser de la salvedad del contratista; tal conducta impide la claridad necesaria en la conclusión de la relación negocial, bien porque las partes están de acuerdo en forma plena, o bien porque subsisten diferencias entre ellas "

Entonces la liquidación del contrato es el corte de cuentas entre los cocontratantes, contiene un balance descriptivo y cuantitativo respecto de la ejecución de cada una de las prestaciones que surgieron a cargo de las partes por virtud del contrato (...) Cuando las partes suscriben el acta bilateral de liquidación del contrato están consintiendo en su contenido y valor Y dicha acta tiene como propósito hacer un ajuste final de cuentas y de finiquitar el negocio mediante el reconocimiento de saldos a favor de alguna de las partes o de declararse a paz y salvo, según el caso, por lo que todo tipo de reconocimiento que los supervisores o los interventores del contrato considera que proceden, pueden hacerse reconocimiento en el acta de liquidación, e incluso se deben dejar en ella todas las salvedades que al respecto se considera que no proceden pero que no impiden su suscripción

En conclusión es este EL MOMENTO JURÍDICO Y CONTRACTUAL PARA VIABILIZAR ENTRE CONTRATANTE Y CONTRATISTA CUALQUIER RECONOCIMIENTO A QUE HAYA LUGAR, siempre, que vaya precedido de la revisión, análisis, sustento y fundamento técnico, autorizados, y recibidos a satisfacción por parte de la supervisión del contrato, pues son ellos, quienes fijan las circunstancias de modo, tiempo y lugar que deben determinarse dentro de la liquidación contractual.

Por lo anteriormente expuesto, nos permitimos presentar nuestras reclamaciones por desequilibrio económico, basados en los tiempos contractuales, prorrogas, suspensiones y variaciones de precios atravez del tiempo de duración del contrato de actividades y equipos de la siguiente manera.

RECLAMACIÓN POR AFECTACIONES ECONÓMICAS POR SUSPENSIONES					
Personal Profesional	SUELDO DÍA BÁSICO	% DEDICACIÓN	F.M.	No. DE DÍAS	VALOR PARCIAL
Director	70.500,00	25%	2,2	647	$26.087.425,00
Residente	60.000,00	50%	2,2	647	$42.702.000,00
Jefe de Area tecnica	150.000,00	33%	2,2	647	$70.458.300,00
Celador	53.933,33	100%	2,2	647	$76.768.706,67
SUBTOTAL COSTO PERSONAL PROFESIONAL					**$215.016.431,67**

RECLAMACIÓN POR AFECTACIONES ECONÓMICAS POR PRORROGAS					
Personal Profesional	SUELDO DÍA BÁSICO	% DEDICACIÓN	F.M.	No. DE DÍAS	VALOR PARCIAL
Director	70.500,00	100%	2,2	885	$137.263.500,00
Residente	60.000,00	100%	2,2	885	$116.820.000,00
Celador	53.933,33	100%	2,2	885	$105.008.200,00
SISO	28.333,33	100%	2,2	885	$55.165.000,00
Jefe de Aérea tecnica	150.000,00	100%	2,2	885	$292.050.000,00
SUBTOTAL COSTO PERSONAL PROFESIONAL					**$708.306.700,00**

	ALCALDÍA DE TUNJA	FECHA: 29/12/2015
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 02
	PROCESO: CONTRATACIÓN FORMATO: ACTA DE LIQUIDACIÓN Y RECIBO FINAL A SATISFACCIÓN	CÓDIGO: CON-F063

CUADRO DE RECLAMACION POR ACTUALIZACIÓN DE PRECIOS DE ACTIVIDADES Y EQUIPOS

			CONDICIONES CONTRACTUALES (2010)			CONDICIONES ACTUALIZADAS (2015)		
ITEM	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
1.11	ANDENES Y EMPRADIZACIÓN				$65.715.580,00			$156 201 197,93
1.11.1	ANDENES	M2	1 104,96	$29.000,00	$32.043.840,00	1 104,96	$57 706,25	$63.766 412,88
1.11.2	GRAMA	M2	987,79	$6.000,00	$5.926.740,00	987,79	$41.836,88	$41 326.051,70
1.11.4	SARDINEL PREFABRICADO EN CONCRETO	ML	895,00	$31 000,00	$27.745.000,00	895,00	$57 104,73	$51.108.733,35
2	EQUIPOS				$271.450 000,00			$568.870 824,00
2.4	SOPLADORES DE LÓBULOS 55 KW	UN	3,00	$29.500.000,00	$88.500.000,00	3,00	$71 428.000,00	$214.284.000,00
2.7	SOPLADOR PARA CONTROL DE OLORES	UN	2,00	$6.000.000,00	$12.000.000,00	2,00	$20 790.000,00	$41 580 000,00
2.8	FILTRO Y ACCESORIOS CONTROL DE OLORES	UN	2,00	$3.000.000,00	$6.000.000,00	2,00	$5.800.000,00	$11 600.000,00
2.9	QUEMADOR Y VÁLVULA REGULADORA	UN	1,00	$48.000.000,00	$48.000.000,00	1,00	$62 750.000,00	$62 750.000,00
2.10	BOMBAS SUMERGIBLES FLYGT	UN	3,00	$12.650.000,00	$37.950.000,00	3,00	$16 484.000,00	$48.452.000,00
2.11	ESPESADOR DE LODOS	UN	2,00	$38.000.000,00	$76.000 000,00	2,00	$100.000.000,00	$200.000 000,00
2.14	HIDROFLOW	UN	2,00	$1 500.000,00	$3.000.000,00	2,00	$6.102.412,00	$12.204.824,00

SUBTOTAL COSTO DIRECTO	$337.165.580,00	$745.072.021,93
AIU (30%)	$101.149 674,00	$223.521.606,58
COSTO TOTAL OBRAS	$438.315 254,00	$968.593 628,50

RESUMEN AJUSTES POR PRECIO	
VALOR TOTAL CONTRACTUAL	$438.315.254,00
VALOR TOTAL ACTUALIZADO	$968.593 628,50
DIFERENCIA	$530.278.374,50

	ALCALDÍA DE TUNJA	FECHA: 29/12/2015
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 02
	PROCESO: CONTRATACIÓN FORMATO: ACTA DE LIQUIDACIÓN Y RECIBO FINAL A SATISFACCIÓN	CÓDIGO: CON-F053

RESUMEN TOTAL RECLAMACIÓN MÓDULO 3	
COSTO RECLAMACIÓN POR SUSPENSIONES	$215.016.431,67
COSTO RECLAMACIÓN POR PRORROGAS	$706.306.700,00
COSTO RECLAMACIÓN POR ACTUALIZACIÓN DE PRECIOS	$530.278.374,50
COSTO TOTAL RECLAMACIÓN	**$1.451.601.506,17**

EVALUACION AL CONTRATISTA

CUMPLIÓ	X
NO CUMPLIO	

En constancia se firma por los que en ésta intervinieron, dejando constancia que se han reunido todos y cada uno de los requisitos necesarios para la

FIRMA:
NOMBRE FRANCISCO JAVIER CUADROS
R/L CONSORCIO C & G
CONTRATISTA

FIRMA:
NOMBRE: EDDIE A PEREZ NAVARRETE
R/L CONSORCIO PTAR BOYACÁ
INTERVENTOR

FIRMA:
NOMBRE LUIS GERARDO ARIAS
SECRETARIO DE DESARROLLO

Vo Bo. FIRMA:
NOMBRE: HELDAR GREGORIO BARRAGAN
SUPERVISOR

ADJUNTAR FORMATO SABANA - CUADRO DE CONDICIONES ACTUALIZADAS DE CANTIDADES (CUANDO EL OBJETO DEL CONTRATO LO REQUIERA) E INFORME FINAL DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO CUANDO APLIQUE. ESTA ACTA SE PRESENTA JUNTO CON ACTA DE LIQUIDACION Y RECIBI A SATISFACCION.

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró y Proyectó:			
Los arriba firmados encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o tecnicas vigentes del caso en particular el cual se presenta para la firma			

00794
ALCALDÍA MAYOR DE TUNJA
22 FEB 2016
3:55 pm

306

	ALCALDÍA DE TUNJA	FECHA: 21/09/2015
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 02
	PROCESO: CONTRATACIÓN FORMATO: ACTA DE TERMINACIÓN	CÓDIGO: CON-F050

FECHA PRESENTE ACTA	martes, 29 de diciembre de 2015		
CONTRATO X CONVENIO __	N° 536	FECHA	23 DE DICIEMBRE DE 2010
OBJETO:	CONSTRUCCION DEL TERCER MODULO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE TUNJA, INCLUYE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS.		
VALOR DEL CONTRATO/ CONVENIO :	**VALOR TOTAL: $8.577'000.000**		
	APORTE MUNICIPIO: (Aplica solo para convenios)		
	APORTE CONTRAPARTE: (Aplica solo para convenios)		
PLAZO DE EJECUCION:	nueve (9) meses		
CONTRATANTE_X_ PARTE _	MUNICIPIO DE TUNJA		
CONTRATISTA_X__	CONSORCIO L & G, FRANCISCO JAVIER CUADROS, REPRESENTANTE LEGAL		
CONTRAPARTE __			
INTERVENTOR __X_	CONSORCIO PTAR BOYACA, ING. EDDIE ALBERT PEREZ N., REPRESENTANTE LEGAL		
SUPERVISOR ___			
FECHA INICIO	viernes, 24 de diciembre de 2010		
ACTA DE SUSPENSIÓN 1	miércoles, 19 de enero de 2011		
ACTA DE SUSPENSIÓN 2	jueves, 15 de septiembre de 2011		
ACTA DE SUSPENSIÓN 3	martes, 15 de enero de 2013		
ACTA DE SUSPENSIÓN 4	lunes, 15 de julio de 2013		
ACTA DE SUSPENSIÓN 5	martes, 20 de agosto de 2013		
ACTA DE SUSPENSIÓN 6	viernes, 27 de junio de 2014.		
ACTA DE SUSPENSIÓN 7	viernes, 13 de marzo de 2015.		
ACTA AMPLIACION DE SUSPENSION	jueves, 29 de septiembre de 2011		
ACTA DE REINICIO 1	lunes, 25 de abril de 2011		
ACTA DE REINICIO 2	viernes, 23 de marzo de 2012.		
ACTA DE REINICIO 3	lunes, 25 de febrero de 2013.		
ACTA DE REINICIO 4	jueves, 15 de agosto de 2013.		
ACTA DE REINICIO 5	viernes, 30 de agosto de 2013.		
ACTA DE REINICIO 6	martes, 15 de julio de 2014.		
ACTA DE REINICIO 7	domingo, 13 de diciembre de 2015.		
ADICIONAL N° __1__ VALOR $	**$ 4.271.473.314,00**		
VALOR ACTA No 001 DE 2013:	**$ 420.696.177,32**		
VALOR ACTA DE MAYORES CANTIDADES 2014:	**$ 1.314.929.645,03**		
PRORROGA N° __1___TIEMPO	SEIS (6) MESES		
PRORROGA N° __2___TIEMPO	CUATRO (4) MESES		
PRORROGA N° __3__TIEMPO	SEIS (6) MESES VEINTE (20) DÍAS		

382

	ALCALDÍA DE TUNJA	FECHA: 21/09/2015
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 02
	PROCESO: CONTRATACIÓN	CÓDIGO: CON-F050
	FORMATO: ACTA DE TERMINACIÓN	

PRORROGA N° 4 TIEMPO	CUATRO (4) MESES DOCE (12) DÍAS
PRORROGA N° 5 TIEMPO	CUATRO (4) MESES
PRORROGA N° 6 TIEMPO	HASTA 30 DE DICIEMBRE DE 2014
PRORROGA N° 7 TIEMPO	TRES (3) MESES
PERIODO TOTAL DE EJECUCION	DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2010 AL 29 DE DICIEMBRE DE 2015

En la Ciudad de Tunja, a los veintinueve días (29) días del mes de diciembre de 2015, se reunieron en las oficinas de la Secretaría de desarrollo del Municipio de Tunja, el señor Heidar Gregorio Barragán Socha, identificado con la cédula de ciudadanía número 9.524.623 de Sogamoso, en su calidad de SUPERVISOR delegado por la secretaría de desarrollo,Francisco Javier Cuadros Moreno, identificado con la cédula de ciudadanía número 5.947.594 de Líbano Tolima, en su calidad de representante legal del CONSORCIO L&G-CONTRATISTA, y Eddie Albert Pérez Navarrete,identificado con cédula de ciudadanía No. 79,981,158 de Bogotá, en calidad de INTERVENTOR y representante legal de la firma CONSORCIO PTAR BOYACÁ; con el fin de suscribir la presente ACTA DE TERMINACION, teniendo en cuenta que a la fecha se ha cumplido el plazo de ejecución establecido en el mismo.

OBSERVACIONES: El suscrito SUPERVISOR así como la INTERVENTORIA, certifican que el CONTRATISTA cumplió a satisfacción el objeto del contrato y queda a paz y salvo con el MUNICIPIO por todo concepto. Igualmente durante le ejecución del contrato, cumplió con la totalidad del pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales, de conformidad con las normas legales vigentes.
Dado que es el momento jurídico y contractual para viabilizar, entre contratante y contratista cualquier reconocimiento a que haya lugar, EL CONTRATISTA se permite presentar reclamación por desequilibrio económico, con base en los tiempos contractuales, prorrogas, suspensiones y variaciones de precios a través del tiempo de duración del contrato de actividades y equipos según lo estipulado en el ACTA DE LIQUIDACIÓN Y RECIBO FINAL A SATISFACCIÓN, adjunta al presente documento.
En constancia se firma por los que en ésta intervinieron, dejando constancia que se han reunido todos y cada uno de los requisitos necesarios tanto para la legalización del contrato como para su ejecución.

FIRMA:
NOMBRE:
CONTRATISTA

FIRMA:
NOMBRE:
SUPERVISOR

FIRMA:
NOMBRE:
INTERVENTOR

ADJUNTAR FORMATO SABANA - CUADRO DE CONDICIONES ACTUALIZADAS DE CANTIDADES (CUANDO EL OBJETO DEL CONTRATO LO REQUIERA) E INFORME FINAL DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO CUANDO APLIQUE. ESTA ACTA SE PRESENTA JUNTO CON ACTA DE LIQUIDACION Y RECIBI A SATISFACCION.

		Nombre	Cargo	Firma
Elaboró y Proyectó:		EDDIE ALBERT PÉREZ	INTERVENTOR	
Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o tecnicas vigentes del caso en particular, el cual se presenta para la firma				

ALCALDIA DE TUNJA
SECRETARIA DE CONTRATACION
Hora 4:19 P.M
Folios 2
RECIBIDO

306

	ALCALDIA DE TUNJA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	
	PROCESO: CONTRATACIÓN PROCEDIMIENTO: TRÁMITE DE CUENTAS	Código: F02-PC09-PA01 Versión: 01
	FORMATO: ACTA DE SEGUIMIENTO Y RECIBIDO A SATISFACCION N° 14	Fecha: 30/05/2014 Página: ____ de ____

FECHA PRESENTE ACTA	MARZO 12 DE 2015
CONTRATO X CONVENIO __	No. 536 DE 2010 FECHA DICIEMBRE 23 DE 2010
OBJETO	CONSTRUCCIÓN DEL TERCER MÓDULO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE TUNJA, INCLUYE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS
VALOR DEL CONTRATO	$ 8.577.000.000,00
PLAZO	NUEVE (09) MESES
ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TUNJA
CONTRATISTA	CONSORCIO L&G
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	CONSORCIO PTAR BOYACÁ
FECHA DE INICIACION	VIERNES 24 DE DICIEMBRE DE 2010
ACTA DE SUSPENSIÓN No 1	MIERCOLES 19 DE ENERO DE 2011
ACTA DE REINICIO No. 1	LUNES 25 DE ABRIL DE 2011
ACTA DE SUSPENSIÓN No 2	JUEVES 15 DE SEPTIEMBRE DE 2011
ACTA DE AMPLIACIÓN A LA SUSPEN	JUEVES 29 DE SEPTIEMBRE DE 2011
ACTA DE REINICIO No 2	VIERNES 23 DE MARZO DE 2012
PRÓRROGA No .1	SEIS (06) MESES
PRÓRROGA No. 2	CUATRO (04) MESES
ACTA DE SUSPENSIÓN No. 3	MARTES 15 ENERO DE 2013
ACTA DE REINICIO No. 3	LUNES 25 DE FEBRERO DE 2013
PRÓRROGA No. 3	SEIS (06) MESES VEINTE (20) DÍAS
ACTA DE SUSPENSIÓN No 4	MARTES 16 DE JULIO DE 2013
ACTA DE REINICIO No. 4	JUEVES 15 DE AGOSTO DE 2013
ACTA DE SUSPENSIÓN No. 5	MARTES 20 AGOSTO DE 2013
ACTA DE REINICIO No 5	VIERNES 30 DE AGOSTO DE 2013
PRÓRROGA No. 4	CUATRO (04) MESES DOCE (12) DÍAS
PRÓRROGA No. 5	CUATRO (04) MESES
ACTA DE SUSPENSIÓN No. 6	VIERNES 27 DE JUNIO DE 2014
ACTA DE REINICIO No. 6	MARTES 15 DE JULIO DE 2014
PRÓRROGA No. 6	UN (01) MES Y 14 DÍAS
PRÓRROGA No. 7	TRES (03) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA	30 DE MARZO DE 2015
ADICIONAL No. 1 VALOR $	$ 4.271.473.314,00
ADICIONAL No 2 VALOR $	$ 420.696.177,32
ADICIONAL No. 3 VALOR $	$ 1.314.929.645,03
PERIODO DE PAGO	TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DE 2014 A MARZO 12 DE 2015

En la Ciudad de Tunja, a los DOCE (12) días del mes de MARZO de 2015, se reunieron en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo del Municipio, HELDAR GREGORIO BARRAGAN SOCHA, identificado con la cédula de ciudadanía número 9'524.623 de Sogamoso quien en su calidad de Supervisor del contrato de Interventoria No 500 de 2009, EDDIE ALBERT PÉREZ, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.981.158 de Bogotá, quién en su calidad obra como INTERVENTOR del Contrato de obra No. 536 de 2010 y FRANCISCO JAVIER CUADROS MORENO, identificado con la cédula de ciudadanía número 5.947.594 de Líbano, quien en su calidad de CONTRATISTA DE OBRA en nombre del CONSORCIO L&G, con el fin de suscribir la presente ACTA DE SEGUIMIENTO Y RECIBI A SATISFACCION N°. 14, correspondiente al periodo de pago del 30 de SEPTIEMBRE de 2014 al 12 de MARZO de 2015, en los siguientes términos

	ALCALDIA DE TUNJA	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	
	PROCESO: CONTRATACIÓN PROCEDIMIENTO: TRÁMITE DE CUENTAS	Código: F02-PC09-PA01 Versión: 01
	FORMATO: ACTA DE SEGUIMIENTO Y RECIBIDO A SATISFACCION N° 14	Fecha: 30/05/2014 Página: ___ de ___

BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato	$ 14.584.099.136,32	
Anticipo		$ 6.879.544.535,56
Valor de la presente acta seguimiento y recibo a satisfacción N° 14		$ 436.340.410,99
Valor actas pagadas		$ 6.905.898.899,52
Saldo por ejecutar		$ 362.315.290,25
Sumas iguales	**$ 14.584.099.136,32**	**$ 14.584.099.136,32**

El suscrito SUPERVISOR o INTERVENTOR del Contrato o Convenio en mención, manifiesto que he recibido a satisfacción el informe correspondiente al periodo de pago mencionado, presentado por el CONTRATISTA, quien cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con las obligaciones establecidas en el contrato, igualmente certifico que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión y riesgos profesionales de acuerdo a la planilla N° 8441801490 del mes marzo, planilla 8439926084 del mes de febrero de conformidad con la normatividad vigente.

En visita al lugar de los trabajos y/o en la entrega de los bienes, servicios y demás, se constató que lo ejecutado está de acuerdo con el porcentaje equivalente al 5,98 % encontrándose como soportes los informes allegados junto con sus anexos que hacen parte de la presente acta

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

CONSORCIO L&G
R/L: FRANCISCO JAVIER CUADROS

CONSORCIO PTAR BOYACÁ
R/L: EDDIE ALBERT PEREZ

SUPERVISOR ALCALDÍA
HELDAR GREGORIO BARRAGÁN

ANEXO: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES CORRESPONDIENTE (CUANDO APLIQUE)
ADJUNTAR FORMATO SABANA - CUADRO DE CONDICIONES ACTUALIZADAS DE CANTIDADES (CUANDO APLIQUE) E INFORME COMPLETO DE ACTIVIDADES FIRMADO POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	ING. EDDIE PEREZ N.	REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORÍA	
Revisó:			
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma			

CONSORCIO L & G

ACTA PARCIAL DE AVANCE DE OBRA No. 14

CONTRATO No. / OBJETO DEL PROYECTO	530 DE 2010 / CONSTRUCCIÓN DEL TERCER MODULO DE 14 P. ANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE PASTO, INCLUYE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS
DIRECCIÓN OBRA	TERMINACIÓN PTAR BOMBONA
CONTRATISTA	CONSORCIO L & G
ENTIDAD CONTRATANTE	AGUAS DE PASTO S.A. E.S.P.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 9,577,000,000.00
VALOR ADICION 1	$ 2,423,473,114.00
VALOR MAYORES CANTIDADES 1	$ 630,654,171.00
VALOR MENORES CANTIDADES 1	$ 1,214,126,849.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 11,416,999,436.00
Fecha de suscripción	viernes, 24 de diciembre de 2010
Fecha de iniciación No. 01	viernes, 28 de septiembre de 2011
Fecha de suspensión No. 01	miércoles, 14 de enero de 2013
Tiempo suspensión 001	Veintiún y seis (06) días
Fecha de reiniciación No. 01	lunes, 21 de enero de 2013
Fecha de suspensión No. 02	lunes, 11 de septiembre de 2013
Tiempo suspensión 002	Cinco, noventa (5,90) días
Fecha de terminación de la suspensión No. 02	Jueves, 26 de septiembre de 2013
Fecha de Prórroga No. 02	viernes, 27 de enero de 2013
Prórroga No. 3	Cuatro (4) de febrero de 2013 (4) meses
Fecha de terminación con prórroga No. 3	viernes, 31 de mayo de 2013
Prórroga No. 4	Cuatro (4) de febrero de 2013 (4) meses
Fecha de terminación con prórroga No. 4	miércoles, 26 de junio de 2013
Prórroga No. 5	Cuatro (4) de febrero de 2013 (4) meses
Fecha de terminación con prórroga No. 5	miércoles, 31 de julio de 2013
Prórroga No. 6	Cuatro (4) de febrero de 2013 (4) meses
Fecha de terminación con prórroga No. 6	miércoles, 28 de agosto de 2013
Prórroga No. 7	Cuatro (4) de febrero de 2013 (4) meses
Fecha de terminación con prórroga No. 7	miércoles, 25 de septiembre de 2013
Prórroga No. 8	Cuatro (4) de febrero de 2013 (4) meses
Fecha de terminación con prórroga No. 8	miércoles, 23 de octubre de 2013
Prórroga No. 9	Cuatro (4) de febrero de 2013 (4) meses
Fecha de terminación con prórroga No. 9	miércoles, 20 de noviembre de 2013
Prórroga No. 10	Cuatro (4) de febrero de 2013 (4) meses
Fecha de terminación con prórroga No. 10	miércoles, 18 de diciembre de 2013
Prórroga No. 11	Cuatro (4) de febrero de 2013 (4) meses
Fecha de terminación con prórroga No. 11	miércoles, 15 de enero de 2013
Tiempo de suspensión 003	Cuatro (4) días, 1 (1) día
Fecha de reiniciación 03	Jueves, 16 de enero de 2013

Prórroga No. 12	Jueves, 16 de enero de 2013
Fecha de terminación con prórroga No. 12	viernes, 15 de febrero de 2013
Prórroga No. 13	Cuatro (4) de febrero de 2013 (4) meses
Fecha de terminación con prórroga No. 13	lunes, 11 de marzo de 2013
Prórroga No. 14	Cuatro (4) de febrero de 2013 (4) meses
Fecha de terminación con prórroga No. 14	jueves, 11 de abril de 2013
Prórroga No. 15	Cuatro (4) de febrero de 2013 (4) meses
Fecha de terminación con prórroga No. 15	viernes, 10 de mayo de 2013
Prórroga No. 16	Cuatro (4) de febrero de 2013 (4) meses
Fecha de terminación con prórroga No. 16	lunes, 10 de junio de 2013
Prórroga No. 17	Cuatro (4) de febrero de 2013 (4) meses
Fecha de terminación con prórroga No. 17	jueves, 11 de julio de 2013
Prórroga No. 18	Cuatro (4) de febrero de 2013 (4) meses
Fecha de terminación con prórroga No. 18	lunes, 12 de agosto de 2013
Prórroga No. 19	Cuatro (4) de febrero de 2013 (4) meses
Fecha de terminación con prórroga No. 19	jueves, 12 de septiembre de 2013
Prórroga No. 20	Cuatro (4) de febrero de 2013 (4) meses
Fecha de terminación con prórroga No. 20	lunes, 14 de octubre de 2013
Prórroga No. 21	Cuatro (4) de febrero de 2013 (4) meses
Fecha de terminación con prórroga No. 21	jueves, 14 de noviembre de 2013
Prórroga No. 22	Cuatro (4) de febrero de 2013 (4) meses
Fecha de terminación con prórroga No. 22	lunes, 16 de diciembre de 2013
Prórroga No. 23	Cuatro (4) de febrero de 2013 (4) meses
Fecha de terminación con prórroga No. 23	jueves, 16 de enero de 2013

ACTA PARCIAL DE OBRA 1	$ 2,197,137,119.00
ACTA PARCIAL DE OBRA 2 ADICIONAL	$ 1,404,551,094.88
ACTA PARCIAL DE OBRA 3 MAYORES	$ 555,751,232.36
ACTA PARCIAL DE OBRA 4	$ 2,220,964,249.00
ACTA PARCIAL DE OBRA 4	$ 1,791,811,114.91
ACTA PARCIAL DE OBRA 5	$ 1,810,631,244.00
ACTA PARCIAL DE OBRA 6 ADICIONAL	$ 1,555,156,470.00
ACTA PARCIAL DE OBRA 6 SALDOS	$ 152,495,621.83
ACTA PARCIAL DE OBRA 7	$ 1,941,831,234.65
ACTA PARCIAL DE OBRA No. 8	$ 1,554,594,115.77
ACTA PARCIAL DE OBRA No. 9	$ 1,411,752,113.84
ACTA PARCIAL DE OBRA No. 10	$ 1,554,467,291.71
ACTA PARCIAL DE OBRA No. 11	$ 1,553,371,889.31
ACTA PARCIAL DE OBRA No. 12	$ 1,774,463,934.26
ACTA PARCIAL DE OBRA No. 13	$ 1,769,201,955.06
TOTAL ACTAS PARCIALES	$ 27,126,686,809.19

		ANALISIS CONTRACTUAL		EJECUTADO ACTAS ANTERIORES		CONDICIONES ACTUALIZADAS			ACTA PARCIAL No. 14		ANALISIS CONTABLE ACTA No. 14	
ITEM	ACTIVIDADES	UND	CANTIDAD	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL EJECUTADO	VALOR POR EJECUTAR
1	OBRAS CIVILES												
1.1.1	REPLANTEO	M2	2449.65	998,600.00	349.65	998,600.00	349.65	9,000.00	998,600.00			998,600.00	
1.1.2	EXCAVACION MECANICA + RETIRO (INCLUYE ENTIBE + BOMBEO DE AGUA DE 0-3M)	M3						13,500.00					
1.1.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE RELLENO EN RECEBO COMPACTADO	M3						48,000.00					
1.1.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE RELLENO EN ARENA COMPACTADO	M3						42,200.00					
1.1.5	CONCRETO 3000 PSI, 2500 PSI	M3	218.84	6,984,749.00	218.84	6,984,749.00	218.84	21,000.00	4,597,740.00			6,597,740.00	
1.1.6	CONCRETO DE 4000 PSI PLACA DE CIMENTACION	M3	98.66	41,413,000.00	98.66	41,413,000.00	98.66	420,000.00	41,413,000.00			41,413,000.00	
1.1.7	CONCRETO DE 4000 PSI PARA LOSA MUROS	M3	12.47	7,007,500.00	12.47	7,007,500.00	12.47	560,000.00	7,007,500.00			7,007,500.00	
1.1.8	CONCRETO DE 4000 PSI PARA PLACA Y MUROS ELEVADOS	M3	125.83	108,955,500.00	125.83	108,955,500.00	125.83	850,000.00	106,955,500.00			106,955,500.00	
1.1.9	CONCRETO DE 4000 PSI PARA MUROS	M3	34.22	9,954,000.00	34.22	9,954,000.00	34.22	700,000.00	9,954,000.00			9,954,000.00	
1.1.10	PLACA ALIGERADA EN CASETON DE LOSA (e=0.25)	M2						150,000.00					
1.1.11	BARANDAS	ML	147.89	10,207,570.00	147.89	10,207,570.00	147.89	77,000.00	10,207,570.00			10,207,570.00	
1.1.12	REVENIMIENTO ESPUMOSO	M2	1214.95	8,937,492.00	371.95	8,937,492.00	393.55	22,500.00	8,937,492.00			8,937,492.00	
1.1.13	SILLETAS	ML	66.03	2,311,050.00	66.03	2,311,050.00	66.03	35,000.00	2,311,050.00			2,311,050.00	
1.1.14	ACERO DE REFUERZO	KG	39,869.44	104,583,107.20	39,869.44	104,583,107.20	39,869.44	2,624.30	104,583,107.20			104,583,107.20	
1.1.15	CAMARA DE VALVULAS	UND	1.00	5,850,000.00				5,850,000.00					
1.1.16	CAMARA DE CAJA DE VALVULAS	UND	2.00	10,000,000.00				5,000,000.00					
1.1.17	ESCALERA	UND	2.00	3,466,800.00	2.00	1,386,800.00	2.00	693,000.00	1,386,800.00			1,386,800.00	
1.1.18	VIGAS DE CIMENTACION EN CONCRETO 3000 PSI PARA INCL. ACERO DE REFUERZO	M3						550,000.00					
1.1.19	VIGAS AEREAS EN CONCRETO 4000 PSI PARA INCL. ACERO DE REFUERZO	M3						693,000.00					
1.1.20	VIGAS AEREAS EN CONCRETO 4000 PSI PARA INCL. ACERO DE REFUERZO	M3						660,000.00					
1.1.21	TRATAMIENTO ANTIGRAFITTI PREVIO A LA APLICACION DEL CONCRETO	M2	373.95	6,238,256.40	373.95	6,238,256.40	373.95	17,475.00	6,238,256.40			6,238,256.40	
1.1.22	Suministro e instalación de tubería de 6" en acero Rd 21	ML						28,875.00					
1.1.23	LAVADO PERIMETRAL A PRESION	M2						231,770.00					
1.1.24	Protección de Muros en Concreto	M2						13,750.00					
1.2	Estructuras Varias (Muros, Vigas de cimentación, etc)			1,404,276,221.00		1,404,276,221.00			1,404,276,221.00			1,404,276,221.00	
1.2.1	REPLANTEO	M2	875.15	3,500,600.00	875.15	3,500,600.00	875.15	4,000.00	3,500,600.00			3,500,600.00	
1.2.2	EXCAVACION MECANICA Y RETIRO (INCLUYE ENTIBE Y BOMBEO DE AGUA DE 0-3m)	M3	600.00	6,900,000.00	600.00	6,900,000.00	600.00	11,500.00	6,900,000.00			6,900,000.00	
1.2.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE RELLENO EN RECEBO COMPACTADO	M3						46,000.00					
1.2.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE RELLENO EN ARENA COMPACTADO	M3						50,000.00					
1.2.5	CONCRETO REFORZADO	M3	1,005.69	21,539,490.00	1,005.69	21,539,490.00	1,005.69	21,000.00	21,539,490.00			21,539,490.00	
1.2.6	CONCRETO DE 4000 PSI PARA CIMENTACION ESTRUCTURAS VARIAS (CON CONTRAPISO) PARA MUROS PERIMETRALES	M3	979.00	289,530,000.00	979.00	289,530,000.00	979.00	300,000.00	289,530,000.00			289,530,000.00	
1.2.7	CONCRETO DE 3000 PSI PARA PISOS Y SOLERAS (INCLUYE MUROS PERIMETRALES)	M3	215.67	80,469,000.00	215.67	53,969,000.00	215.67	370,000.00	80,469,000.00			80,969,000.00	
1.2.8	CONCRETO PORTICOS (COLUMNAS, VIGAS, VIGUETAS, DE ROSAS, CUBIERTA Y DEMAS APOYOS ESTRUCTURALES DE ACERO ARQUITECTURA)	M3	53.00	19,080,000.00	53.00	19,080,000.00	53.00	355,000.00	19,080,000.00			19,080,000.00	
1.2.9	TUBO CUADRADO 2"x2" EN PARED DE VIDRIO	ML	125.00	187,500,000.00	125.00	187,500,000.00	125.00	1,500,000.00	187,500,000.00			187,500,000.00	
1.2.10	CANALONES EN FIBRA DE VIDRIO	ML	125.00	218,750,000.00	125.00	218,750,000.00	125.00	1,750,000.00	218,750,000.00			218,750,000.00	
1.2.11	CANAL RECTANGULAR EN FIBRA DE VIDRIO	ML	125.00	43,750,000.00	125.00	43,750,000.00	125.00	350,000.00	43,750,000.00			43,750,000.00	
1.2.12	ANCLAJE PARA ELEMENTOS EN FIBRA DE VIDRIO	UN	65.00	11,050,000.00	65.00	11,050,000.00	65.00	170,000.00	11,050,000.00			11,050,000.00	
1.2.13	CUBIERTA EN FIBRA DE VIDRIO	M2	719.78	226,730,700.00	719.78	226,730,700.00	719.78	315,000.00	226,730,700.00			226,730,700.00	
1.2.14	BARANDA PEATONAL	ML						30,000.00					

310

CONSORCIO L & G

ACTA PARCIAL DE AVANCE DE OBRA No. 14

[illegible]

PERIODO DE PAGO: [illegible]

FECHA PRESENTE ACTA PARCIAL: MARZO [illegible] 2015

ITEMS	ACTIVIDADES	UND	ANÁLISIS CONTRACTUAL		EJECUTADO ACTAS ANTERIORES		CONDICIONES ACTUALIZADAS			ACTA PARCIAL No. 14		ANÁLISIS CONTABLE ACTA No. 14	
			CANTIDAD	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL EJECUTADO	VALOR POR EJECUTAR
1.2.[illegible]	[illegible]	ML	90.80	7,255,400.00	90.80	7,285,400.00	90.80	7,000.00	7,255,400.00			7,255,400.00	
1.2.[illegible]	[illegible]	M2	1,794.86	42,897,154.00	1,794.86	42,897,154.00	1,794.86	23,900.00	42,897,154.00			41,897,154.00	
1.2.[illegible]	[illegible]	M3	98.30	3,437,000.00	98.30	3,437,000.00	98.22	35,000.00	3,437,000.00			3,437,000.00	
1.2.18	ACERO DE REFUERZO	KG	97,847.76	257,339,661.40	97,847.76	257,339,661.40	97,847.76	2,630.00	257,339,661.40			257,339,661.40	
[illegible]	TRATAMIENTO SUPERFICIAL A LA AMPLIACIÓN DE EFLUENTE	M2	1,490.11	26,778,766.81	1,490.11	26,778,766.81	1,490.11	17,971.00	26,778,766.81			26,778,766.81	
[illegible]	[illegible]	UN	10.00	9,650,000.00	10.00	9,650,000.00	10.00	965,000.00	9,650,000.00			9,650,000.00	
1.[illegible]	[illegible]			[illegible]		[illegible]			[illegible]			[illegible]	
1.3.1	REPLANTEO	M2	627.46	2,509,840.00	627.46	2,509,840.00	627.46	4,000.00	2,509,840.00			2,509,840.00	
1.3.2	EXCAVACIÓN MECÁNICA [illegible]	M3						11,520.00					
1.3.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RELLENO EN RECEBO COMPACTADO	M3						45,300.00					
1.3.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE [illegible]	M3						55,000.00					
1.3.5	CONCRETO SOLADO	M2	689.28	14,474,450.00	689.26	14,474,460.00	689.28	21,000.00	14,474,460.00			14,474,460.00	
1.3.6	CONCRETO DE 4000 PSI PARA PLACA DE FONDO	M3	296.10	124,362,000.00	296.10	124,362,000.00	296.10	420,000.00	124,362,000.00			124,362,000.00	
1.3.7	CONCRETO DE 4000 PSI PARA MUROS Y COLUMNAS	M3						700,000.00					
1.3.8	[illegible]	M2	1,193.54	28,525,606.00	1,193.54	28,525,606.00	1,193.54	23,900.00	28,525,606.00			28,525,606.00	
1.3.9	JUNTA	ML	99.00	3,465,000.00	99.00	3,465,000.00	99.00	35,000.00	3,465,000.00			3,465,000.00	
1.3.10	ACERO DE REFUERZO	KG	58,064.58	152,710,897.40	58,064.58	152,710,897.40	58,064.58	2,630.00	152,710,897.40			152,710,897.40	
[illegible]	TRATAMIENTO SUPERFICIAL A LA AMPLIACIÓN DE EFLUENTE	M2	1,014.72	18,235,533.12	1,014.72	18,235,533.12	1,014.72	17,971.00	18,235,533.12			18,235,533.12	
1.3.[illegible]	BARANDAS	ML	128.34	9,354,220.00	128.34	9,354,220.00	128.34	[illegible]	9,354,220.00			9,354,220.00	
1.[illegible]	[illegible]			[illegible]		[illegible]			[illegible]			[illegible]	
1.4.1	REPLANTEO	M2	1,177.57	4,710,280.00	1,177.57	4,710,280.00	1,177.57	4,000.00	4,710,280.00			4,710,280.00	
1.4.2	EXCAVACIÓN MECÁNICA [illegible]	M3	4,000.00	46,000,000.00	4,000.00	46,000,000.00	4,000.00	11,500.00	46,000,000.00			46,000,000.00	
1.4.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RELLENO EN RECEBO COMPACTADO	M3						45,300.00					
1.4.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN [illegible]	M3						48,100.00					
1.4.5	CONCRETO SOLADO	M2	1,573.81	33,050,010.00	1,573.81	33,050,010.00	1,573.81	21,000.00	33,050,010.00			33,050,010.00	
1.4.6	CONCRETO DE 4000 PSI PARA PLACA DE FONDO	M3	474.62	199,340,400.00	474.62	199,340,400.00	474.62	420,000.00	199,340,400.00			199,340,400.00	
1.4.7	CONCRETO DE 4000 PSI PARA MUROS	M3	386.85	270,795,000.00	386.85	270,795,000.00	386.85	700,000.00	270,795,000.00			270,795,000.00	
1.4.8	[illegible]	ML						73,000.00					
1.4.9	[illegible]	M2	1,905.90	45,551,010.00	1,905.90	45,551,010.00	1,905.90	23,900.00	45,551,010.00			45,551,010.00	
1.4.10	JUNTA	ML	305.36	10,687,600.00	305.36	10,687,600.00	305.36	35,000.00	10,687,600.00			10,687,600.00	
1.4.11	ACERO DE REFUERZO	KG	112,280.16	295,296,820.80	112,280.16	295,296,820.80	112,280.16	2,630.00	295,296,820.80			295,296,820.80	
[illegible]	TRATAMIENTO SUPERFICIAL A LA AMPLIACIÓN DE EFLUENTE	M2	1,006.09	18,116,385.39	1,008.09	18,116,385.39	1,008.09	17,971.00	18,116,385.39			18,116,385.39	
1.[illegible]	[illegible]			[illegible]		[illegible]			[illegible]			[illegible]	
1.5.1	REPLANTEO	M2	58.05	232,200.00	58.05	232,200.00	58.05	4,000.00	232,200.00			232,200.00	
1.5.2	EXCAVACIÓN MECÁNICA [illegible]	M3						11,500.00					
1.5.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RELLENO EN RECEBO COMPACTADO	M3						46,300.00					
1.5.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE [illegible]	M3						50,000.00					
1.5.5	CONCRETO SOLADO	M2	81.90	1,719,900.00	81.90	1,719,900.00	81.90	21,000.00	1,719,900.00			1,719,900.00	
1.5.6	CONCRETO DE 4000 PSI PARA PLACA DE FONDO	M3	28.92	12,146,400.00	28.92	12,146,400.00	28.92	420,000.00	12,146,400.00			12,146,400.00	
1.5.7	CONCRETO DE 4000 PSI PARA MUROS	M3	42.18	29,526,000.00	42.18	29,526,000.00	42.18	700,000.00	29,526,000.00			29,526,000.00	
1.5.8	BARANDAS	ML	29.50	2,153,500.00	29.50	2,153,500.00	29.50	73,000.00	2,153,500.00			2,153,500.00	
1.5.9	[illegible]	M2	159.55	3,813,245.00	159.55	3,813,245.00	159.55	23,900.00	3,813,245.00			3,813,245.00	
1.5.10	JUNTA	ML	28.30	990,500.00	28.30	990,500.00	28.30	35,000.00	990,500.00			990,500.00	
1.5.11	ACERO DE REFUERZO	KG	7,941.78	20,892,141.40	7,943.78	20,892,141.40	7,943.78	2,630.00	20,892,141.40			20,892,141.40	
[illegible]	TRATAMIENTO SUPERFICIAL A LA AMPLIACIÓN DE EFLUENTE	M2	223.72	4,020,472.12	223.72	4,020,472.12	223.72	17,971.00	4,020,472.12			4,020,472.12	
1.[illegible]	[illegible]			[illegible]		[illegible]			[illegible]			[illegible]	

311

CONSORCIO L & G

ACTA PARCIAL DE AVANCE DE OBRA No. 14

CONTRATO No. [illegible] — [illegible] DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE TUNJA, INCLUYE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS

CONTRATISTA: CONSORCIO L & G

ENTIDAD CONTRATANTE: ALCALDÍA MUNICIPAL DE TUNJA

VALOR INICIAL DEL CONTRATO / VALOR ADICIONAL / VALOR MAYORES CANTIDADES / VALOR MAYORES CANTIDADES / VALOR TOTAL DEL CONTRATO: [illegible]

ACTA PARCIAL DE OBRA 1 … ACTA PARCIAL DE OBRA 13: [illegible]

PERIODO DE PAGO: DESDE SEPTIEMBRE [illegible]

FECHA PRESENTE ACTA PARCIAL: [illegible] 2015

ITEMS	ACTIVIDADES	UND	ANÁLISIS CONTRACTUAL		EJECUTADO ACTAS ANTERIORES		CONDICIONES ACTUALIZADAS			ACTA PARCIAL No. 14		ANÁLISIS CONTABLE ACTA No. 14	
			CANTIDAD	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL EJECUTADO	VALOR POR EJECUTAR
[illegible]	REPLANTEO	M2	39.96	159,840.00	39.96	159,840.00	39.96	4,000.00	159,840.00			159,840.00	
[illegible]	EXCAVACIÓN MECÁNICA Y RETIRO [illegible]	M3						11,500.00					
[illegible]	SUMINISTRO E INSTALACIÓN [illegible] COMPACTADO	M3						46,000.00					
[illegible]	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AGLUTINADO EN MEJORA [illegible]	M3						52,000.00					
[illegible]	CONCRETO SOLADO	M3	[illegible]	1,054,830.00	50.73	1,054,830.00	50.73	21,000.00	1,054,830.00			1,054,830.00	
[illegible]	CONCRETO DE [illegible]	M3	19.91	8,362,200.00	19.91	8,362,200.00	19.91	420,000.00	8,362,200.00			8,362,200.00	
[illegible]	CONCRETO [illegible]	M3	35.75	25,025,000.00	35.75	25,025,000.00	35.75	700,000.00	25,025,000.00			25,025,000.00	
[illegible]	[illegible]	M2	21.60	1,576,800.00	21.60	1,576,800.00	21.60	73,000.00	1,576,800.00			1,576,800.00	
[illegible]	[illegible] EPOXICO	M2	118.79	2,839,081.00	118.79	2,839,081.00	118.79	23,900.00	2,839,081.00			2,839,081.00	
[illegible]	[illegible]	M2	21.60	756,000.00	21.60	756,000.00	21.60	35,000.00	756,000.00			756,000.00	
[illegible]	ACERO DE REFUERZO	KG	5,309.30	13,963,459.00	5,309.30	13,963,459.00	5,309.30	2,630.00	13,963,459.00			13,963,459.00	
[illegible]	TRATAMIENTO SUPERFICIAL A LA [illegible]	M2	178.73	3,211,956.83	178.73	3,211,956.83	178.73	17,971.00	3,211,956.83			3,211,956.83	
[illegible]	[illegible]			[illegible]		[illegible]			[illegible]			[illegible]	
[illegible]	REPLANTEO	M2	46.54	186,160.00	46.54	186,160.00	46.54	4,000.00	186,160.00			186,160.00	
[illegible]	EXCAVACIÓN MECÁNICA Y RETIRO [illegible]	M3	97.29	1,118,835.00	97.29	1,118,835.00	97.29	11,500.00	1,118,835.00			1,118,835.00	
[illegible]	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE [illegible] COMPACTADO	M3	66.67	3,086,821.00	66.67	3,086,821.00	66.67	46,300.00	3,086,821.00			3,086,821.00	
[illegible]	SUMINISTRO E INSTALACIÓN [illegible]	M3	30.83	1,479,840.00	30.83	1,479,840.00	30.83	48,000.00	1,479,840.00			1,479,840.00	
[illegible]	CONCRETO SOLADO	M3	22.96	482,160.00	22.96	482,160.00	22.96	21,000.00	482,160.00			482,160.00	
[illegible]	CONCRETO [illegible] PEDESTAL	M3	12.69	6,345,000.00	12.69	6,345,000.00	12.69	500,000.00	6,345,000.00			6,345,000.00	
[illegible]	ACERO DE REFUERZO	KG	1,082.66	2,847,921.80	1,082.66	2,847,921.80	1,082.66	2,630.00	2,847,921.80			2,847,921.80	
[illegible]	[illegible]												
[illegible]	SUMINISTRO E INSTALACIÓN RELLENO [illegible] COMPACTADO	M3						48,000.00					
[illegible]	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RELLENO [illegible] COMPACTADO	M3						46,300.00					
[illegible]	CONSTRUCCIÓN [illegible]	M3						1,250,000.00					
[illegible]	BASE [illegible] CONCRETO [illegible]	[illegible]						7,500,000.00					
[illegible]	[illegible]			[illegible]		[illegible]			[illegible]			[illegible]	
[illegible]	SUMINISTRO E INSTALACIÓN [illegible] COMPACTADO	M3						50,000.00					
[illegible]	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RELLENO EN [illegible] COMPACTADO	M3	72.00	3,333,600.00	72.00	3,333,600.00	72.00	46,300.00	3,333,600.00			3,333,600.00	
[illegible]	CONSTRUCCIÓN [illegible]	M3						380,000.00					
[illegible]	CONSTRUCCIÓN CASETA DE SOPLADORES SEGÚN [illegible]	UN	1.00	128,000,000.00	1.00	128,000,000.00	1.00	128,000,000.00	128,000,000.00			128,000,000.00	
[illegible]	[illegible]												
[illegible]	SUMINISTRO E INSTALACIÓN RELLENO EN PIEDRA [illegible]	M3						50,000.00					
[illegible]	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RELLENO EN RECEBO COMPACTADO	M3						46,300.00					
[illegible]	CONSTRUCCIÓN [illegible]	M3						380,000.00					
[illegible]	[illegible]												
[illegible]	[illegible]	M2						29,000.00					
[illegible]	[illegible]	M3						6,000.00					
[illegible]	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RELLENO EN RECEBO COMPACTADO	M3						46,300.00					
[illegible]	[illegible] EN CONCRETO	M						31,000.00					
[illegible]	[illegible]			[illegible]		[illegible]			[illegible]			[illegible]	

312

CONSORCIO L & G

ACTA PARCIAL DE AVANCE DE OBRA No. 14

[illegible]

ITEMS	ACTIVIDADES	UND	ANÁLISIS CONTRACTUAL CANTIDAD	ANÁLISIS CONTRACTUAL VALOR PARCIAL	EJECUTADO ACTAS ANTERIORES CANTIDAD	EJECUTADO ACTAS ANTERIORES VALOR PARCIAL	CONDICIONES ACTUALIZADAS CANTIDAD	CONDICIONES ACTUALIZADAS VALOR UNITARIO	CONDICIONES ACTUALIZADAS VALOR PARCIAL	ACTA PARCIAL No. 14 CANTIDAD	ACTA PARCIAL No. 14 VALOR PARCIAL	ANÁLISIS CONTABLE ACTA No. 14 VALOR TOTAL EJECUTADO	ANÁLISIS CONTABLE ACTA No. 14 VALOR POR EJECUTAR
[illegible]	SUMINISTRO E INSTALACIÓN RELLENO EN PIEDRA [illegible] COMPACTADO	M3						50.000,00					
[illegible]	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE [illegible] COMPACTADO	M3	25,00	1.157.500,00	25,00	1.157.500,00	25,00	46.300,00	1.157.500,00			1.157.500,00	
[illegible]	CONSTRUCCIÓN [illegible]	ML						380.000,00					
[illegible]	CONSTRUCCIÓN DE [illegible]	GL	1,00	38.970.934,00	1,00	38.970.934,00	1,00	58.970.934,00	58.970.934,00			58.970.934,00	
[illegible]	[illegible]			[illegible]		[illegible]			[illegible]			[illegible]	
[illegible]	[illegible]	M3	1.280,00	9.600.000,00	1.280,00	9.600.000,00	1.280,00	7.500,00	9.600.000,00			9.600.000,00	
[illegible]	EXCAVACIÓN MECÁNICA Y RETIRO [illegible]	M3	47.566,79	547.018.041,27	47.566,79	547.018.041,27	47.566,79	11.500,00	547.018.041,27			547.018.041,27	
[illegible]	RELLENOS EN TIERRA	M3						19.000,00					
[illegible]	SUMINISTRO E INSTALACIÓN [illegible] COMPACTADO	M3						48.000,00					
[illegible]	SUMINISTRO E INSTALACIÓN [illegible]	M3						50.000,00					
[illegible]	[illegible]	M3						[illegible]					
[illegible]	[illegible]			[illegible]		[illegible]			[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA [illegible] estructura de entrada [illegible]	ML						300.000,00					
[illegible]	[illegible]	[illegible]						13.000.000,00					
[illegible]	[illegible]	M2	413,00	2.652.000,00	413,00	2.652.000,00	413,00	4.000,00	2.652.000,00			2.652.000,00	
[illegible]	EXCAVACIÓN MECÁNICA Y RETIRO [illegible]	M3	3.311,90	38.086.850,00	3.311,90	38.086.850,00	3.311,90	11.500,00	38.086.850,00			38.086.850,00	
[illegible]	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PIEDRA [illegible]	M3	1.028,91	71.772.645,96	1.028,91	71.772.645,96	1.028,91	69.756,00	71.772.645,96			71.772.645,96	
[illegible]	SUMINISTRO E INSTALACIÓN RELLENO EN PIEDRA SELECCIONADO COMPACTADO	M3						50.000,00					
[illegible]	[illegible] CONSTRUCCIÓN	M3						110.000,00					
[illegible]	EQUIPOS			[illegible]		[illegible]			[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	UN	1,00	3.750.000,00	1,00	3.750.000,00	1,00	3.750.000,00	3.750.000,00			3.750.000,00	
[illegible]	[illegible]	UN						145.000,00					
[illegible]	TUBERÍA PVC PARA LOS [illegible]	UN	1,00	45.000.000,00	1,00	45.000.000,00	1,00	45.000.000,00	45.000.000,00			45.000.000,00	
[illegible]	[illegible]	UN						25.500.000,00					
[illegible]	[illegible]	UN						48.000.000,00					
[illegible]	[illegible]	UN						5.500.000,00					
[illegible]	[illegible] PARA CONTROL DE [illegible]	UN						6.000.000,00					
[illegible]	FILTRO Y ACCESORIOS [illegible]	UN						3.000.000,00					
[illegible]	[illegible]	UN						48.000.000,00					
[illegible]	[illegible]	UN						17.650.000,00					
[illegible]	ESPESADOR DE LODOS	UN	2,00	76.000.000,00	2,00	76.000.000,00	2,00	38.000.000,00	76.000.000,00			76.000.000,00	
[illegible]	BOMBA LODOS [illegible]	UN						30.000.000,00					
[illegible]	[illegible]	UN	2,00	3.500.000,00				1.500.000,00					
[illegible]	[illegible]	UN	0,60	276.488.000,00	0,60	276.488.000,00	0,60	463.983.000,00	276.488.000,00			276.488.000,00	
[illegible]	MONTAJE DE EQUIPOS	[illegible]						10.445.880,00					
[illegible]	[illegible]	UN	2,37	632.093.470,30	2,37	632.093.470,30	2,37	266.885.000,00	632.093.470,30			632.093.470,30	
[illegible]	[illegible]	UN	2,88	481.381.482,04			3,15	167.000.000,00	526.573.482,80	1,2591	210.271.363,44	210.271.363,44	316.302.119,36
[illegible]	[illegible]			[illegible]					88.015.721,20		[illegible]	[illegible]	
[illegible]	VÍA ACCESO AL [illegible]	ML	40,10	39.368.636,50			110,00	800.142,93	88.015.721,20	110,00	88.015.721,20	88.015.721,20	
[illegible]	[illegible] DE REDES ELÉCTRICAS [illegible]	ML						18.500,00					
[illegible]	[illegible]			[illegible]		[illegible]			[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]

313

CONSORCIO L & G

ACTA PARCIAL DE AVANCE DE OBRA No. 14

CONTRATO No. / NOMBRE DEL PROYECTO	[illegible] DE 2011 / CONSTRUCCIÓN DEL TERCER MÓDULO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE TUNJA, INCLUYE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS
INTERVENTORÍA	CONSORCIO [illegible]
CONTRATISTA	CONSORCIO L & G
ENTIDAD CONTRATANTE	ALCALDÍA MUNICIPAL DE TUNJA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	[illegible]
ADICIÓN	[illegible]
VALOR MAYORES CANTIDADES	[illegible]
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	[illegible]

[illegible]	Viernes [illegible] de 2013	ACTA PARCIAL DE OBRA 1	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	ACTA PARCIAL DE OBRA 2	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	ACTA PARCIAL DE OBRA 3	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	ACTA PARCIAL DE OBRA 4	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	ACTA PARCIAL DE OBRA 5	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	ACTA PARCIAL DE OBRA 6	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	ACTA PARCIAL DE OBRA 7	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	ACTA PARCIAL DE OBRA No. 8	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	ACTA PARCIAL DE OBRA No. 9	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	ACTA PARCIAL DE OBRA No. 10	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	ACTA PARCIAL DE OBRA No. 11	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	ACTA PARCIAL DE OBRA No. 12	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	ACTA PARCIAL DE OBRA No. 13	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	TOTAL ACTAS PARCIALES	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible] ACTA PARCIAL	[illegible]

ITEMS	ACTIVIDADES	UND	ANÁLISIS CONTRACTUAL		EJECUTADO ACTAS ANTERIORES		CONDICIONES ACTUALIZADAS			ACTA PARCIAL No. 14		ANÁLISIS CONTABLE ACTA No. 14	
			CANTIDAD	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL EJECUTADO	VALOR POR EJECUTAR
DMP 011	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE [illegible] PARA CIMENTACIÓN	M3	1,843.57	202,926,163.67	1,843.67	202,926,163.87	1,843.07	110,061.00	202,926,163.87			202,916,163.83	
DMP 012	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RELLENO [illegible] PARA CIMENTACIONES	M3	1,069.63	100,872,526.78	1,069.63	100,872,525.78	1,069.63	94,306.00	100,872,525.78			100,872,526.78	
DMP 012A	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RELLENO [illegible] PARA CIMENTACIONES	M3	1,719.61	119,953,373.35	1,719.61	119,953,373.35	1,719.61	69,756.00	119,953,373.35			119,953,373.35	
DMP 013	[illegible]	M2	3,332.64	22,330,698.00	3,332.91	22,330,698.00	3,332.54	6,700.00	22,330,698.00			22,330,698.00	
DMP 014	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE [illegible]	M2	1,500.00	12,999,255.00	1,500.00	12,999,255.00	1,500.00	8,666.17	12,999,255.00			12,999,255.00	
DMP 015	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA [illegible]	ML	6.00	4,305,170.00	6.00	4,305,170.00	6.00	717,528.33	4,305,170.00			4,305,170.00	
DMP 016	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA EN CONCRETO [illegible]	ML	144.00	9,930,600.00	144.00	9,930,600.00	144.00	68,962.50	9,930,600.00			9,930,600.00	
DMP 017	[illegible]	ML						343,039.63					
DMP 018	ENTIBADO DE TALUDES CON MADERA [illegible]	ML	25.50	5,880,504.00	25.50	5,880,504.00	25.50	230,608.00	5,880,504.00			5,880,504.00	
DMP 019	[illegible]	ML	1,035.00	708,681,060.00	1,035.00	708,681,060.00	1,035.00	684,716.00	708,681,060.00			708,681,060.00	
DMP 020	CONCRETO [illegible]	M3	75.91	53,137,000.00	75.91	53,137,000.00	75.91	700,000.00	53,137,000.00			53,137,000.00	
DMP 021	REVESTIMIENTO DE TALUD CON [illegible]	M2	3,191.11	116,053,459.61	3,191.11	116,053,459.61	3,191.11	37,419.68	116,053,459.61			116,053,459.61	0.00
DMP 022A	[illegible] DE PILOTES	ML	176,809.65	464,998,859.50	176,809.65	464,998,859.50	176,809.65	2,630.00	464,998,859.50			464,998,859.50	
DMP 023	Construcción caja de válvulas [illegible]	UND						1,471,215.00					
DMP 023	Construcción caja de válvulas [illegible]	UND	1.00	7,063,545.40	1.00	7,063,545.40	1.00	7,063,545.40	7,063,545.40			7,063,545.40	
DMP 024	[illegible]	UND	1.00	13,857,846.40	1.00	13,857,846.40	1.00	13,857,846.40	13,857,846.40			13,857,846.40	
DMP 025	Construcción caja de válvulas [illegible]	UND						2,471,215.00					
DMP 026	Construcción caja de válvulas en concreto [illegible]	UND						2,722,283.00					
DMP 027	Construcción caja de válvulas en concreto [illegible]	UND	3.00	6,659,760.00	3.00	6,659,760.00	3.00	2,219,920.00	6,659,760.00			6,659,760.00	
DMP 029	[illegible]	ML	25.45	5,535,799.76	25.45	5,535,799.76	25.45	217,516.00	5,535,799.70			5,535,799.76	
DMP 030	Construcción [illegible]	UND	1.00	3,990,503.75	1.00	3,990,503.75	1.00	3,990,503.75	3,990,503.75			3,990,503.75	
DMP 031	Construcción [illegible]	UND						7,678,434.00					
DMP 032	[illegible]	[illegible]	329.29	35,002,830.46	329.29	35,002,830.46	329.29	106,296.67	35,002,830.46			35,002,830.46	
DMP 33	Construcción [illegible]	UND						75,000,000.00					
DMP 33	Construcción [illegible]	UND	1.00	10,253,811.00	1.00	10,253,811.00	1.00	10,253,811.00	10,253,811.00			10,253,811.00	
DMP 34	[illegible]	[illegible]	1.00	4,416,514.00	1.00	4,416,514.00	1.00	4,416,514.00	4,416,514.00			4,416,514.00	
DMP 35	[illegible]	[illegible]	4.00	41,709,576.00	4.00	41,709,576.00	4.00	10,427,394.00	41,709,576.00			41,709,576.00	
DMP 036	CONCRETO [illegible]	M3	25.00	8,989,325.00	25.00	8,989,325.00	25.00	359,573.00	8,989,325.00			8,989,325.00	

314

CONSORCIO L & G

ACTA PARCIAL DE AVANCE DE OBRA No. 14

CONTRATO No. / NOMBRE DEL PROYECTO	156 DE 2011 / CONSTRUCCIÓN DE... TRATE Y MODELO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA ESTRELLA, PRUEBAS, SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS
ACTA PARCIAL No.	
CONTRATISTA	CONSORCIO L & G
FECHA DE INICIACIÓN	ACTA DEL 15 DE AGOSTO DE 2011
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 6.777.167.000,00
VALOR ADICIONAL No. 1	$ 1.771.172.316,00
VALOR ADICIONAL No. 2	$ 0,00
VALOR ADICIONAL No. 3	$ 1.715.759.615,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 14.164.098.931,00
FECHA DE ENTREGA	viernes, 14 de julio de 2012
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	viernes, 30 de septiembre de 2011
FECHA DE PRÓRROGA No. 01	Prórroga 1 (30) días
PLAZO PRÓRROGA No. 01	NOVENTA y cinco (95) días
FECHA DE EJECUCIÓN No. 01	lunes, 23 de abril de 2012
FECHA DE PRÓRROGA No. 02	lunes, 23 de diciembre de 2011
Prórroga No. 2	Cuarenta y cinco (45) días
Fecha de terminación No. 02	Lunes, 30 de Enero de 2012 (30 meses)
Fecha de terminación del contrato inicial + prórroga No. 1	Lunes, 31 de Diciembre de 2012
Prórroga No. 3	Martes, 29 de Octubre de 2013 (10 meses)
Fecha de terminación del contrato inicial + prórroga No. 2	Martes, 29 de abril de 2013
Fecha de suspensión No. 01	Viernes, 30 de marzo de 2012
Plazo de suspensión No. 01	Cuarenta y cinco (45) días
Fecha de reinicio No. 01	Lunes, 14 de mayo de 2012

Prórroga No. 4	Treinta (30) días
Fecha de terminación del contrato inicial + prórroga No. 3	Lunes, 15 de julio de 2013
Fecha de suspensión No. 02	Martes, 30 de julio de 2013
Plazo de suspensión No. 02	Cinco (5) días
Fecha de reinicio No. 02	Lunes, 05 de agosto de 2013
Prórroga No. 5	Treinta (30) días
Fecha de terminación del contrato inicial + prórroga No. 4	Jueves, 15 de agosto de 2013
Prórroga No. 6	Treinta (30) días
Fecha de terminación del contrato inicial + prórroga No. 5	Viernes, 13 de septiembre de 2013
Prórroga No. 7	Treinta (30) días
Fecha de terminación del contrato inicial + prórroga No. 6	Lunes, 14 de octubre de 2013
Prórroga No. 8	Treinta (30) días
Fecha de terminación del contrato inicial + prórroga No. 7	Martes, 15 de noviembre de 2013
Prórroga No. 9	Treinta (30) días
Fecha de terminación del contrato inicial + prórroga No. 8	Jueves, 15 de diciembre de 2013
Prórroga No. 10	Treinta (30) días
Fecha de terminación del contrato inicial + prórroga No. 9	Sábado, 14 de enero de 2014

ACTA PARCIAL DE OBRA 1	$ 1.295.437.116,00
ACTA PARCIAL DE OBRA 2 (ADICIÓN)	$ 4.425.997.364,00
ACTA PARCIAL DE OBRA 3 (ADICIÓN)	$ 1.771.172.316,00
ACTA PARCIAL ACTA OBRA 4	$ 330.001.290,00
ACTA PARCIAL DE OBRA 5	$ 2.787.759.124,85
ACTA PARCIAL DE OBRA 6	$ 1.615.940.311,00
ACTA PARCIAL DE OBRA 7 (ADICIÓN)	$ 1.715.759.615,00
ACTA PARCIAL DE OBRA 8	$ 1.192.871.892,16
ACTA PARCIAL DE OBRA 9	$ 1.192.871.892,16
ACTA PARCIAL DE OBRA No. 10	$ 1.192.871.892,16
ACTA PARCIAL DE OBRA No. 11	$ 1.192.871.892,16
ACTA PARCIAL DE OBRA No. 12	$ 1.192.871.892,16
ACTA PARCIAL DE OBRA No. 13	$ 1.192.871.892,16
TOTAL ACTAS PARCIALES	$ 1.192.871.892,16

ITEM	ACTIVIDADES	UNID	ANÁLISIS CONTRACTUAL		EJECUTADO ACTAS ANTERIORES		CONDICIONES ACTUALIZADAS			ACTA PARCIAL No. 14		ANÁLISIS CONTABLE ACTA No. 14	
			CANTIDAD	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL EJECUTADO	VALOR POR EJECUTAR
CMF 027	SUMINISTRO E Instalación DE LA LÍNEA DE TUBERÍA No. 3 (4MM) PEAD (0.15 EN ESTRELLA, 0.4MM EN PEAD) DESDE EL POZO DE SALIDA DE LOS SEDIMENTADORES HASTA LA CAJA DE MEDICIÓN	m	1.00	86,780,984.00	1.00	86,780,984.00	1.00	86,780,984.00	86,780,984.00			86,780,984.00	
CMF 028	SUMINISTRO E Instalación DE LA LÍNEA DE TUBERÍA No. 4 (4MM) PEAD (0.15 EN ESTRELLA, 0.4MM EN PEAD) DESDE EL POZO DE SALIDA DE LOS SEDIMENTADORES HASTA EL POZO No. 1 DE LA CAJA DE MEDICIÓN	m	1.00	28,599,900.00	1.00	28,599,900.00	1.00	28,599,900.00	28,599,900.00			28,599,900.00	
CMF 029	EXCAVACIÓN MANUAL MATERIAL COMÚN Y ROCA BLANDA Y ALTERO	m3	1,248.20	8,246,876.00	356.20	8,246,876.00	356.20	10,982.00	8,246,876.00			8,246,876.00	
CMF 030	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN (CANALETAS Y POZO DE INSPECCIÓN)	m3	3,184.04	52,971,928.00	2,827.84	51,971,928.00	2,827.84	18,382.00	51,971,928.00			51,971,928.00	
CMF 031	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN (PLANTA Y CAJA DE MEDICIÓN)	m3	187.20	748,800.00	187.20	748,800.00	187.20	4,000.00	748,800.00			748,800.00	
CMF 032	RELLENO CON MATERIAL DE PRÉSTAMO SELECCIONADO COMPACTADO A MÁQUINA	m3	1,629.88	33,656,609.00	1,629.88	33,656,609.00	1,629.88	20,648.00	33,656,609.00			33,656,609.00	
CMF 033	CONCRETO CON RESISTENCIA PARA DISEÑO DE 4000 PSI (28 DIAS) INCLUYE ADITIVO IMPERMEABILIZANTE, 0.60 MTS X 0.60MTS= 0.36 MTS PESO PESO PROMEDIO DE CADA VIGETA = 0.360 KG	m3	65.00	71,442,060.00	49.00	71,146,060.00	49.00	1,015,450.00	71,146,060.00			71,146,060.00	
CMF 034	VIGUETA EN CONCRETO 0.60 PARA RELLENO DE MATERIAL DE DESECHO	m2	847.33	1,769,225.04	847.33	1,769,225.04	847.33	2,088.00	1,769,225.04			1,769,225.04	
CMF 035	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA EN PISO TIPO TERRAZA METÁLICA (INCLUYE PINTURA ANTICORROSIVA)	m2	7,350.00	14,715,150.00	1,384.23	14,715,150.00	1,384.23	10,632.00	14,715,150.00			14,715,150.00	
CMF 036	PISO DE CONCRETO EN CANALETAS (INCLUYE PISO EN PLANTA)	m3	43.20	29,298,844.80	43.20	29,298,844.80	43.20	678,214.00	29,298,844.80			29,298,844.80	
CMF 037	ACERO DE REFUERZO PARA PISO DE CONCRETO	kg	1,919.25	3,784,601.25	1,919.25	3,784,601.25	1,919.25	2,030.00	3,784,601.25			3,784,601.25	
CMF 038	EXCAVACIÓN MECÁNICA Y MANUAL EN MATERIAL COMÚN Y ROCA BLANDA PARA TUBERÍAS DE PLANTA	m3	27,696.80	317,975,230.00	25,696.80	317,975,230.00	25,696.80	11,500.00	317,975,230.00			317,975,230.00	
CMF 039	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA COMPLEMENTARIA ESTRUCTURAL DE LA PLANTA	m2	27,202.44	1,683,421,784.00	25,800.00	1,641,921,744.00	25,800.00	63,690.00	1,641,921,744.00			1,641,921,744.00	39,281,040.00
CMF 040	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESCOTILLA EN LÁMINA PARA MEJORAMIENTO TÉCNICO ESTRUCTURAL DE LA PLANTA	m2	1,316.08	16,813,208.00	1,316.08	16,813,208.00	1,316.08	4,070.00	16,813,208.00			16,813,208.00	
CMF 041	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESCALERA METÁLICA PARA ACCESO A PLANTA	m2	5.95	2,885,057.00	5.95	2,885,057.00	5.95	485,015.00	2,885,057.00			2,885,057.00	
CMF 042	TUBERÍA DE DESCARGA, SECUNDARIA Y TUBERÍAS DE RECIRCULACIÓN DE 0.20 M	m	217.92	7,476,032.00	217.92	7,476,032.00	217.92	34,300.00	7,476,032.00			7,476,032.00	
CMF 043	M.L. DE CANALETA DE PRETRATAMIENTO SELECCIONADO A MANO	ml	177.68	4,639,680.00	177.68	4,639,680.00	177.68	26,000.00	4,619,680.00			4,619,680.00	
CMF 044	ESCALERA VERTICAL PARA MANTENIMIENTO DEL RADIAL PRETRATAMIENTO (ANCHO 0.40 - LARGA, GEOMETRÍA Y SIMILAR)	ml	306.00	28,674,816.00	306.00	28,674,816.00	306.00	93,666.00	28,674,816.00			28,674,816.00	
CMF 045	CANAL PARA RECOLECCIÓN DE AGUAS LLUVIAS EN CONCRETO REFORZADO CON FIBRA DE POLIPROPILENO	ml	1,127.00	5,160,882.92	1,127.00	5,160,882.92	1,127.00	461,750.00	5,160,882.92			5,160,882.92	
CMF 046	MURO PANTALLA EN CONCRETO 3000 PSI (INCLUYE ACERO, ANCLAJES, MANO DE OBRA)	ml	2,073.00	1,924,335.62	2,073.00	1,924,335.62	2,073.00	694,496.00	1,924,335.62			1,924,335.62	
CMF 047	CAJA CONTROL EN CONCRETO DE 3000 PSI DE 0.80 X 0.80 (INCLUYE TAPA METÁLICA) REMOVIBLE PARA DESAGÜES	Un	2.00	1,010,860.00	2.00	1,010,860.00	2.00	1,010,860.00	1,010,860.00			1,010,860.00	
CMF 048	TUBERÍA PVC 4Q-AP LLAVES 4" (INCLUYE ACCESORIOS)	ml	25.40	479,806.00	25.40	479,806.00	25.40	18,900.00	479,806.00			479,806.00	
CMF 049	EXCAVACIÓN DE ROCA EN SECC. DE 30 ML, TRASLADO DE LA MISMA, PARA RELLENO PARA ENTIBADO ROCA, CONCRETO POBRE DE 2000 PSI Y ELEVADO EN 8 ML	m3	1.00	17,190,795.00	1.00	17,190,795.00	1.00	17,190,795.00	17,190,795.00			17,190,795.00	
CMF 050	SUMINISTRO ACERO CORRUGADO PARA DE 4000 PSI PARA MUROS Y ELEMENTOS ESTRUCTURALES DE 18 PIES (INCLUYE ACERO, ANCLAJES, MANO DE OBRA)	m3	492.30	455,384,200.00	492.30	455,384,200.00	492.30	925,000.00	455,384,200.00			455,384,200.00	

CONSORCIO L & G

ACTA PARCIAL DE AVANCE DE OBRA No. 14

[illegible]

ITEM	ACTIVIDADES	UND	ANÁLISIS CONTRACTUAL – CANTIDAD	ANÁLISIS CONTRACTUAL – VALOR PARCIAL	EJECUTADO ACTAS ANTERIORES – CANTIDAD	EJECUTADO ACTAS ANTERIORES – VALOR PARCIAL	CONDICIONES ACTUALIZADAS – CANTIDAD	CONDICIONES ACTUALIZADAS – VALOR UNITARIO	CONDICIONES ACTUALIZADAS – VALOR PARCIAL	ACTA PARCIAL No. 14 – CANTIDAD	ACTA PARCIAL No. 14 – VALOR PARCIAL	ANÁLISIS CONTABLE ACTA No. 14 – VALOR TOTAL EJECUTADO	ANÁLISIS CONTABLE ACTA No. 14 – VALOR POR EJECUTAR
[illegible]	[illegible]	m3	1,770.93	41,869,272.74	1,770.93	41,869,272.74	1,770.93	23,643.00	41,869,272.74			41,869,272.74	
[illegible]	EXCAVACION [illegible]	m3	1,131.98	80,864,309.52	1,131.98	80,864,309.52	1,131.98	71,434.44	80,864,309.52			80,864,309.52	
[illegible]	SUMINISTRO [illegible]	un	1.00	139,981,137.40	1.00	139,981,137.40	1.00	139,981,137.40	139,981,137.40			139,981,137.40	
[illegible]	PASAMUROS PARA LAS ESTRUCTURAS DE LA PLANTA	un	0.56	78,653,610.00	0.56	78,653,610.00	0.56	140,833,000.00	78,653,610.00			78,653,610.00	
[illegible]	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA [illegible]	ml	66.00	5,800,574.00	66.00	5,800,574.00	66.00	87,888.12	5,800,574.00			5,800,574.00	
[illegible]	[illegible]	ml	2,390.00	24,533,350.00	2,390.00	24,533,350.00	2,390.00	10,265.00	24,533,350.00			24,533,350.00	
[illegible]	SUMINISTRO [illegible]	ml	50.00	938,750.00	50.00	938,750.00	50.00	18,775.00	938,750.00			938,750.00	
[illegible]	[illegible]	un	6.00	14,746,336.38	6.00	14,746,336.38	6.00	2,457,722.73	14,746,336.38			14,746,336.38	
[illegible]	[illegible]	un	2.00	1,622,980.00	2.00	1,622,980.00	2.00	811,490.00	1,622,980.00			1,622,980.00	
[illegible]	[illegible]	un	1.00	408,640.00	1.00	408,640.00	1.00	408,640.00	408,640.00			408,640.00	
[illegible]	[illegible]	m2	299.75	5,507,906.25	299.75	5,507,906.25	299.75	18,375.00	5,507,906.25			5,507,906.25	
[illegible]	CAJA [illegible]	un	1.00	930,954.00	1.00	930,954.00	1.00	930,954.00	930,954.00			930,954.00	
[illegible]	CAJA [illegible]	un	1.00	662,780.00	1.00	662,780.00	1.00	662,780.00	662,780.00			662,780.00	
[illegible]	CAJA [illegible]	un	3.00	1,658,430.00	3.00	1,658,430.00	3.00	552,810.00	1,658,430.00			1,658,430.00	
[illegible]	[illegible]	m2	581.75	3,936,812.50	581.75	3,936,812.50	581.75	6,790.00	3,936,812.50			3,936,812.50	
[illegible]	[illegible]	un	4,332.00	32,025,140.00	4,332.00	32,025,140.00	4,332.00	7,375.00	32,025,140.00			32,025,140.00	
[illegible]	SOPORTE [illegible]	un						48,745.00					
[illegible]	SOPORTE [illegible]	un						37,160.00					
[illegible]	CABLE [illegible]	ml	2.00	1,696,533.66	2.00	1,696,533.66	2.00	848,266.83	1,696,533.66			1,696,533.66	
[illegible]	CONCRETO AUTOCOMPACTANTE [illegible]	m3	22.00	21,321,191.84	22.00	21,321,191.84	22.00	969,145.08	21,321,191.84			21,321,191.84	
[illegible]	[illegible]	m2	225.70	593,591.00	225.70	593,591.00	225.70	2,630.00	593,591.00			593,591.00	
[illegible]	SUMINISTRO E INSTALACION [illegible]	ml	20.00	1,228,552.82	20.00	1,228,552.82	20.00	61,427.64	1,228,552.82			1,228,552.82	
[illegible]	CANAL PARA DRENAJE [illegible]	ml	80.00	16,202,720.00	80.00	16,202,720.00	80.00	202,534.00	16,202,720.00			16,202,720.00	

36

CONSORCIO L & G

ACTA PARCIAL DE AVANCE DE OBRA No. 14

CONTRATO / OBJETO	[illegible] CONSTRUCCIÓN DE [illegible] PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE [illegible], INCLUYE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS
INTERVENTORÍA	[illegible]
CONTRATISTA	CONSORCIO L & G
ENTIDAD CONTRATANTE	[illegible]
VALOR ACTA	[illegible]
FECHA PRESENTE ACTA PARCIAL	[illegible] DE 2015

ITEMS	ACTIVIDADES	UND	ANÁLISIS CONTRACTUAL CANTIDAD	ANÁLISIS CONTRACTUAL VALOR PARCIAL	EJECUTADO ACTAS ANTERIORES CANTIDAD	EJECUTADO ACTAS ANTERIORES VALOR PARCIAL	CONDICIONES ACTUALIZADAS CANTIDAD	CONDICIONES ACTUALIZADAS VALOR UNITARIO	CONDICIONES ACTUALIZADAS VALOR PARCIAL	ACTA PARCIAL No. 14 CANTIDAD	ACTA PARCIAL No. 14 VALOR PARCIAL	ANÁLISIS CONTABLE ACTA No. 14 VALOR TOTAL EJECUTADO	ANÁLISIS CONTABLE ACTA No. 14 VALOR POR EJECUTAR
[illegible]	ACERO DE REFUERZO [illegible] PARA CANAL PARA DRENAJE DE AGUAS [illegible]	KG	324.00	[illegible]	129.00	867,174.00	124.84	[illegible]	867,374.00			867,374.00	
[illegible]	[illegible]	[illegible]						63,320,512.02					
[illegible]	[illegible] CONCRETO [illegible]	[illegible]	195.00	9,079,453.50	195.00	9,079,453.50	195.00	[illegible]	9,079,453.50			9,079,453.50	
[illegible]	ANCLAJE EN CONCRETO DE [illegible] DE LA LÍNEA [illegible]	[illegible]	10.00	3,145,999.00	10.00	3,145,999.00	10.00	314,599.90	3,145,999.00			3,145,999.00	
[illegible]	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ANCLAJES CON ÁNGULO DE [illegible] PARA LA TUBERÍA DE LA LÍNEA [illegible]	[illegible]	15.00	2,801,407.05	15.00	2,801,407.05	15.00	186,760.47	2,801,407.05			2,801,407.05	
[illegible]	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ANCLAJES CON ÁNGULO DE [illegible] PARA LA TUBERÍA DE LA LÍNEA [illegible]	[illegible]	12.00	1,718,783.76	12.00	1,718,783.76	12.00	143,231.98	1,718,783.76			1,718,783.76	
[illegible]	ANCLAJE EN CONCRETO DE 3000 PSI DE [illegible]	UN	12.00	3,083,884.80	12.00	3,083,884.80	12.00	[illegible]	3,083,884.80			3,083,884.80	
[illegible]	ANCLAJE EN CONCRETO DE 3000 PSI PARA [illegible] PERTENECIENTE A LA LÍNEA [illegible]	UN	25.00	10,915,227.12	-	-	28.00	389,829.54	10,915,227.12	28.00	10,915,227.12	10,915,227.12	
[illegible]	SUMINISTRO E INSTALACIÓN [illegible] CON SELLO PARA LAVADO DE [illegible]	UN	12.00	9,239,400.00	12.00	9,239,400.00	12.00	769,950.00	9,239,400.00			9,239,400.00	
[illegible]	SUMINISTRO E INSTALACIÓN [illegible] PARA TOMA DE MUESTRAS EN EL REACTOR [illegible]	UN						344,215.00					
[illegible]	SUMINISTRO E INSTALACIÓN [illegible]	UN	12.00	8,080,114.20	12.00	8,080,114.20	12.00	673,342.85	8,080,114.20			8,080,114.20	
[illegible]	[illegible] TUBERÍA DE ACERO AL CARBONO Y PVC	UN	15.00	14,473,759.08	15.00	14,473,759.08	15.00	964,917.27	14,473,759.08			14,473,759.08	
[illegible]	[illegible] CON TUBERÍA PVC Y ACERO AL CARBONO DE [illegible]	[illegible]	15.00	1,687,010.00	15.00	1,687,010.00	15.00	112,467.67	1,687,010.00			1,687,010.00	
[illegible]	[illegible] PARA TOMA DE [illegible] DE LODOS	UN	2.00	3,752,959.52	2.00	3,752,959.52	2.00	1,876,479.76	3,752,959.52			3,752,959.52	
[illegible]	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GUARDAPIES EN [illegible] PARA TODAS LAS ESTRUCTURAS DE LA PLANTA	[illegible]											
[illegible]	[illegible] DE TODAS LAS ESTRUCTURAS DE LA PLANTA	[illegible]											
[illegible]	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE [illegible]	[illegible]											
[illegible]	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE [illegible] INCLUYE VÁLVULA DE CHEQUE DE [illegible]	UN	2.00	28,740,558.10	2.00	28,740,558.10	2.00	14,370,279.05	28,740,558.10			28,740,558.10	
[illegible]	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GROMMET PARA [illegible]	[illegible]						53,200.00					
[illegible]	[illegible] DE INGRESO A LA PLANTA	[illegible]						517,820.54					
[illegible]	[illegible]	[illegible]						155,027.78					
[illegible]	ANCLAJES PARA [illegible]	[illegible]						121,537.78					
[illegible]	SOPORTE CIRCULAR [illegible]	[illegible]	190.00	9,260,600.00	190.00	9,260,600.00	190.00	48,740.00	9,260,600.00			9,260,600.00	
[illegible]	SOPORTE CIRCULAR [illegible]	[illegible]	408.00	15,018,720.00	408.00	15,018,720.00	408.00	37,360.00	15,018,720.00			15,018,720.00	
[illegible]	ANCLAJE [illegible]	[illegible]	1,604.00	31,345,496.12	1,604.00	31,345,496.12	1,604.00	19,542.08	31,345,496.12			31,345,496.12	

CONSORCIO L & G

ACTA PARCIAL DE AVANCE DE OBRA No. 14

[illegible]

ITEMS	ACTIVIDADES	UNID	ANÁLISIS CONTRACTUAL		EJECUTADO ACTAS ANTERIORES		CONDICIONES ACTUALIZADAS			ACTA PARCIAL No. 14		ANÁLISIS CONTABLE ACTA No. 14	
			CANTIDAD	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL EJECUTADO	VALOR POR EJECUTAR
[illegible]	[illegible]	UND	1.00	10,996,395.03	1.00	10,996,395.03	1.00	10,996,395.03	10,996,395.03			10,996,395.03	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	40.00	1,918,000.00	40.00	1,918,000.00	40.00	47,950.00	1,918,000.00			1,918,000.00	
[illegible]	[illegible]	UND	1.00	11,844,122.50	1.00	11,844,122.50	1.00	11,844,122.50	11,844,122.50			11,844,122.50	
[illegible]	[illegible]	UND	1.00	12,500,000.00	1.00	12,500,000.00	1.00	12,500,000.00	12,500,000.00			12,500,000.00	
[illegible]	[illegible]	UND	1.00	13,928,458.00	1.00	13,928,458.00	1.00	13,928,458.00	13,928,458.00			13,928,458.00	
[illegible]	[illegible]	ML	40.00	15,880,640.00			40.00	397,016.00	15,880,640.00	40.00	15,880,640.00	15,880,640.00	
[illegible]	[illegible]	UND	80.00	2,792,000.00	80.00	2,792,000.00	80.00	34,900.00	2,792,000.00			2,792,000.00	
[illegible]	[illegible]	UND	1.00	5,432,080.00			1.00	5,432,080.00	5,432,080.00	1.00	5,432,080.00	5,432,080.00	
[illegible]	[illegible]	UND	2.00	146,176,296.00	2.00	146,176,296.00	2.00	73,088,148.00	146,176,296.00			146,176,296.00	
[illegible]	[illegible]	UND	2.00	35,937,000.00			2.00	17,968,500.00	35,937,000.00	2.00	35,937,000.00	35,937,000.00	
[illegible]	[illegible]	UND	2.00	39,103,182.00			2.00	19,551,591.00	39,103,182.00	2.00	39,103,182.00	39,103,182.00	
[illegible]	[illegible]	UND	2.00	49,313,500.00				24,656,750.00					
[illegible]	[illegible]	UND	2.00	12,624,284.64	2.00	12,624,284.64	2.00	6,312,142.32	12,624,284.64			12,624,284.64	
[illegible]	[illegible]	UND	90.00	2,655,000.00	90.00	2,655,000.00	90.00	29,500.00	2,655,000.00			2,655,000.00	
[illegible]	[illegible]	UND	1.00	8,412,280.00	1.00	8,412,280.00	1.00	8,412,280.00	8,412,280.00			8,412,280.00	
[illegible]	[illegible]	UND	1.00	6,267,250.00	1.00	6,267,250.00	1.00	6,267,250.00	6,267,250.00			6,267,250.00	
[illegible]	[illegible]	UND	1.00	4,758,700.00	1.00	4,758,700.00	1.00	4,758,700.00	4,758,700.00			4,758,700.00	
[illegible]	[illegible]	UND	1.00	983,321.00	1.00	983,321.00	1.00	983,321.00	983,321.00			983,321.00	
[illegible]	[illegible]	UND	1.00	1,322,155.00	1.00	1,322,155.00	1.00	1,322,155.00	1,322,155.00			1,322,155.00	
[illegible]	[illegible]	UND	2.00	169,380,000.00			2.00	84,690,000.00	169,380,000.00	2.00	169,380,000.00	169,380,000.00	
[illegible]	[illegible]	UND	2.00	41,450,000.00				20,725,000.00					
[illegible]	[illegible]	[illegible]	1.00	5,274,933.15	1.00	5,274,933.15	1.00	3,729,483.00	5,274,933.15			5,274,933.15	
[illegible]	[illegible]	UND	4.00	7,234,948.00			4.00	1,808,737.00	7,234,948.00	4.00	7,234,948.00	7,234,948.00	

318

CONSORCIO L & G

ACTA PARCIAL DE AVANCE DE OBRA No. 14

CONTRATO No. / NOMBRE DEL PROYECTO: 136 DE 2010 / CONSTRUCCIÓN DEL TERCER MÓDULO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE TUNJA, INCLUYE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS

[illegible]

PERIODO DE PAGO: DESDE SEPTIEMBRE 30 DE 2014 HASTA MARZO 12 DE 2015

ITEMS	ACTIVIDADES	UND	ANÁLISIS CONTRACTUAL CANTIDAD	ANÁLISIS CONTRACTUAL VALOR PARCIAL	EJECUTADO ACTAS ANTERIORES CANTIDAD	EJECUTADO ACTAS ANTERIORES VALOR PARCIAL	CONDICIONES ACTUALIZADAS CANTIDAD	CONDICIONES ACTUALIZADAS VALOR UNITARIO	CONDICIONES ACTUALIZADAS VALOR PARCIAL	ACTA PARCIAL No. 14 CANTIDAD	ACTA PARCIAL No. 14 VALOR PARCIAL	ANÁLISIS CONTABLE ACTA No. 14 VALOR TOTAL EJECUTADO	ANÁLISIS CONTABLE ACTA No. 14 VALOR POR EJECUTAR
CMP 138	CONSTRUCCIÓN TABLERO [illegible] PARA [illegible] EN CASETA DE CONTROL DE OLORES	UND	1.00	2,482,300.00	1.00	2,482,300.00	1.00	2,482,300.00	2,482,300.00			2,482,300.00	
[illegible]	LAVADORA [illegible] CONTROL DE OLORES	UND	2.00	1,258,131.31				1,679,066.67					
CMP 141	SUMINISTRO E INSTALACIÓN [illegible] AL INTERIOR DEL REACTOR UASB	UND	1.00	4,434,645.00			1.00	4,434,645.00	4,431,615.00				4,431,615.00
CMP 142	CONSTRUCCIÓN CAJA [illegible]	UND	2.00	12,444,340.72			2.00	6,222,170.36	12,444,340.72	2.00	12,444,340.72	12,444,340.72	
CMP 143	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PARA CONEXIÓN ENTRE TUBERÍA DE 4" [illegible] DE AIREACIÓN	ML	815.00	28,358,103.50			815.00	34,795.22	28,358,103.50	815.00	28,358,103.50	28,358,103.50	
CMP 144	[illegible] SALIDA DEL VERTEDERO EN TANQUE UASB LÍNEA No. 2	UND	1.00	3,214,233.14			1.00	3,214,233.14	3,214,233.14				3,214,233.14
CMP 145	SUMINISTRO E INSTALACIÓN [illegible]	GLB	1.00	19,972,488.00			1.00	19,972,488.00	19,972,488.00	1.00	19,972,488.00	19,972,488.00	
CMP 146	TOLVA RECOLECTORA DE SOBRENADANTES EN ACERO [illegible]	UND	2.00	15,130,757.58			2.00	7,565,378.79	15,130,757.58				15,130,757.58
CMP 147	PASO PEATONAL [illegible]	UND	1.00	7,644,031.26			1.00	7,644,031.26	7,644,031.26	1.00	7,644,031.26	7,644,031.26	
CMP 148	[illegible] TUBERÍA [illegible]	GLB	1.00	10,058,902.55			1.00	10,058,902.55	10,058,902.55	1.00	10,058,902.55	10,058,902.55	
CMP 149	MURO DE PROTECCIÓN [illegible]	UND	1.00	3,414,581.20			1.00	3,414,581.20	3,414,581.20	1.00	3,414,581.20	3,414,581.20	
CMP 150	GRÚA RESCATE [illegible]	UND	1.00	22,419,080.91				22,419,080.91					
CMP 151	CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA DE CIMENTACIÓN Y COLOCACIÓN DE ANCLAJES PARA GRÚA RESCATE [illegible]	UND	1.00	3,819,195.71			1.00	3,819,195.71	3,819,195.71	1.00	3,819,195.71	3,819,195.71	
CMP 152	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA CON ACTUADOR [illegible]	UND	2.00	32,771,160.00			2.00	16,385,580.00	32,771,160.00				32,771,160.00
CMP 153	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA [illegible]	UND	3.00	2,989,500.00				1,377,500.00					
CMP 154	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA [illegible] ACCESORIOS EN ACERO INOXIDABLE	UND					5.00	570,661.00	2,853,305.00				2,853,305.00
CMP 155	ANCLAJE EN CONCRETO [illegible]	UND					2.00	256,990.40	513,980.80	2.00	513,980.80	513,980.80	0.00
CMP 156	[illegible]	UND					2.00	232,123.61	464,247.22				464,247.22
[illegible]	COMPUERTA [illegible]	UND					3.00	7,257,497.41	21,772,492.23				21,772,492.23

319

CONSORCIO L & G

ACTA PARCIAL DE AVANCE DE OBRA No. 14

CONTRATO No. / NOMBRE DEL PROYECTO	SDE DE OBRAS Y CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE LINEAL Y DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE TUNJA, INCLUYE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS				
INTERVENTORIA	CONSORCIO PTAR BOYACÁ			ACTA PARCIAL DE OBRA 1	$ 230,437,110.00
CONTRATISTA	CONSORCIO L & G	Fecha de terminación del anticipo según prórroga No. 1	Lunes, 30 de junio de 2014	ACTA PARCIAL DE OBRA 2 AJUSTE	$ 806,671,894.68
CONTRATANTE	ALCALDÍA MUNICIPAL DE TUNJA	Final de la suspensión No. 01	Jueves, 17 de julio de 2014	ACTA PARCIAL DE OBRA 3 AJUSTE	$ 555,751,891.36
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 8,837,000,000.00	Tiempo de la suspensión No. 02	1 mes y 1 día	ACTA PARCIAL DE OBRA 4	$ 577,[illegible]
VALOR ADICIONAL	$ 8,471,000,000.00	Fecha de reinicio No. 02	Lunes, 18 de agosto de 2014	ACTA PARCIAL DE OBRA 5	$ 1,287,819,114.80
VALOR PARCIAL CANTIDADES 1	$ 400,000,177.22	Fecha de suspensión No. 03	Viernes, 29 de agosto de 2014	ACTA PARCIAL DE OBRA 6	$ 828,561,305.62
VALOR MAYORES CANTIDADES 2	$ 1,104,000,000.00	Tiempo de suspensión No. 03	2 días	ACTA PARCIAL DE OBRA 7 AJUSTE	$ 623,886,971.23
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 17,804,177,177.22	Fecha de reinicio No. 03	Jueves, 11 de septiembre de 2014	ACTA PARCIAL DE OBRA 8 AJUSTE	$ 1,250,826,141.03
Fecha de Iniciación	viernes, 23 de diciembre de 2010	Suspensión No. 4	Martes, 14 de octubre de 2014 hasta el 14 de noviembre de 2014	ACTA PARCIAL DE OBRA 9	$ 1,313,210,448.88
Fecha de Terminación inicial	viernes, 13 de septiembre de 2013	Fecha de terminación del contrato según prórroga No. 4	Jueves, 30 de octubre de 2014	ACTA PARCIAL DE OBRA 10	$ 2,[illegible]
Fecha de suspensión No. 01	Miércoles, 14 de enero de 2014	Prórroga No. 5	Martes, 30 de junio de 2015 (ocho (8) meses)	ACTA PARCIAL DE OBRA No. 11	$ 1,[illegible]
Tiempo de suspensión 001	Noventa y seis (96) días	Fecha de suspensión No. 05	viernes, 21 de julio de 2014	ACTA PARCIAL DE OBRA No. 12	$ 1,001,165,181.71
Fecha de reinicio No. 01	Lunes, 28 de abril de 2014	Tiempo de suspensión No. 05	Diez (10) días	ACTA PARCIAL DE OBRA No. 13	$ 1,559,971,899.36
Tiempo suspensión 002	Cuarenta y cinco (45) días	Fecha de reinicio No. 05	Martes, 12 de agosto de 2014	ACTA PARCIAL DE OBRA No. 14	$ 742,459,666.36
Fecha de finalización de la suspensión No. 01	Viernes, 13 de junio de 2014	Prórroga No. 6	21 de noviembre de 2014 (a 30 días y 14 días	ACTA PARCIAL DE OBRA No. 15	$ 739,227,851.00
Fecha de Reinicio No. 02	Lunes, 30 de junio de 2014	Fecha de terminación del contrato según prórroga No. 6	30 de diciembre de 2014	TOTAL ACTAS PARCIALES	$ 23,127,350,999.01
Prórroga No. 1	Jueves, 30 de Abril de 2015 (10 meses	Prórroga No. 7	30 de septiembre de 2015 (9 meses)	PERIODO DE ANALISIS DE LA PRESENTE ACTA PARCIAL	DESDE EL 30 DE JUNIO DE 2014 HASTA EL 12 DE MARZO DE 2015
Fecha de terminación del contrato según prórroga No. 1	Lunes 31 de Diciembre de 2012	Fecha de suspensión No. 06	viernes 31 de marzo de 2015	FECHA PRESENTE ACTA PARCIAL	MARZO 12 DE 2015
Prórroga No. 2	Miércoles 30 de Diciembre de 2013 (10 meses				
Fecha de terminación del contrato según prórroga No. 2	Martes 30 de abril de 2014				
Fecha de suspensión No. 02	Martes, 13 de mayo de 2014				
Tiempo de suspensión 002	Cuarenta y cinco (45) días				
Fecha de reinicio No. 02	Lunes, 30 de junio de 2014				

ITEM	ACTIVIDADES	UNID	ANÁLISIS CONTRACTUAL CANTIDAD	ANÁLISIS CONTRACTUAL VALOR PARCIAL	EJECUTADO ACTAS ANTERIORES CANTIDAD	EJECUTADO ACTAS ANTERIORES VALOR PARCIAL	CONDICIONES ACTUALIZADAS CANTIDAD	CONDICIONES ACTUALIZADAS VALOR UNITARIO	CONDICIONES ACTUALIZADAS VALOR PARCIAL	ACTA PARCIAL No. 14 CANTIDAD	ACTA PARCIAL No. 14 VALOR PARCIAL	ANÁLISIS CONTABLE ACTA No. 14 VALOR TOTAL EJECUTADO	ANÁLISIS CONTABLE ACTA No. 14 VALOR POR EJECUTAR
CAP 1.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDAS PARA LINEA DE PLANTA DE TRATAMIENTO, EFLUENTE SISTEMA REACTOR UASB;	UN					1.00	897,252.48	897,252.48	1.00	897,252.48	897,252.48	
CAP 1.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALIZACION DE NOTIFICACION DE OBRA (3 VALLAS PREVENTIVAS, 2 DE ESTAS CON ADVERTENCIA EN PVC PARA CONEXION	UNC					1.00	5,806,283.74	5,806,283.74				5,806,283.74
CAP 1.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA EN ALCANTARILLADO E CANTIDAD 40 CAMPOS DE PARA ENTREG. CLAVE de 6m SISTEMA DE EVACUACION.	UNC					1.00	19,604,416.30	19,604,416.30				19,604,416.30

COSTOS DIRECTOS	11,218,537,805.05	60,000,377,385.45		11,218,537,797.17	671,293,930.00	10,767,803,285.92	450,734,888.15	4.01%
A.I.U 30%	3,365,561,341.51	3,028,572,216.54		3,365,561,339.15	201,387,892.00	3,230,340,985.77	135,220,466.54	4.01%
COSTO TOTAL OBRAS	14,584,099,146.56	13,175,950,805.00		14,584,099,136.33	872,680,821.99	13,998,144,270.70	585,955,060.69	4.01%

RESUMEN	
VALOR TOTAL PRESENTE ACTA PARCIAL 14:	872,680,821.99
VALORAMORTIZACIÓN POR ANTICIPO(50%) :	436,340,410.99
VALOR POR COBRAR:	436,340,410.99

VALOR A PAGAR MEDIANTE PRESENTE ACTA : CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS ML/CTE.

A LA INTERVENTORIA LE CONSTA QUE EL CONSORCIO L & G HA EFECTUADO LOS PAGOS POR CONCEPTO DE LOS APORTES (LEY) CORRESPONDIENTES A LOS SISTEMAS DE SALUD, PENSIONES, RIESGOS PROFESIONALES CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Y SENA DE NACIONAL DE APRENDIZAJE EN CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

SUPERVISOR DEL PROYECTO
ALCALDÍA MAYOR DE TUNJA

INTERVENTORIA
ING. EDDIE PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO PTAR BOYACA

CONTRATISTA
FRANCISCO JAVIER CUADROS
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO L & G

(2) 321

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO 531 DE 2010

CERTIFICA

Que el CONSORCIO PTAR TUNJA 2011, con el NIT. **900.330.425-7** cuyos integrantes son **AITOR MIRENA DE LARRAURI** con una participación del **40%** y **INVERMOHES S.A.S.** con una participación del **60%,** Ejecuta el siguiente contrato:

OBJETO	CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCIÓN DEL MÓDULO II DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE TUNJA, INCLUYE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS.
VALOR DEL CONTRATO	$14.650.889.264,20
PLAZO	TREINTA Y SIETE (37) MESES
ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TUNJA
CONTRATISTA	CONSORCIO PTAR TUNJA 2011
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	ING. HELDAR GREGORIO BARRAGAN SOCHA
FECHA DE INICIACION	28 de Diciembre de 2010
ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1	31 de Diciembre de 2010
ACTA DE REINICIACIÓN No. 1	28 de enero de 2011
ACTA DE SUSPENSIÓN No. 2	23 de Diciembre de 2011
ACTA DE REINICIACIÓN No. 2	23 de marzo de 2012
ACTA DE SUSPENSIÓN No. 3	18 de enero de 2013
ACTA DE REINICIACIÓN No. 3	19 de Marzo de 2013
ACTA DE SUSPENSIÓN No. 4	24 de Junio de 2013
ACTA DE REINICIACIÓN No. 4	12 de Noviembre de 2013

324

ACTA DE SUSPENSIÓN No. 5	17 de Junio de 2014
ACTA DE REINICIACIÓN No. 5	1 de Septiembre de 2014
ADICIONAL N° 1 VALOR $	$4.236.741.016,00
ADICIONAL N° 2 VALOR $	$ 471.434.364,70
ADICIONAL N° 3 VALOR $	$1.343.413.883,50
PRORROGA N° 1 TIEMPO	SESENTA Y UN (61) DÍAS
PRORROGA N°2 TIEMPO	SEIS (6) MESES
PRORROGA N°3 TIEMPO	TRES (3) MESES
PRORROGA N°4 TIEMPO	DOS (2) MESES
PRORROGA N°5 TIEMPO	OCHO (8) MESES
PRORROGA N°6 TIEMPO	UN (1) MES
PRORROGA Nº7 TIEMPO	SEIS (6) MESES

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: 100,00%

Características de la planta de tratamiento de agua residual de la cuidad de Tunja:
Sistema de tratamiento: REACTOR UASB + LODOS ACTIVADOS CON AIREACIÓN EXTENDIDA
Caudal a tratar por módulo: 120 lps
Remoción en carga: 90%

Las principales actividades supervisadas durante la ejecución del contrato han sido las siguientes:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
REPLANTEO	M2	3.545,71
EXCAVACIÓN MECÁNICA	M3	42.844,19
RELLENOS	M3	42.420,68
CONCRETO SOLADO 2000 PSI	M2	3.162,62
CONCRETO 4000 PSI	M3	6.354,47
ACERO DE REFUERZO	Kg	375.718,66

Cumplimiento del contrato a la fecha bueno.

La presente se expide a los doce (12) días del mes de Enero de dos mil quince (2.015)

ING. HELDAR GREGORIO BARRAGÁN S.
SUPERVISOR CONTRATO 536 DE 2010
SECRETARÍA DE DESARROLLO
ALCALDÍA MAYOR DE TUNJA
Cel: 312 200 80 87
Email: gregoriobarragan@gmail.com

c.c. Contrato
c.c. Archivo

	ALCALDÍA DE TUNJA	FECHA: 21/09/2015
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 02
	PROCESO: CONTRATACIÓN FORMATO: ACTA DE LIQUIDACIÓN Y RECIBO FINAL A SATISFACCIÓN	CÓDIGO: CON-F053

FECHA PRESENTE ACTA	viernes, 02 de septiembre de 2016		
CONTRATO	N° 531	FECHA	jueves, 23 de diciembre de 2010
OBJETO:	CONSTRUCCION DEL SEGUNDO MODULO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE TUNJA, INCLUYE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS		
VALOR DEL CONTRATO	**$ 8.599.300.000,00**		
PLAZO DE EJECUCION:	NUEVE (9) MESES		
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TUNJA		
CONTRATISTA	CONSORCIO PTAR TUNJA 2011, CESAR ASHLEY MORA BARNEY, REPRESENTANTE LEGAL		
INTERVENTOR X SUPERVISOR ___	CONSORCIO SANEAMIENTO GRUPO 4, ING. MAURICIO PERAFAN ZAPATA, REPRESENTANTE LEGAL		
FECHA INICIO	martes, 28 de diciembre de 2010		
ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1	viernes, 31 de diciembre de 2010		
ACTA DE SUSPENSIÓN No. 2	viernes, 23 de diciembre de 2011		
ACTA DE SUSPENSIÓN No. 3	viernes, 18 de enero de 2013		
ACTA DE SUSPENSIÓN No. 4	lunes, 24 de junio de 2013		
ACTA DE SUSPENSIÓN No. 5	martes, 17 de junio de 2014		
ACTA AMPLIACION No.1 DE SUSPENSIÓN No. 5	jueves, 17 de julio de 2014		
ACTA DE SUSPENSIÓN No. 6	martes, 24 de febrero de 2015		
ACTA AMPLIACION No.1 DE SUSPENSIÓN No. 6	martes, 24 de marzo de 2015		
ACTA AMPLIACION No.2 DE SUSPENSIÓN No. 6	martes, 30 de junio de 2015		
ACTA AMPLIACION No.3 DE SUSPENSIÓN No. 6	miércoles, 30 de septiembre de 2015		
ACTA AMPLIACION No.4 DE SUSPENSIÓN No. 6	viernes, 30 de octubre de 2015		
ACTA AMPLIACION No.5 DE SUSPENSIÓN No. 6	lunes, 30 de noviembre de 2015		
ACTA DE REINICIO No. 1	viernes, 28 de enero de 2011		
ACTA DE REINICIO No. 2	viernes, 23 de marzo de 2012		
ACTA DE REINICIO No. 3	martes, 19 de marzo de 2013		
ACTA DE REINICIO No. 4	martes, 12 de noviembre de 2013		
ACTA DE REINICIO No. 5	lunes, 01 de septiembre de 2014		
ACTA DE REINICIO No. 6	lunes, 21 de diciembre de 2015		
ADICIONAL N° ____ VALOR: $	**$ 4.236.741.016,00**		
VALOR ACTA No. 001 DE 2013:	**$ 471.434.364,70**		
VALOR ACTA DE MAYORES CANTIDADES 2014:	**$ 1.343.413.883,50**		
PRORROGA N° 1TIEMPO	SESENTA Y UN (61) DÍAS		
PRORROGA N° 2 TIEMPO	SEIS (6) MESES		
PRORROGA N° 3 TIEMPO	TRES (3) MESES		
PRORROGA N° 4 TIEMPO	DOS (2) MESES		
PRORROGA N° 5 TIEMPO	OCHO (8) MESES		
PRORROGA N° 6 TIEMPO	UN (1) MES		
PRORROGA N° 7 TIEMPO	SEIS (6) MESES		
PRORROGA N° 8 TIEMPO	NUEVE (9) DIAS		
FECHA DE TERMINACION	miércoles, 30 de diciembre de 2015		
PERIODO TOTAL DE EJECUCION	28 de diciembre de 2010 al 30 de diciembre de 2015.		

En la Ciudad de Tunja, a los dos (2) días del mes de Septiembre de 2016, se reunieron en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo del Municipio de Tunja, el ingenieros Guillermo Jimenez en su calidad de secretario de Desarrollo de la alcaldía de Tunja, Heldar Gregorio Barragan Socha, identificado con la cédula de ciudadanía número 9.524.623 de Sogamoso, quien actua en su calidad de Supervisor delegado por la Secretario de Desarriollo, el ingeniero Mauricio Perafan identificaco con la cedula de ciudadania número 79.130.556 de Fontibon quien actua en su calidad de INTERVENTOR y obra ennrepresentación del consorcio Saneamoento Grupo 4, Cesar Ashley Mora Barmey, identificado con la cédula de ciudadanía número 19.356.176 de Bogotá, quien en su calidad de CONTRATISTA, obra en nombre del Consorcio Ptar Tunja 2011, con el fin de suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACION Y RECIBO FINAL A SATISFACCION, correspondiente al periodo total del 28 de Diciembre de 2010 al 30 de Diciembre de 2015, en los siguientes términos:

BALANCE DE TERMINACION

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato (incluye adiciones)	$14.650.889.264,20	
Anticipo		$6 908.878 702,17
Valor actas canceladas		$7 425 022.672,63
Valor de la presente acta		$316 987.889,40
Saldo sin ejecutar		0
Saldo a favor del municipio (diferencia hoja siguiente)		0
Sumas iguales	$14.650.889.264,20	**$14.650.889.264,20**

El suscrito SUPERVISOR certifica que el CONTRATISTA cumplió a satisfacción el objeto del contrato y queda a paz y salvo con el MUNICIPIO por todo concepto. Igualmente durante le ejecución del contrato, cumplió con la totalidad del pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales, de conformidad con las normas legales vigentes.

En constancia se firma por los que en ésta intervinieron, dejando constancia que se han reunido todos y cada uno de los requisitos necesarios para la terminación del contrato.

OBSERVACIONES:

Considerando que se pretende realizar una terminación por mutuo acuerdo, es importante aclarar que posterior a este acto es necesario acudir a la liquidación del contrato, acto que ha sido definido por el Consejo de Estado

"(...) como un corte de cuentas, es decir, la etapa final del negocio jurídico donde las partes hacen un balance económico, jurídico y técnico de lo ejecutado, y en virtud de ello el contratante y el contratista definen el estado en que queda el contrato después de su ejecución, o terminación por cualquier otra causa, o mejor, determinan la situación en que las partes están dispuestas a recibir y asumir el resultado de su ejecución. La liquidación supone, en el escenario normal y usual, que el contrato se ejecuta y a continuación las partes valoran su resultado, teniendo como epicentro del análisis el cumplimiento o incumplimiento de los derechos y las obligaciones que surgieron del negocio jurídico, pero también -en ocasiones- la ocurrencia de hechos o circunstancias ajenos a las partes, que afectan la ejecución normal del mismo, para determinar el estado en que quedan frente a éste. (...) liquidar supone un ajuste expreso y claro sobre las cuentas y el estado de cumplimiento de un contrato, de tal manera que conste el balance tanto técnico como económico de las obligaciones que estuvieron a cargo de las partes. En cuanto a lo primero, la liquidación debe incluir un análisis detallado de las condiciones de calidad y oportunidad en la entrega de los bienes, obras o servicios, y el balance económico dará cuenta del comportamiento financiero del negocio: recursos recibidos, pagos efectuados, estado del crédito o de la deuda de cada parte, entre otros detalles mínimos y necesarios para finiquitar una relación jurídica contractual."

La normatividad contractual ha establecido la liquidación de los contratos estatales -de tracto sucesivo y de otros que así lo exijan- como la oportunidad que tienen las partes para determinar, definir, arreglar y conciliar todos los aspectos concernientes a su ejecución. De manera que allí se ajustan las cuentas y se determinan los débitos y créditos a favor y en contra de cada una de las partes. Por tanto, luego de que los contratantes establecen las obligaciones cumplidas o no cumplidas, y expongan sus reclamaciones, el acta de liquidación expresa las respectivas declaraciones.

Cuando la liquidación se realiza de común acuerdo, la manifestación concurrente de voluntades no puede desconocerse posteriormente, y sólo existe la posibilidad de discutir su contenido por vicios en el consentimiento, o si se ha dejado constando alguna salvedad o inconformidad.

La Doctrina nacional, que a su vez es citada por la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, ha esbozado de manera categórica la función especial que cumple la liquidación de los contratos a efectos de llegar a acuerdos conciliatorios y transaccionales frente a diferencias y dificultades que surgen dentro de la ejecución contractual, para tal efecto ha establecido que la liquidación por mutuo acuerdo, en colaboración armónica para dejarse mutuamente a paz y salvo, permite a las partes contratantes ajustar las obligaciones pendientes de reconocimiento entre ellas, pues el acta contentiva del acuerdo es un vehículo apto para conciliar diferencias existentes, para transigirlas, evitando pleitos futuros, toda vez que en este momento, la entidad puede reconocer obras ejecutadas y no pagadas, hacer compensaciones por extracostos, hacer reconocimientos, con los cuales las partes ajusten y mantengan el equilibrio económico del contrato.

Así por ejemplo, si la liquidación bilateral de un contrato es un acuerdo que celebran las partes de un contrato estatal para determinar los derechos y obligaciones que aún subsisten a favor y a cargo de cada una de las partes contratantes, todo con la finalidad de extinguir de manera definitiva todas las relaciones jurídicas que surgieron como consecuencia del contrato estatal precedentemente celebrado, resulta evidente y obvio por ser conforme a la buena fe objetiva que cada una de ellas tiene la obligación de enterar a la otra, de manera clara y expresa, de todas aquellas circunstancias o razones, entre otras, que den lugar a su inconformidad con el finiquito total que se propone.

Con otras palabras, en la liquidación bilateral del contrato, quien esté inconforme con las cuentas que se presentan y el finiquito que se propone debe ineludiblemente expresar con qué y por qué no está de acuerdo y por consiguiente pedir o exigir el respectivo reconocimiento, de todo lo cual debe dar cuenta el acta respectiva pues ésta será finalmente la prueba de que expresó su inconformidad y que exigió el derecho que creía tener. En este orden se recomienda tener en cuenta dicha consideración para la elaboración de la respectiva acta, que deberá ser suscrita por el supervisor, contratista y ordenador del gasto.

Por esto es que el precedente jurisprudencial de la Sección Tercera del Consejo de Estado ha venido insistiendo en que quién no hace salvedades claras y expresas en el acta de liquidación no puede luego concurrir ante la jurisdicción contencioso administrativa a pretender el reconocimiento de derechos que al momento de la liquidación no reclamó ni salvó.

Así lo indicó al expresar:
"...cuando se liquida un contrato y las partes firman el acta de liquidación sin reparo alguno, estos en principio no pueden mañana impugnar el acta que tal acuerdo contiene, a menos que exista error u omisión debidamente comprobado. La liquidación suscrita sin reparos es un auténtico corte de cuentas entre los contratistas, en la cual se define quién debe, a quién y cuánto."

Posteriormente señaló:
"...en la etapa de liquidación de un contrato, las partes deben dejar sentado en acta sus pretensiones para que sean consideradas por la otra parte, es ese el momento del contrato, en el cual la parte adquiere legitimación para reclamar en vía judicial o extrajudicial, las pretensiones que la otra parte no acepte. Las divergencias que existan al momento de liquidar el contrato, que sean enunciadas en acta, y no aceptadas estructuran la base del petitum de una eventual demanda. Por el contrario la parte que no deje anotada en el acta de liquidación final, la existencia de alguna pretensión para que la otra la considere en esa vía, NUNCA PODRÁ pretenderlas judicialmente..."

Y luego precisó:
"...para efectos de poder acudir a la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, es requisito indispensable que las partes hayan dejado constancia expresa, en el acta de liquidación del contrato, de las inconformidades que pudieron resultar durante su ejecución, tal como esta Sala lo ha señalado en reiteradas ocasiones...Ahora bien, la constancia que el contratista inconforme consigna en el acta no puede ser de cualquier tipo; es necesario que reúna las siguientes características: que identifique adecuadamente los problemas surgidos con ocasión del contrato, es decir, que sea clara, concreta y específica; no obstante no tiene que expresar técnicamente toda una reflexión y justificación jurídico-económica, pero sí debe contener, así sea de modo elemental, la identificación del problema, es decir, los motivos concretos de inconformidad... Lo anterior significa que la constancia de inconformidad no se satisface con una formulación genérica, que no identifique la razón de ser de la salvedad del contratista; tal conducta impide la claridad necesaria en la conclusión de la relación negocial, bien porque las partes están de acuerdo en forma plena, o bien porque subsisten diferencias entre ellas."

Entonces la liquidación del contrato es el corte de cuentas entre los cocontratantes, contiene un balance descriptivo y cuantitativo respecto de la ejecución de cada una de las prestaciones que surgieron a cargo de las partes por virtud del contrato (...) Cuando las partes suscriben el acta bilateral de liquidación del contrato están consintiendo en su contenido y valor. Y dicha acta tiene como propósito hacer un ajuste final de cuentas y de finiquitar el negocio mediante el reconocimiento de saldos a favor de alguna de las partes o de declararse a paz y salvo, según el caso, por lo que todo tipo de reconocimiento que los supervisores o los interventores del contrato considera que proceden, pueden hacerse reconocimiento en el acta de liquidación, e incluso se deben dejar en ella todas las salvedades que al respecto se considera que no proceden pero que no impiden su suscripción

	ALCALDÍA DE TUNJA	FECHA: 21/09/2015
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 02
	PROCESO: CONTRATACIÓN FORMATO: ACTA DE LIQUIDACIÓN Y RECIBO FINAL A SATISFACCIÓN	CÓDIGO: CON-F063

En conclusión es este EL MOMENTO JURÍDICO Y CONTRACTUAL PARA VIABILIZAR ENTRE CONTRATANTE Y CONTRATISTA CUALQUIER RECONOCIMIENTO A QUE HAYA LUGAR, siempre, que vaya precedido de la revisión, análisis, sustento y fundamento técnico, autorizados, y recibidos a satisfacción por parte de la supervisión del contrato, pues son ellos, quienes fijan las circunstancias de modo, tiempo y lugar que deben determinarse dentro de la liquidación contractual.

Por lo anteriormente expuesto, en calidad de contratistas nos permitimos presentar reclamacion por desequilibrio económico, basados en los sobrecostos generados por mayor permanencia y variacion de precios durante el plazo de ejecucion del contrato por la suma de DOS MIL CUARENTA Y DOS MILLONES CIENTO CUARENTA MIL OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($2.042.140.087,00) DE ACUERDO CON EL OFICIO M2531-202G NÚMERO DE RADICADO 1.3.8-4-1/2016/E/13488. DEL DÍA 20 DE JUNIO DE 2016, en el cual se realiza un desglose y se presentan el soporte documental de la reclamacion.

EVALUACION AL CONTRATISTA

CUMPLIÓ	X
NO CUMPLIÓ	

FIRMA:
NOMBRE: GUILLERMO JIMENEZ
SECRETARIO DE DESARROLLO

FIRMA:
NOMBRE: HELDAR GREGORIO BARRAGAN
SUPERVISOR

FIRMA:
NOMBRE: MAURICIO PERAFAN
R/L CONSORCIO SANEAMIENTO GRUPO 4
INTERVENTOR

FIRMA:
NOMBRE: CESAR ASHLEY MORA BARNEY
R/L CONSORCIO PTAR TUNJA 2011
CONTRATISTA

ADJUNTAR FORMATO SABANA - CUADRO DE CONDICIONES ACTUALIZADAS DE CANTIDADES (CUANDO EL OBJETO DEL CONTRATO LO REQUIERA) E INFORME FINAL DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO CUANDO APLIQUE. ESTA ACTA SE PRESENTA JUNTO CON ACTA DE LIQUIDACION Y RECIBI A SATISFACCION.

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró y Proyectó:	CESAR A. MORA B.	CONTRATISTA	
Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular, el cual se presenta para la firma			

	ALCALDIA DE TUNJA SIGMA INTEGRADO DE G		E 21/08/2015
	FORMATO: CUADRO DE CANTIDADES	PROCESO: CONTRATACION	VERSIÓN: 01 CÓDIGO: CON-F047

DEL ACTA DE SEGUIMIENTO N° 19		DEL CONTRATO DE OBRA N°531 DE 2010	

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DEL SEGUNDO MODULO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE TUNJA, INCLUYE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS

FECHA PRESENTE ACTA	02/09/2016	VALOR CONTRATO ORIGINAL	$ 9.590.390.000,00
CONTRATO DE OBRA No :	531 de 2010	VALOR TOTAL ADICIONES	$ 4.236.741.016,00
CONTRATISTA:	CONSORCIO PTAR TUNJA DE 2011	VALOR TOTAL MAYORES CANTIDADES DE OBRA	$ 1.814.868.248,20
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO SANEAMIENTO GRUPO 4	VALOR TOTAL CONTRATO (INCLUIDO ADICIONES Y MAYORES CANTIDADES DE OBRA)	$ 14.850.999.264,20
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	HELDAR GREGORIO BARRAGAN SOCHA	VALOR TOTAL ACTA DE SEGUIMIENTO ANTERIOR	$ 14.063.852.982,63
PLAZO TOTAL	TREINTA Y SIETE (37) MESES	VALOR TOTAL PRESENTE ACTA	$ 587.036.301,57
		VALOR TOTAL ACUMULADO PRESENTE ACTA	$ 14.650.889.284,20

	CONDICIONES ORIGINALES					CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES No 11		ACUMULADO ACTA ANTERIOR		PRESENTE ACTA		ACUMULADO PRESENTE ACTA	
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
1	OBRAS CIVILES												
1.1	ESTRUCTURA DESARENADOR - CANALETA PARSHALL												
1.1.1	REPLANTEO	M2	249,64	4.000,00	998.560,00	249,64	998.560,00	249,64	998.560,00	0,00	$ -	249,64	$ 998.560,00
1.1.2	EXCAVACION MECANICA Y RETIRO (incluye cargue y acarreo libre de 5 km)	M3	1.668,00	11.000,00	18.348.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	$ -	-	$ -
1.1.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE RECEBO GRUESO TIPO RAJON COMPACTADO	M3	310,47	51.000,00	15.833.970,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	$ -	-	$ -
1.1.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE RELLENO EN RECEBO COMPACTADO	M3	528,24	47.100,00	24.880.104,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	$ -	-	$ -
1.1.5	CONCRETO SOLADO 2000 PSI	M2	336,00	21.000,00	7.056.000,00	249,64	5.242.440,00	249,64	5.242.440,00	0,00	$ -	249,64	$ 5.242.440,00
1.1.6	CONCRETO DE 4000 PSI PLACA DE CIMENTACION	M3	126,80	420.000,00	52.920.000,00	127,47	53.537.400,00	127,47	53.537.400,00	0,00	$ -	127,47	$ 53.537.400,00
1.1.7	CONCRETO DE 4000 PSI PARA COLUMNAS	M3	45,34	550.000,00	23.837.000,00	40,00	22.000.000,00	40,00	22.000.000,00	0,00	$ -	40,00	$ 22.000.000,00
1.1.8	CONCRETO DE 4000 PSI PARA PLACA Y MUROS ELEVADOS	M3	111,15	850.000,00	94.477.500,00	117,30	99.705.000,00	117,30	99.705.000,00	0,00	$ -	117,30	$ 99.705.000,00
1.1.9	CONCRETO DE 4000 PSI PARA MUROS	M3	36,00	700.000,00	24.500.000,00	30,58	21.406.000,00	30,58	21.406.000,00	0,00	$ -	30,58	$ 21.406.000,00
1.1.10	PLACA ALIGERADA EN CASETON DE LONA E=0,5 m	M2	180,00	150.000,00	27.000.000,00	183,41	27.511.500,00	183,41	27.511.500,00	0,00	$ -	183,41	$ 27.511.500,00
1.1.11	BARANDAS	ML	77,20	73.000,00	5.635.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	$ -	-	$ -
1.1.12	RECUBRIMIENTO EPOXICO	M2	370,00	23.900,00	8.843.000,00	361,02	8.628.378,00	361,02	8.628.378,00	0,00	$ -	361,02	$ 8.628.378,00
1.1.13	JUNTAS	ML	62,50	35.000,00	2.170.000,00	105,87	3.705.450,00	105,87	3.705.450,00	0,00	$ -	105,87	$ 3.705.450,00
1.1.14	ACERO DE REFUERZO	KG	51.645,00	2.600,00	134.787.000,00	59.785,50	155.442.300,00	59.785,50	155.442.300,00	0,00	$ -	59.785,50	$ 155.442.300,00
1.1.17	COMPUERTAS Y BAFLES	UND	1,00	6.500.000,00	6.500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	$ -	-	$ -
1.1.18	VÁLVULA DE CUCHILLA	UND	2,00	5.000.000,00	10.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	$ -	-	$ -
1.1.19	ESCALERA	M3	1,43	680.000,00	972.400,00	2,03	1.380.400,00	2,03	1.380.400,00	0,00	$ -	2,03	$ 1.380.400,00
1.2	REACTOR UASB (INCLUYE MUROS PERIMETRALES)											-	$ -
1.2.1	REPLANTEO	M2	1.006,00	4.000,00	4.020.000,00	1.068,93	4.275.720,00	1.068,93	4.275.720,00	0,00	$ -	1.068,93	$ 4.275.720,00
1.2.2	EXCAVACION MECANICA Y RETIRO (incluye cargue y acarreo libre de 5 km)	M3	4.362,50	11.000,00	48.237.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	$ -	-	$ -
1.2.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE RELLENO EN RECEBO COMPACTADO	M3	1.556,52	47.100,00	73.312.092,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	$ -	-	$ -
1.2.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE RELLENO EN PIEDRA SELECCIONADO COMPACTADO	M3	1.480,44	53.000,00	78.451.584,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	$ -	-	$ -
1.2.5	CONCRETO SOLADO	M2	947,20	21.000,00	19.891.200,00	1.068,93	22.447.530,00	1.068,93	22.447.530,00	0,00	$ -	1.068,93	$ 22.447.530,00
1.2.6	CONCRETO DE 4000 PSI PARA CIMENTACIÓN (INCLUYE VIGAS LOSA CONTRAPISO, PATA MUROS PERIMETRALES)	M3	566,97	500.000,00	283.485.000,00	576,22	288.110.000,00	576,22	288.110.000,00	0,00	$ -	576,22	$ 288.110.000,00
1.2.7	CONCRETO DE 4000 PSI PARA MUROS Y COLUMNAS (INCLUYE MURO PERIMETRAL)	M3	332,99	700.000,00	233.093.000,00	14,53	10.171.000,00	14,53	10.171.000,00	0,00	$ -	14,53	$ 10.171.000,00
1.2.8	CONCRETO PORTICOS INTERNOS UASB, CANALES DE AGUAS LLUVIA Y CANAL RECOLECTORA DE AGUA CLARIFICADA	M3	101,90	795.000,00	80.992.500,00	105,83	84.134.850,00	105,83	84.134.850,00	0,00	$ -	105,83	$ 84.134.850,00
1.2.9	TUBO CUADRADO 0.7 *0,7 EN FIBRA DE VIDRIO	ML	121,00	1.500.000,00	181.500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	$ -	-	$ -
1.2.10	CAMPANAS EN FIBRA DE VIDRIO	ML	121,00	1.750.000,00	211.750.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	$ -	-	$ -
1.2.11	CANAL INTERNO 0.23*0,25 EN FIBRA DE VIDRIO	ML	121,00	350.000,00	42.350.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	$ -	-	$ -
1.2.12	ANCLAJE PARA ELEMENTOS EN FIBRA DE VIDRIO	UN	80,00	170.000,00	13.600.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	$ -	-	$ -
1.2.13	CUBIERTA EN FIBRA DE VIDRIO	M2	616,30	315.000,00	194.184.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	$ -	-	$ -
1.2.14	PASARELA CANALES	ML	131,00	30.000,00	3.930.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	$ -	-	$ -
1.2.15	BARANDAS	ML	93,60	73.000,00	6.832.800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	$ -	-	$ -
1.2.16	RECUBRIMIENTO EPOXICO	M2	1.740,00	23.900,00	41.586.000,00	2.142,07	51.195.473,00	2.142,07	51.195.473,00	0,00	$ -	2.142,07	$ 51.195.473,00
1.2.17	JUNTA	ML	108,00	35.000,00	3.815.000,00	263,865	9.235.275,00	263,865	9.235.275,00	0,00	$ -	263,87	$ 9.235.275,00
1.2.18	ACERO DE REFUERZO	KG	168.219,25	2.600,00	437.367.450,00	107.643,85	279.874.010,00	107.643,85	279.874.010,00	0,00	$ -	107.643,85	$ 279.874.010,00
1.3	TANQUE DE AIREACIÓN											-	$ -
1.3.1	REPLANTEO	M2	627,40	4.000,00	2.509.640,00	658,00	2.632.000,00	658,00	2.632.000,00	0,00	$ -	658,00	$ 2.632.000,00
1.3.2	EXCAVACION MECANICA Y RETIRO (incluye cargue y acarreo libre de 5 km)	M3	2.807,50	11.000,00	30.885.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	$ -	-	$ -
1.3.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE RELLENO EN RECEBO COMPACTADO	M3	1.663,13	47.100,00	78.333.423,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	$ -	-	$ -

DEL ACTA DE SEGUIMIENTO Nº 18

DEL CONTRATO DE OBRA Nº331 DE 2018

OBJETO:CONSTRUCCION DEL SEGUNDO MODULO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE TUNJA, INCLUYE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS

FECHA PRESENTE ACTA	02/09/2019	VALOR CONTRATO ORIGINAL	$ 9.599.399.999,00
CONTRATO DE OBRA No :	331 de 2018	VALOR TOTAL ADICIONES	$ 4.236.741.016,00
CONTRATISTA:	CONSORCIO PTAR TUNJA DE 2011	VALOR TOTAL MAYORES CANTIDADES DE OBRA	$ 1.814.948.249,20
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO SANEAMIENTO GRUPO 4	VALOR TOTAL CONTRATO (INCLUIDO ADICIONES Y MAYORES CANTIDADES DE OBRA)	$ 14.650.889.264,20
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	HELDAR GREGORIO BARRAGAN ROCHA	VALOR TOTAL ACTA DE SEGUIMIENTO ANTERIOR	$ 14.063.852.962,63
PLAZO TOTAL	TREINTA Y SIETE (37) MESES	VALOR TOTAL PRESENTE ACTA ..	$ 587.036.301,57
		VALOR TOTAL ACUMULADO PRESENTE ACTA	$ 14.650.889.264,20

			CONDICIONES ORIGINALES			CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES No 11		ACUMULADO ACTA ANTERIOR		PRESENTE ACTA		ACUMULADO PRESENTE ACTA	
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
1.3.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE RELLENO EN PIEDRA SELECCIONADO COMPACTADO	M3	1.513,50	53.600,00	80.962.800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	$ -	-	$ -
1.3.5	CONCRETO SOLADO	M2	890,00	21.000,00	14.490.000,00	658,00	13.818.000,00	658,00	13.818.000,00	0,00	$ -	658,00	$ 13.818.000,00
1.3.6	CONCRETO DE 4000 PSI PARA PLACA DE FONDO	M3	282,00	420.000,00	123.060.000,00	296,10	124.362.000,00	296,10	124.362.000,00	0,00	$ -	296,10	$ 124.362.000,00
1.3.7	CONCRETO DE 4000 PSI PARA MUROS Y COLUMNAS	M3	207,36	700.000,00	145.152.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	$ -	-	$ -
1.3.8	RECUBRIMIENTO EPOXICO	M2	1.014,00	23.900,00	24.234.600,00	1.196,61	28.848.779,00	1.196,61	28.848.779,00	0,00	$ -	1.196,61	$ 28.848.779,00
1.3.9	JUNTA	ML	124,00	35.000,00	4.340.000,00	122,85	4.299.750,00	122,85	4.299.750,00	0,00	$ -	122,85	$ 4.299.750,00
1.3.10	ACERO DE REFUERZO	KG	48.080,36	2.600,00	125.034.936,00	84.057,24	166.548.824,00	84.057,24	166.548.824,00	0,00	$ -	84.057,24	$ 166.548.824,00
1.4	SEDIMENTADORES SECUNDARIOS												
1.4.1	REPLANTEO	M2	2.145,42	4.000,00	8.581.680,00	1.021,42	4.085.680,00	1.021,42	4.085.680,00	0,00	$ -	1.021,42	$ 4.085.680,00
1.4.2	EXCAVACION MECANICA Y RETIRO (incluye cargue y acarreo libre de 5 km)	M3	7.243,46	11.000,00	79.678.060,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	$ -	-	$ -
1.4.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE RELLENO EN RECEBO COMPACTADO	M3	4.048,72	47.100,00	190.694.712,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	$ -	-	$ -
1.4.4	SUMINISTRO E INSTALACION RECEBO GRUESO TIPO RAJON COMPACTADO	M3	1.586,84	51.000,00	80.929.640,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	$ -	-	$ -
1.4.5	CONCRETO SOLADO	M2	1.580,00	21.000,00	33.180.000,00	1.056,66	22.189.860,00	1.056,66	22.189.860,00	0,00	$ -	1.056,66	$ 22.189.860,00
1.4.6	CONCRETO DE 4000 PSI PARA PLACA DE FONDO	M3	456,00	420.000,00	191.520.000,00	475,34	199.642.800,00	475,34	199.642.800,00	0,00	$ -	475,34	$ 199.642.800,00
1.4.7	CONCRETO DE 4000 PSI PARA MUROS	M3	350,00	700.000,00	245.200.000,00	386,01	271.607.000,00	386,01	271.607.000,00	0,00	$ -	386,01	$ 271.607.000,00
1.4.8	BARANDAS	ML	203,86	73.000,00	14.881.780,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	$ -	-	$ -
1.4.9	RECUBRIMIENTO EPOXICO	M2	1.900,00	23.900,00	45.410.000,00	1.933,72	46.215.908,00	1.933,72	46.215.908,00	0,00	$ -	1.933,72	$ 46.215.908,00
1.4.10	JUNTA	ML	320,62	35.000,00	11.221.700,00	312,46	10.936.100,00	312,46	10.936.100,00	0,00	$ -	312,46	$ 10.936.100,00
1.4.11	ACERO DE REFUERZO	KG	100.650,00	2.600,00	262.210.000,00	123.578,66	321.304.516,00	123.578,66	321.304.516,00	0,00	$ -	123.578,66	$ 321.304.516,00
1.5	POZOS DE LODOS												
1.5.1	REPLANTEO	M2	47,38	4.000,00	189.520,00	58,05	232.200,00	58,05	232.200,00	0,00	$ -	58,05	$ 232.200,00
1.5.2	EXCAVACION MECANICA Y RETIRO (incluye cargue y acarreo libre de 5 km)	M3	431,25	11.000,00	4.743.750,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	$ -	-	$ -
1.5.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE RELLENO EN RECEBO COMPACTADO	M3	237,20	47.100,00	11.172.120,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	$ -	-	$ -
1.5.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE RELLENO EN PIEDRA SELECCIONADO COMPACTADO	M3	200,00	53.600,00	10.720.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	$ -	-	$ -
1.5.5	CONCRETO SOLADO	M2	47,39	21.000,00	995.190,00	64,29	1.350.090,00	64,29	1.350.090,00	0,00	$ -	64,29	$ 1.350.090,00
1.5.6	CONCRETO DE 4000 PSI PARA PLACA DE FONDO	M3	24,58	420.000,00	10.315.200,00	28,93	12.150.600,00	28,93	12.150.600,00	0,00	$ -	28,93	$ 12.150.600,00
1.5.7	CONCRETO DE 4000 PSI PARA MUROS	M3	44,72	700.000,00	31.304.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	$ -	-	$ -
1.5.8	BARANDAS	ML	19,45	73.000,00	1.419.850,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	$ -	-	$ -
1.5.9	RECUBRIMIENTO EPOXICO	M2	160,00	23.900,00	3.824.000,00	140,32	3.353.648,00	140,32	3.353.648,00	0,00	$ -	140,32	$ 3.353.648,00
1.5.10	JUNTA	ML	22,00	35.000,00	770.000,00	29,72	1.040.200,00	29,72	1.040.200,00	0,00	$ -	29,72	$ 1.040.200,00
1.5.11	ACERO DE REFUERZO	KG	9.830,00	2.600,00	25.558.000,00	9.594,34	24.945.284,00	9.594,34	24.945.284,00	0,00	$ -	9.594,34	$ 24.945.284,00
1.6	TANQUE DE SALIDA												
1.6.1	REPLANTEO	M2	31,49	4.000,00	125.960,00	39,96	159.840,00	39,96	159.840,00	0,00	$ -	39,96	$ 159.840,00
1.6.2	EXCAVACION MECANICA Y RETIRO (incluye cargue y acarreo libre de 5 km)	M3	248,59	11.000,00	2.734.490,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	$ -	-	$ -
1.6.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE RELLENO EN RECEBO COMPACTADO	M3	128,00	47.100,00	6.034.800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	$ -	-	$ -
1.6.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE RELLENO EN PIEDRA SELECCIONADO COMPACTADO	M3	180,00	53.600,00	9.648.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	$ -	-	$ -
1.6.5	CONCRETO SOLADO	M2	31,49	21.000,00	661.290,00	44,24	929.040,00	44,24	929.040,00	0,00	$ -	44,24	$ 929.040,00
1.6.6	CONCRETO DE 4000 PSI PARA PLACA DE FONDO	M3	17,96	420.000,00	7.543.200,00	19,91	8.362.200,00	19,91	8.362.200,00	0,00	$ -	19,91	$ 8.362.200,00
1.6.7	CONCRETO 4000 PSI PARA MUROS	M3	24,00	700.000,00	16.800.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	$ -	-	$ -
1.6.8	BARANDAS	ML	16,10	73.000,00	1.175.300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	$ -	-	$ -
1.6.9	RECUBRIMIENTO EPOXICO	M2	147,00	23.900,00	3.513.300,00	103,58	2.475.562,00	103,58	2.475.562,00	0,00	$ -	103,56	$ 2.475.562,00
1.6.10	JUNTA	ML	15,20	35.000,00	532.000,00	23,02	805.700,00	23,02	805.700,00	0,00	$ -	23,02	$ 805.700,00
1.6.11	ACERO DE REFUERZO	KG	5.495,92	2.600,00	14.289.392,00	7.433,95	19.328.270,00	7.433,95	19.328.270,00	0,00	$ -	7.433,95	$ 19.328.270,00
1.7	BASE ESPESADORES DE LODOS												
1.7.1	REPLANTEO	M2	29,32	4.000,00	117.280,00	60,84	243.360,00	60,84	243.360,00	0,00	$ -	60,84	$ 243.360,00

ALCALDÍA DE TUNJA
SMA INTEGRADO DE C

PROCESO: CONTRATACION

FORMATO: CUADRO DE CANT...DES

A: 21/09/2015
VERSIÓN: 01
CÓDIGO: CON-F047

DEL ACTA DE SEGUIMIENTO N° 19

DEL CONTRATO DE OBRA N°531 DE 2010

OBJETO:CONSTRUCCION DEL SEGUNDO MODULO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE TUNJA, INCLUYE SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS

FECHA PRESENTE ACTA	02/09/2015	VALOR CONTRATO ORIGINAL	$ 9.598.395.000,00
CONTRATO DE OBRA No :	531 de 2010	VALOR TOTAL ADICIONES	$ 4.336.741.015,00
CONTRATISTA:	CONSORCIO PTAR TUNJA DE 2011	VALOR TOTAL MAYORES CANTIDADES DE OBRA	$ 1.914.348.249,20
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO SANEAMIENTO GRUPO 4	VALOR TOTAL CONTRATO (INCLUIDO ADICIONES Y MAYORES CANTIDADES DE OBRA)	$ 14.850.889.264,20
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	HELDAR GREGORIO BARRAGAN ROCHA	VALOR TOTAL ACTA DE SEGUIMIENTO ANTERIOR	$ 14.063.252.992,63
PLAZO TOTAL	TREINTA Y SIETE (37) MESES	VALOR TOTAL PRESENTE ACTA	$ 587.636.301,57
		VALOR TOTAL ACUMULADO PRESENTE ACTA	$ 14.650.889.264,20

	CONDICIONES ORIGINALES					CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES No 41		ACUMULADO ACTA ANTERIOR		PRESENTE ACTA		ACUMULADO PRESENTE ACTA	
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
1.7.2	EXCAVACION MECANICA Y RETIRO (incluye cargue y acarreo libre de 5 km)	M3	158,92	11.000,00	1.748.120,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	$ -	-	$ -
1.7.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE RELLENO EN RECEBO COMPACTADO	M3	661,40	47.100,00	32.093.648,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	$ -	-	$ -
1.7.4	SUMINISTRO E INSTALACION RECEBO GRUESO TIPO RAJON COMPACTADO	M3	180,00	51.000,00	9.180.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	$ -	-	$ -
1.7.5	CONCRETO SOLADO	M	7,84	21.000,00	164.640,00	20,86	438.060,00	20,86	438.060,00	0,00	$ -	20,86	$ 438.060,00
1.7.6	CONCRETO ZAPATAS Y PEDESTAL	M3	2,89	500.000,00	1.445.000,00	7,47	3.735.000,00	7,47	3.735.000,00	0,00	$ -	7,47	$ 3.735.000,00
1.7.7	ACERO DE REFUERZO	KG	78,96	2.800,00	205.348,00	1.008,20	2.821.320,00	1.008,20	2.821.320,00	0,00	$ -	1.008,20	$ 2.821.320,00
1.8	CASETA DE LODOS											-	$ -
1.8.1	SUMINISTRO E INSTALACION RECEBO GRUESO TIPO RAJON COMPACTADO	M3	160,00	51.000,00	8.160.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	$ -	-	$ -
1.8.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE RELLENO EN RECEBO COMPACTADO	M3	555,00	47.100,00	26.140.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	$ -	-	$ -
1.8.3	CONSTRUCCIÓN (según Diseño)	M2	47,73	1.220.000,00	58.230.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	$ -	-	$ -
1.8.4	BASE DEL DESHIDRATADOR (INCLUYE CONCRETO Y REFUERZO)	GL	1,00	7.500.000,00	7.500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	$ -	-	$ -
1.9	CASETA DE SOPLADORES											-	$ -
1.9.1	SUMINISTRO E INSTALACION RELLENO EN PIEDRA SELECCIONADO COMPACTADO	M3	150,00	53.600,00	8.040.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	$ -	-	$ -
1.9.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE RELLENO EN RECEBO COMPACTADO	M3	672,00	47.100,00	31.651.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	$ -	-	$ -
1.9.3	CONSTRUCCIÓN (según Diseño)	M2	52,66	340.000,00	17.901.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	$ -	-	$ -
1.10	CASETA DE HIDROFLOW											-	$ -
1.10.1	SUMINISTRO E INSTALACION RELLENO EN PIEDRA SELECCIONADO COMPACTADO	M3	50,00	53.600,00	2.680.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	$ -	-	$ -
1.10.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE RELLENO EN RECEBO COMPACTADO	M3	205,00	47.100,00	9.655.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	$ -	-	$ -
1.10.3	CONSTRUCCIÓN (según Diseño)	M2	6,00	340.000,00	2.040.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	$ -	-	$ -
1.11	ANDENES Y EMPRADIZACIÓN											-	$ -
1.11.1	ANDENES	M2	1.104,96	27.500,00	30.386.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	$ -	-	$ -
1.11.2	GRAMA	M2	987,78	6.000,00	5.926.740,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	$ -	-	$ -
1.11.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE RELLENO EN RECEBO COMPACTADO	M3	166,74	47.100,00	7.855.354,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	$ -	-	$ -
1.11.4	BARDINEL PREFABRICADO EN CONCRETO	ML	895,00	29.000,00	25.955.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	$ -	-	$ -
1.12	CASETA DE CONTROL DE OLORES											-	$ -
1.12.1	SUMINISTRO E INSTALACION RELLENO EN PIEDRA SELECCIONADO COMPACTADO	M3	100,00	53.600,00	5.360.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	$ -	-	$ -
1.12.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE RELLENO EN RECEBO COMPACTADO	M3	240,00	47.100,00	11.304.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	$ -	-	$ -
1.12.3	CONSTRUCCIÓN (según Diseño)	M2	14,84	340.000,00	5.045.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	$ -	-	$ -
1.13	ADECUACIÓN DE TERRENO MÓDULO II											-	$ -
1.13.1	DESCAPOTE MECANICO Y RETIRO	M3	1.280,00	10.000,00	12.800.000,00	650,49	6.504.900,00	0,00	0,00	650,49	$ -	650,49	$ 6.504.900,00
1.13.2	EXCAVACION MECANICA Y RETIRO (incluye cargue y acarreo libre de 5 km)	M3	7.040,00	11.000,00	77.440.000,00	22.217,41	244.391.510,00	22.217,41	244.391.510,00	0,00	$ -	22.217,41	$ 244.391.510,00
1.13.3	RELLENOS EN TIERRA	M3	320,00	15.000,00	4.800.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	$ -	-	$ -
1.13.4	SUMINISTRO E INSTALACION RECEBO GRUESO TIPO RAJON COMPACTADO	M3	153,73	51.000,00	7.840.230,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	$ -	-	$ -
1.13.5	SUMINISTRO E INSTALACION RELLENO EN PIEDRA SELECCIONADO COMPACTADO	M3	66,16	53.600,00	3.547.248,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	$ -	-	$ -
1.13.6	RELLENO EN RECEBO COMPACTADO	M3	4.851,00	47.100,00	228.482.100,00	14.270,99	672.161.745,00	14.108,99	664.528.719,00	162,00	$ 7.633.026,00	14.270,99	$ 672.161.745,00
1.14	TUBERIA ESTRUCTURA DE LLEGADA - DESARENADOR											-	$ -
1.14.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC 18" (linea cero estructura de entrada - desarenador)	ML	313,00	193.600,00	60.609.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	$ -	-	$ -

DEL ACTA DE SEGUIMIENTO N° 19	DEL CONTRATO DE OBRA N°531 DE 2018
OBJETO:CONSTRUCCION DEL SEGUNDO MODULO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE TUNJA, INCLUYE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS	

FECHA PRESENTE ACTA	02/09/2018	VALOR CONTRATO ORIGINAL	$ 9.580.308.066,00
CONTRATO DE OBRA No :	531 de 2018	VALOR TOTAL ADICIONES	$ 4.236.741.016,00
CONTRATISTA:	CONSORCIO PTAR TUNJA DE 2011	VALOR TOTAL MAYORES CANTIDADES DE OBRA	$ 1.814.848.248,20
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO SANEAMIENTO GRUPO 4	VALOR TOTAL CONTRATO (INCLUIDO ADICIONES Y MAYORES CANTIDADES DE OBRA)	$ 14.850.889.284,20
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	HELDAR GREGORIO BARRAGAN SOCHA	VALOR TOTAL ACTA DE SEGUIMIENTO ANTERIOR	$ 14.063.852.962,63
PLAZO TOTAL	TREINTA Y SIETE (37) MESES	VALOR TOTAL PRESENTE ACTA	$ 687.036.321,57
		VALOR TOTAL ACUMULADO PRESENTE ACTA	$ 14.850.889.284,20

		CONDICIONES ORIGINALES				CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES No 01		ACUMULADO ACTA ANTERIOR		PRESENTE ACTA		ACUMULADO PRESENTE ACTA	
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
1.14.2	ACCESORIOS AC 18" INC, INSTALACION	GL	1,00	12.000.000,00	12.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	$ -	-	$ -
2	EQUIPOS									0,00	$ -	-	$ -
2.1	CANALETA PARSHALL	UN	1,00	3.750.000,00	3.750.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	$ -	-	$ -
2.2	DIFUSORES NOPOL	UN	850,00	145.000,00	123.250.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	$ -	-	$ -
2.3	TUBERÍA PVC PARA LOS DIFUSORES	UN	1,00	45.000.000,00	45.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	$ -	-	$ -
2.4	SOPLADORES DE LÓBULOS 55 KW	UN	3,00	31.500.000,00	94.500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	$ -	-	$ -
2.5	PUENTE BARREDOR SEDIMENTADORES	UN	2,00	50.000.000,00	100.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	$ -	-	$ -
2.6	MOTORREDUCTOR	UN	2,00	4.500.000,00	9.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	$ -	-	$ -
2.7	SOPLADOR PAR CONTROL DE OLORES	UN	2,00	6.000.000,00	12.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	$ -	-	$ -
2.8	FILTRO Y ACCESORIOS CONTROL DE OLORES	UN	2,00	3.000.000,00	6.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	$ -	-	$ -
2.9	QUEMADOR Y VALVULA REGULADORA	UN	1,00	50.000.000,00	50.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	$ -	-	$ -
2.10	BOMBAS SUMERGIBLES FLYGT	UN	3,00	14.000.000,00	42.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	$ -	-	$ -
2.11	ESPESADOR DE LODOS	UN	2,00	35.500.000,00	71.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	$ -	-	$ -
2.13	BOMBA LODOS,AGITADOR,DOSIFICADOR, CAJA ESTACIONARIA LODOS	UN	1,00	20.000.000,00	20.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	$ -	-	$ -
2.14	HIDROFLOW	UN	2,00	1.500.000,00	3.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	$ -	-	$ -
2.15	TUBERÍAS Y VÁLVULAS	UN	1,00	463.983.000,00	463.983.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	$ -	-	$ -
2.16	MONTAJE DE EQUIPOS	GL	1,00	10.701.935,00	10.701.935,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	$ -	-	$ -
2.17	SISTEMA ELÉCTRICO SIN INCLUIR AUTOMATIZACIÓN (incluye instalación y montaje)	UN	1,00	266.985.000,00	266.985.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	$ -	-	$ -
2.18	AUTOMATIZACIÓN	UN	1,00	167.000.000,00	167.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	$ -	-	$ -
3	OBRAS COMPLEMENTARIAS											-	$ -
3.1	VIA ACCESO AL MUDULO (según diseño)	ML	50,00	667.465,72	33.373.286,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	$ -	-	$ -
3.2	TENDIDO Y TENSIONADO DE REDES ELECTRICAS EN TRES HILOS (INC POSTES, HERRAJES Y CABLE)	ML	100,00	18.500,00	1.850.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	$ -	-	$ -
4	ACTA DE FIJACIÓN DE PRECIOS NO PREVISTOS No. 01											-	$ -
ONP-01	Entibado de Taludes con pilotes en madera Diámetro > 7", Altura Libre < 3.5 m	mL		191.804,00		129,03	24.748.470,12	129,03	24.748.470,12	0,00	$ -	129,03	$ 24.748.470,12
ONP-02	Suministro e instalación de rajón seleccionado spisonado para cimentación, diámetro medio entre 30 y 40 cm tolerancia ± 10 cm, desgaste en la Maquina de los Angeles < 50%, segun especificacion de Estudio de Suelos	m3		102.565,00		4.775,90	489.840.183,50	4.775,90	489.840.183,50	0,00	$ -	4.775,90	$ 489.840.183,50
ONP-03	Suministro e instalación de material mixto seleccionado compactado para cimentación. Tam Max 8", Pasa 200 < 20%, Indice de Plasticidad < 12%, LL < 40%, Equivalente de Arena no menor al 20% Porcentaje de Caras Fracturadas > 40%, desgaste en la Maquina de los Angeles < 50%, según especificación de Estudio de Suelos	m3		85.795,00		3.237,34	277.747.585,30	3.237,34	277.747.585,30	0,00	$ -	3.237,34	$ 277.747.585,30
ONP-04	Suministro e instalación de material base granular fi seleccionado compactado para cimentación. Tam Max 1 1/2", Pasa 200 < 18% IP < 6%, LL < 40%, Equivalente de Arena no menor al 25%, Porcentaje de Caras Fracturadas > 80% desgaste en la Maquina de los Angeles < 40% segun especificación de Estudio de Suelos	m3		72.653,00		13.456,86	977.666.718,98	13.456,86	977.666.718,98	0,00	$ -	13.456,86	$ 977.666.718,98
ONP-05	Protección de taludes con revestimiento en mezcla con mortero 1:5	m2		21.800,00		752,16	16.397.088,00	752,16	16.397.088,00	0,00	$ -	752,16	$ 16.397.088,00
ONP-07	Excavación manual en material compacto. h < 2.00m	m3		22.963,00		348,47	7.748.106,61	348,47	7.748.106,61	0,00	$ -	348,47	$ 7.748.106,61
ONP-08	Excavación mecánica en material humedo para profundidades mayores a 3m, incluye transporte horizontal y retiro	m3		19.963,00		19.017,73	377.749.170,99	19.017,73	377.749.170,99	0,00	$ -	19.017,73	$ 377.749.170,99
5	ACTA DE FIJACIÓN DE PRECIOS NO PREVISTOS No. 02											-	$ -
5.1	TUBERÍA LINEA 5 SEDIMENTADORES											-	$ -
ONP-09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA Y ACCESORIOS EN ACERO A-36 DE LAS LINEAS 5 DESDE LA BOCA DE SALIDA DE LOS SEDIMENTADORES SECUNDARIOS HASTA LA CAJA DE VALVULAS	GL		85.674.962,00		1,00	85.674.962,00	1,00	85.674.962,00	0,00	$ -	1,00	$ 85.674.962,00
5.2	ESTRUCTURA DESARENADOR - CANALETA PARSHALL											-	$ -
5.2.1	Muro de Contención - Semisótano Desarenador											-	$ -
5.2.1.1	ACERO DE REFUERZO	KG		2.990,00		2.816,82	8.803.992,00	2.816,82	8.803.992,00	0,00	$ -	2.816,82	$ 8.803.992,00

DEL ACTA DE SEGUIMIENTO N° 19		DEL CONTRATO DE OBRA N°531 DE 2018	
OBJETO:CONSTRUCCION DEL SEGUNDO MODULO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE TUNJA, INCLUYE SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS			
		VALOR CONTRATO ORIGINAL	$ 9.666.396.026,00
FECHA PRESENTE ACTA	02/09/2016	VALOR TOTAL ADICIONES	$ 4.236.741.018,00
CONTRATO DE OBRA No :	531 de 2018	VALOR TOTAL MAYORES CANTIDADES DE OBRA	$ 1.814.946.249,29
CONTRATISTA:	CONSORCIO PTAR TUNJA DE 2011	VALOR TOTAL CONTRATO (INCLUIDO ADICIONES Y MAYORES CANTIDADES DE OBRA)	$ 14.890.589.294,29
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO SANEAMIENTO GRUPO 4	VALOR TOTAL ACTA DE SEGUIMIENTO ANTERIOR	$ 14.063.052.962,63
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	HELDIAR GREGORIO BARRAGAN SOCHA	VALOR TOTAL PRESENTE ACTA	$ 587.536.301,67
PLAZO TOTAL	TREINTA Y SIETE (37) MESES	VALOR TOTAL ACUMULADO PRESENTE ACTA	$ 14.650.589.264,30

		CONDICIONES ORIGINALES				CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES No 11		ACUMULADO ACTA ANTERIOR		PRESENTE ACTA		ACUMULADO PRESENTE ACTA	
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
ONP-10	Suministro e instalación de tubería para drenaje PVC Ø=4"	ML		28.971,00		41,19	1.193.315,48	41,19	1.193.315,48	0,00	$ -	41,19	$ 1.193.315,48
ONP-11	Construcción de filtro de 2,80m x 0,20 m sin excavacion incluye geotextil.	M3		213.776,00		23,60	5.045.184,40	23,60	5.045.184,40	0,00	$ -	23,60	$ 5.045.184,40
ONP-12	Anclaje epoxico para varillas de 1/2" y profundidad = 20 cm, no incluye acero de refuerzo	UNO		20.900,00		719,00	15.027.100,00	719,00	15.027.100,00	0,00	$ -	719,00	$ 15.027.100,00
ONP-13	Obtasción de Muros en Concreto	M2		16.325,00		31,90	520.767,50	31,90	520.767,50	0,00	$ -	31,90	$ 520.767,50
5.3	ADECUACIÓN TERRENO POSTERIOR A LA PRECARGA											-	$ -
ONP-14	EXCAVACION MECÁNICA Y APILAMIENTO DE MATERIAL BASE GRANULAR II COMPACTADO A MÁS DEL 95% DEL PROCTOR MODIFICADO EMPLEADO EN PROCESO DE PRECARGA HASTA LOGRAR LAS COTAS DE CIMENTACION, INCLUYE NIVELACIÓN Y COMPACTACION FINAL	M3		10.056,00		2.624,34	26.390.363,04	2.624,34	26.390.363,04	0,00	$ -	2.624,34	$ 26.390.363,04
ONP-15	TRASCIEGO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL GRANULAR PROVENIENTE DE EXCAVACIÓN	M3		17.709,00		2.624,34	46.471.812,72	2.624,34	46.471.812,72	0,00	$ -	2.624,34	$ 46.471.812,72
5.4	LÍNEA 8 (Desde Colector Vía Principal a Canal de Evacuación de Agua Tratada)											-	$ -
ONP-16	Replanteo	mL		3.513,00		95,00	333.735,00	95,00	333.735,00	0,00	$ -	95,00	$ 333.735,00
5.4.1	EXCAVACIÓN MECANICA Y RETIRO	M3		11.000,00		669,59	7.365.490,00	669,59	7.365.490,00	0,00	$ -	669,59	$ 7.365.490,00
5.4.2	RELLENO EN RECEBO COMPACTADO	M3		47.100,00		167,61	7.894.431,00	167,61	7.894.431,00	0,00	$ -	167,61	$ 7.894.431,00
ONP-02	Suministro e instalación de rajón seleccionado aplanado para cimentación, diámetro medio entre 30 y 40 cm, tolerancia ± 10 cm, desgaste en la Maquina de los Angeles < 50%, segun especificación de Estudio de Suelos	M3		102.565,00		80,75	8.282.123,75	80,75	8.282.123,75	0,00	$ -	80,75	$ 8.282.123,75
ONP-17	Camara de caida 180°	UNO		10.253.811,00		1,00	10.253.811,00	1,00	10.253.811,00	0,00	$ -	1,00	$ 10.253.811,00
ONP-18	Cabezal de descarga	UNO		7.367.345,00		1,00	7.367.345,00	1,00	7.367.345,00	0,00	$ -	1,00	$ 7.367.345,00
ONP-19	Trasiego e instalación de Tuberia PEAD DN 6el Tigre ADS 60"	ML		75.742,00		90,00	6.816.780,00	90,00	6.816.780,00	0,00	$ -	90,00	$ 6.816.780,00
ONP-20	Pozo de interconexión entre diferentes tuberías de gran diámetro (1.5 m)	UNO		4.448.914,00		1,00	4.448.914,00	1,00	4.448.914,00	0,00	$ -	1,00	$ 4.448.914,00
5.5.	OTRAS OBRAS								0,00	0,00	$ -	-	$ -
ONP-21	Manejo de Aguas (Incluye motobombas)	MES		10.427.394,00		15,81	162.771.620,34	15,81	162.771.620,34	0,00	$ -	15,81	$ 162.771.620,34
ONP-22	TRATAMIENTO SUPERFICIAL PREVIO A LA APLICACIÓN DEL EPOXICO	M2		17.971,00		5.879,37	105.658.158,27	5.879,37	105.658.158,27	0,00	$ -	5.879,37	$ 105.658.158,27
6	ACTA DE FIJACIÓN DE PRECIOS NO PREVISTOS No. 03											-	$ -
ONP-23	ADITIVO DE BAJA PERMEABILIDAD PARA CONCRETO PREMEZCLADO PLACAS DE PISO, MUROS, PORTICOS INTERNOS, CANALES DE AGUAS LLUVIA Y CANAL RECOLECTORA DE AGUA CLARIFICADA	M3		18.270,00		2.388,01	43.628.942,70	2.388,01	43.628.942,70	0,00	$ -	2.388,01	$ 43.628.942,70
ONP-24	CONCRETO DE 4000 PSI PARA ALTURAS MAYORES A 3.00 Y MENORES A 8.00M PARA MUROS MONOLITICOS	M3		928.503,00		595,59	553.007.101,77	595,59	553.007.101,77	0,00	$ -	595,59	$ 553.007.101,77
ONP-25	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA Y ACCESORIOS EN ACERO A-36 DE LAS LINEAS 6 DESDE LA BOCA INFERIOR DE SALIDA DE LOS SEDIMENTADORES SECUNDARIOS HASTA TANQUE DE LODOS	GL		39.826.369,00		1,00	39.826.369,00	1,00	39.826.369,00	0,00	$ -	1,00	$ 39.826.369,00
ONP-26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA ELECTRICA TIPO PESADO 1" PARA ALIMENTACIÓN PUENTES BARREDORES SEDIMENTADORES, NO INCLUYE CABLE	MI		11.567,00		50,00	578.350,00	50,00	578.350,00	0,00	$ -	50,00	$ 578.350,00
ONP-27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PASAMUROS NO INCLUYE TORNILLERIA	GL		116.074.390,00		1,00	116.074.390,00	1,00	116.074.390,00	0,00	$ -	1,00	$ 116.074.390,00
7	ACTA DE FIJACIÓN DE PRECIOS NO PREVISTOS No. 04											-	$ -
ONP-28	SERVICIO DE COLOCACION (BOMBEO) PARA ELEMENTOS EN CONCRETO PREMEZCLADO	M3		37.120,00		2.481,71	92.121.975,20	2.481,71	92.121.975,20	0,00	$ -	2.481,71	$ 92.121.975,20
8	ADICIONAL EN VALOR No. 01											-	$ -
8.1	OBRAS CIVILES											-	$ -
8.1.1	ESTRUCTURA DESARENADOR - CANALETA PARSHALL											-	$ -
8.1.1.11	BARANDAS	ML		73.000,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	$ -	-	$ -
8.1.1.12	RECUBRIMIENTO EPOXICO	M2		23.900,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	$ -	-	$ -
8.1.1.17	COMPUERTAS Y BAFLES	UNO		6.500.000,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	$ -	-	$ -

DEL ACTA DE SEGUIMIENTO N° 19 | DEL CONTRATO DE OBRA N°531 DE 2010

OBJETO:CONSTRUCCION DEL SEGUNDO MODULO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE TUNJA, INCLUYE SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS

FECHA PRESENTE ACTA	02/09/2015	VALOR CONTRATO ORIGINAL	$ 2.596.300.000,00
CONTRATO DE OBRA No :	531 de 2010	VALOR TOTAL ADICIONES	$ 4.238.741.015,00
CONTRATISTA:	CONSORCIO PTAR TUNJA DE 2011	VALOR TOTAL MAYORES CANTIDADES DE OBRA	$ 1.814.840.249,20
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO SANEAMIENTO GRUPO 4	VALOR TOTAL CONTRATO (INCLUIDO ADICIONES Y MAYORES CANTIDADES DE OBRA)	$ 14.650.888.264,20
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	HELDAR GREGORIO BARRAGAN SOCHA	VALOR TOTAL ACTA DE SEGUIMIENTO ANTERIOR	$ 14.063.852.962,63
PLAZO TOTAL	TREINTA Y SIETE (37) MESES	VALOR TOTAL PRESENTE ACTA	$ 587.035.301,57
		VALOR TOTAL ACUMULADO PRESENTE ACTA	$ 14.650.888.264,20

			CONDICIONES ORIGINALES			CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES No.11		ACUMULADO ACTA ANTERIOR		PRESENTE ACTA		ACUMULADO PRESENTE ACTA	
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
8.1.1.19	VÁLVULA DE CUCHILLA	UND		5.000.000,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	$ -	-	$ -
8.1.2	REACTOR UASB (INCLUYE MUROS PERIMETRALES)											-	$ -
8.1.2.9	TUBO CUADRADO 0.7 *0.7 EN FIBRA DE VIDRIO	ML		1.500.000,00		62,50	93.750.000,00	62,50	93.750.000,00	0,00	$ -	62,50	$ 93.750.000,00
8.1.2.10	CAMPANAS EN FIBRA DE VIDRIO	ML		1.750.000,00		62,50	109.375.000,00	62,50	109.375.000,00	0,00	$ -	62,50	$ 109.375.000,00
8.1.2.11	CANAL INTERNO 0,23*0,25 EN FIBRA DE VIDRIO	ML		350.000,00		62,50	21.875.000,00	62,50	21.875.000,00	0,00	$ -	62,50	$ 21.875.000,00
8.1.2.12	ANCLAJE PARA ELEMENTOS EN FIBRA DE VIDRIO	UN		170.000,00		128,00	21.760.000,00	128,00	21.760.000,00	0,00	$ -	128,00	$ 21.760.000,00
8.1.2.13	CUBIERTA EN FIBRA DE VIDRIO	M2		315.000,00		359,85	113.352.750,00	359,85	113.352.750,00	0,00	$ -	359,85	$ 113.352.750,00
8.1.2.14	PASARELA CANALES	ML		30.000,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	$ -	-	$ -
8.1.2.15	BARANDAS	ML		73.000,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	$ -	-	$ -
8.1.2.16	RECUBRIMIENTO EPOXICO	M2		23.900,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	$ -	-	$ -
8.1.3	TANQUE DE AIREACIÓN											-	$ -
8.1.3.8	RECUBRIMIENTO EPOXICO	M2		23.900,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	$ -	-	$ -
8.1.4	SEDIMENTADORES SECUNDARIOS											-	$ -
8.1.4.8	BARANDAS	ML		73.000,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	$ -	-	$ -
8.1.4.9	RECUBRIMIENTO EPOXICO	M2		23.900,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	$ -	-	$ -
8.1.5	POZOS DE LODOS											-	$ -
8.1.5.8	BARANDAS	ML		73.000,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	$ -	-	$ -
8.1.5.9	RECUBRIMIENTO EPOXICO	M2		23.900,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	$ -	-	$ -
8.1.6	TANQUE DE SALIDA											-	$ -
8.1.6.8	BARANDAS	ML		73.000,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	$ -	-	$ -
8.1.6.9	RECUBRIMIENTO EPOXICO	M2		23.900,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	$ -	-	$ -
8.1.11	ANDENES Y EMPRADIZACIÓN											-	$ -
8.1.11.1	ANDENES	M2		27.500,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	$ -	-	$ -
8.1.11.2	GRAMA	M2		6.000,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	$ -	-	$ -
8.1.11.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE RELLENO EN RECEBO COMPACTADO	M3		47.100,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	$ -	-	$ -
8.1.11.4	SARDINEL PREFABRICADO EN CONCRETO	ML		29.000,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	$ -	-	$ -
8.1.13	ADECUACIÓN DE TERRENO MÓDULO II											-	$ -
8.1.13.3	RELLENOS EN TIERRA	M3		15.000,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	$ -	-	$ -
8.1.14	TUBERIA ESTRUCTURA DE LLEGADA - DESARENADOR											-	$ -
8.1.14.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERÍA PVC 18" (linea cero estructura de entrada - desarenador)	ML		193.000,00		305,20	58.903.600,00	305,20	58.903.600,00	0,00	$ -	305,20	$ 58.903.600,00
8.1.14.2	ACCESORIOS AC 18" INC. INSTALACION	GL		12.000.000,00		1,00	12.000.000,00	1,00	12.000.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 12.000.000,00
8.2	EQUIPOS									0,00	$ -	-	$ -
8.2.1	CANALETA PARSHALL	UN		3.750.000,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	$ -	-	$ -
8.2.2	DIFUSORES NOPOL	UN		145.000,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	$ -	-	$ -
8.2.3	TUBERÍA PVC PARA LOS DIFUSORES	UN		45.000.000,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	$ -	-	$ -
8.2.4	SOPLADORES DE LÓBULOS 55 KW	UN		31.500.000,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	$ -	-	$ -
8.2.5	PUENTE BARREDOR SEDIMENTADORES	UN		50.000.000,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	$ -	-	$ -
8.2.6	MOTORREDUCTOR	UN		4.500.000,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	$ -	-	$ -
8.2.7	SOPLADOR PAR CONTROL DE OLORES	UN		6.000.000,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	$ -	-	$ -
8.2.8	FILTRO Y ACCESORIOS CONTROL DE OLORES	UN		3.000.000,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	$ -	-	$ -
8.2.9	QUEMADOR Y VÁLVULA REGULADORA	UN		80.000.000,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	$ -	-	$ -
8.2.10	BOMBAS SUMERGIBLES FLYGT	UN		14.000.000,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	$ -	-	$ -
8.2.11	ESPESADOR DE LODOS	UN		35.500.000,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	$ -	-	$ -
8.2.13	BOMBA LODOS,AGITADOR,DOSIFICADOR, CAJA ESTACIONARIA LODOS	UN		20.000.000,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	$ -	-	$ -
8.2.14	HIDROFLOW	UN		1.500.000,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	$ -	-	$ -
8.2.15	TUBERÍAS Y VÁLVULAS,	UN		463.983.000,00		0,73	338.707.654,52	0,50	231.981.500,00	0,230	$ 106.716.154,52	0,73	$ 338.707.654,52
8.2.16	MONTAJE DE EQUIPOS	GL		10.701.935,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	$ -	-	$ -
8.3	OBRAS ADICIONALES											-	$ -
8.3.1	TANQUE DE AIREACIÓN											-	$ -
8.1.1	BARANDAS	ML		73.000,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	$ -	-	$ -
8.3.2	TUBERIA ESTRUCTURA DE LLEGADA - DESARENADOR											-	$ -
ONP-16	REPLANTEO	mL		3.513,00		293,77	1.032.014,01	293,77	1.032.014,01	0,00	$ -	293,77	$ 1.032.014,01

DEL ACTA DE SEGUIMIENTO N° 19		DEL CONTRATO DE OBRA N°531 DE 2010	

OBJETO:CONSTRUCCION DEL SEGUNDO MODULO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE TUNJA, INCLUYE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS

FECHA PRESENTE ACTA	02/09/2016	VALOR CONTRATO ORIGINAL	$ 9.599.999.999,00
CONTRATO DE OBRA No :	531 de 2010	VALOR TOTAL ADICIONES	$ 4.236.741.016,00
CONTRATISTA:	CONSORCIO PTAR TUNJA DE 2011	VALOR TOTAL MAYORES CANTIDADES DE OBRA	$ 1.818.945.248,20
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO SANEAMIENTO GRUPO 4	VALOR TOTAL CONTRATO (INCLUIDO ADICIONES Y MAYORES CANTIDADES DE OBRA)	$ 14.850.686.264,20
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	HELDAR GREGORIO BARRAGAN SOCHA	VALOR TOTAL ACTA DE SEGUIMIENTO ANTERIOR	$ 14.063.852.962,63
PLAZO TOTAL	TREINTA Y SIETE (37) MESES	VALOR TOTAL PRESENTE ACTA	$ 687.036.301,57
		VALOR TOTAL ACUMULADO PRESENTE ACTA	$ 14.850.686.264,20

		CONDICIONES ORIGINALES				CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES No 11		ACUMULADO ACTA ANTERIOR		PRESENTE ACTA		ACUMULADO PRESENTE ACTA	
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
8.3.2.1	EXCAVACION MECANICA Y RETIRO (incluye cargue y acarreo libre de 5 km)	M3		11 900,00		288,97	3.178.670,00	288,97	3.178.670,00	0,00	$ -	288,97	$ 3.178.670,00
8.3.2.2	RELLENO EN RECEBO COMPACTADO	M3		47 100,00		84,98	4.001.616,00	84,98	4.001.616,00	0,00	$ -	84,98	$ 4.001.616,00
8.3.3	CONSTRUCCIÓN CASETAS											-	$ -
ONP-29	Construcción Caseta de Sopladores segun rediseño de PROACTIVA, no incluye aislamiento acústico, no incluye instalaciones eléctricas internas	UND		131 483 479,00		1,00	131.483.479,00	1,00	131 483 479,00	0,00	$ -	1,00	$ 131 483 479,00
ONP-30	Construcción Caseta de Control de Olores segun rediseño de PROACTIVA, no incluye aislamiento acústico, no incluye instalaciones eléctricas internas	UND		62.536.313,00		1,00	62.536.313,00	1,00	62.536.313,00	0,00	$ -	1,00	$ 62 536 313,00
ONP-31	Construccion placa y cerramiento para Cuarnador de Gases	UND		10 109 283,00		1,00	10 109 283,00	1,00	10.109 283,00	0,00	$ -	1,00	$ 10.109 283,00
ONP-32	Construcción Caseta de Hidroflow segun rediseño de PROACTIVA, no incluye aislamiento acústico, no incluye instalaciones eléctricas internas	UND		15.162.660,00		1,00	15.162.660,00	1,00	15.162.660,00	0,00	$ -	1,00	$ 15 162.660,00
8.3.4	OBRAS EXTERIORES COMPLEMENTARIAS											-	$ -
ONP-33	Construcción caja de válvulas en mampostería para linea 17 (L=1.70, A=1.70, H=1.20), incluye tapa en alfajor. (De acuerdo a diseño de Proactiva)	UND		3.370.534,00		1,00	3.370.534,00	0,00	0,00	1,00	$ 3.370.534,00	1,00	$ 3.370.534,00
ONP-34	Construcción caja de válvulas en mampostería para linea 10 (L=5.00, A=2.70, H=1.20), incluye tapa en alfajor. (De acuerdo a diseño de Proactiva)	UND		11.157.963,00		1,00	11 157.963,00	1,00	11.157.963,00	0,00	$ -	1,00	$ 11 157.963,00
ONP-35	Construccion caja de válvulas en concreto para linea 3 (L=4.40, A=3,40, H=2.90), incluye tapa en alfajor. (De acuerdo a diseño de Proactiva)	UND		20.872.344,00		1,00	20.872.344,00	1,00	20.872.344,00	0,00	$ -	1,00	$ 20.872.344,00
ONP-36	Construcción caja de válvulas en mampostería para linea 10 (L=1.70 A=1.70, H=1.20), incluye tapa en alfajor (De acuerdo a diseño de Proactiva)	UND		3.283.644,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	$ -	-	$ -
ONP-37	Construccion caja de válvulas en concreto para linea 8 (L=1.60, A=1,45, H=1 851, incluye tapa en alfajor (De acuerdo a diseño de Proactiva)	UND		4.876.515,00		2,00	9 753.030,00	2,00	9 753.030,00	0,00	$ -	2,00	$ 9 753.030,00
ONP-38	Construccion caja de válvulas en concreto para linea 5 (L=1.70, A=1.75, H=1.90), incluye tapa en alfajor (De acuerdo a diseño de Proactiva)	UND		5.588.001,00		2,00	11 176.002,00	2,00	11 176.002,00	0,00	$ -	2,00	$ 11 176.002,00
ONP-39	Escaleras de Circulación malla expandida IMT 60 ancho 0,90 mt galvanizada	mL		864.712,00		22,12	14.703 429,44	22,12	14.703.429,44	0,00	$ -	22,12	$ 14 703.429,44
ONP-40	Plataformas de Circulacion malla expandida IMT 60 ancho 0,90 mt galvanizada	mL		530.251,00		187,49	99.416.759,99	187,49	99.416.759,99	0,00	$ -	187,49	$ 99 416 759,99
ONP-41	SISTEMA ELÉCTRICO SIN INCLUIR AUTOMATIZACIÓN (Incluye instalación y montaje de salidas de alumbrado y tomas, acometidas, aterrizado exterior	UN		286 000.000,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	$ -	-	$ -
ONP-42	AUTOMATIZACIÓN MODULO 2. INCLUYE SENSORES, MEDIDORES Y VÁLVULAS	UN		401 932.519,57		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	$ -	-	$ -
9	ACTA No. 001 DE 2013											-	$ -
1	OBRAS CIVILES											-	$ -
1,1	ESTRUCTURA DESARENADOR - CANALETA PARSHALL											-	$ -
1.1.11	BARANDAS	ML		73.000,00		140,96	10.291.540,00	140,96	10.291.540,00	0,00	$ -	140,96	$ 10.291.540,00
8.1.1.17	COMPUERTAS Y BAFLES	UND		6 500.000,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	$ -	-	$ -
8.1.1.18	VÁLVULA DE CUCHILLA	UND		5.000 000,00		2,00	10.000 000,00	2,00	10.000 000,00	0,00	$ -	2,00	$ 10 000 000,00
1,2	REACTOR UASB (INCLUYE MUROS PERIMETRALES)											-	$ -
1.2.14	PASARELA CANALES	ML		30.000,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	$ -	-	$ -
1.2.15	BARANDAS	ML		73.000,00		362,57	26 467 610,00	362,57	26 467.610,00	0,00	$ -	362,57	$ 26.467.610,00
1,4	SEDIMENTADORES SECUNDARIOS											-	$ -
1.4.8	BARANDAS	ML		73.000,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	$ -	-	$ -
1,5	POZOS DE LODOS											-	$ -
1.5.8	BARANDAS	ML		73.000,00		28,04	2.046.920,00	28,04	2.046.920,00	0,00	$ -	28,04	$ 2.046.920,00
1,8	TANQUE DE SALIDA											-	$ -
1.8.6	BARANDAS	ML		73.000,00		21,58	1.575.340,00	21,58	1.575.340,00	0,00	$ -	21,58	$ 1 575.340,00
1,11	ANDENES Y EMPRADIZACIÓN											-	$ -
1.11.1	ANDENES	M2		27 500,00		948,88	26.088.700,00	948,88	26.088.700,00	0,00	$ -	948,88	$ 26.088.700,00
1.11.2	GRAMA	M2		8 000,00		1.863,81	11 182.860,00	1.863,81	11.182.860,00	0,00	$ -	1.863,81	$ 11.182.860,00

DEL ACTA DE SEGUIMIENTO Nº 18		DEL CONTRATO DE OBRA N°531 DE 2010	
OBJETO: CONSTRUCCION DEL SEGUNDO MODULO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE TUNJA, INCLUYE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS			
		VALOR CONTRATO ORIGINAL	$ 9.569.398.806,00
FECHA PRESENTE ACTA	02/09/2016	VALOR TOTAL ADICIONES	$ 4.236.741.816,00
CONTRATO DE OBRA No :	531 de 2010	VALOR TOTAL MAYORES CANTIDADES DE OBRA	$ 1.814.948.248,28
CONTRATISTA:	CONSORCIO PTAR TUNJA DE 2011	VALOR TOTAL CONTRATO (INCLUIDO ADICIONES Y MAYORES CANTIDADES DE OBRA)	$ 14.650.888.264,28
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO SANEAMIENTO GRUPO 4	VALOR TOTAL ACTA DE SEGUIMIENTO ANTERIOR	$ 14.063.852.962,63
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	HELDAR GREGORIO BARRAGAN BOCHA	VALOR TOTAL PRESENTE ACTA	$ 587.035.301,67
PLAZO TOTAL	TREINTA Y SIETE (37) MESES	VALOR TOTAL ACUMULADO PRESENTE ACTA	$ 14.650.888.264,28

				CONDICIONES ORIGINALES			CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES No 11		ACUMULADO ACTA ANTERIOR		PRESENTE ACTA		ACUMULADO PRESENTE ACTA	
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL		CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
1.11.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE RELLENO EN RECEBO COMPACTADO	M3		47.100,00			94,87	4.468.377,00	94,87	4.468.377,00	0,00	$ -	94,87	$ 4.468.377,00
1.11.4	SARDINEL PREFABRICADO EN CONCRETO	ML		29.000,00			986,68	28.613.720,00	986,68	28.613.720,00	0,00	$ -	986,68	$ 28.613.720,00
8.1.13	ADECUACIÓN DE TERRENO MODULO II													$ -
8.1.13.3	RELLENOS EN TIERRA	M3		15.000,00			285,93	4.288.950,00	285,93	4.288.950,00	0,00	$ -	285,93	$ 4.288.950,00
	COSTO DIRECTO DE OBRA CIVIL ACTA No. 001 DE 2013													$ -
2	EQUIPOS													$ -
2.3	TUBERÍA PVC PARA LOS DIFUSORES	UN		45.000.000,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	$ -	-	$ -
2.13	BOMBA LODOS AGITADOR,DOSIFICADOR, CAJA ESTACIONARIA LODOS	UN		20.000.000,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	$ -	-	$ -
2.15	TUBERÍAS Y VALVULAS.	UN		463.963.000,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	$ -	-	$ -
10.1	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE LA OBRA CIVIL Y EL EQUIPAMIENTO ELECTRICO PARA EL MÓDULO 2													$ -
1	MEDIA TENSION													$ -
1.1	Suministro, instalacion, puesta en servicio de PLANTA DE 500 KVA, 480V 100% altura Tunja	UN		350.750.000,00			1,00	350.750.000,00	1,00	350.750.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 350.750.000,00
1.3	Suministro e instalación de TRANSFORMADOR DE 630 KVA SECO, 13,2KV-460V aislamiento clase H	UN		66.906.138,00			1,00	66.906.138,00	1,00	66.906.138,00	0,00	$ -	1,00	$ 66.906.138,00
1.4	Suministro e instalacion de TRANSFORMADOR DE 75 KVA SECO, 460-208V aislamiento clase H	UN		8.855.000,00			1,00	8.855.000,00	1,00	8.855.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 8.855.000,00
1.5	Celda para transformador DE 630 Kva	UN		6.210.000,00			1,00	6.210.000,00	1,00	6.210.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 6.210.000,00
1.6	Tablero general distribucion B T 480 V Tablero No 4 de 1000A según diagrama unifilar con transferencia motorizada	UN		50.124.475,00			1,00	50.124.475,00	1,00	50.124.475,00	0,00	$ -	1,00	$ 50.124.475,00
1.7	Tablero general distribucion B T 208 V Tablero No 7 de 250A según diagrama unifilar	UN		32.816.975,00			1,00	32.816.975,00	1,00	32.816.975,00	0,00	$ -	1,00	$ 32.816.975,00
1.8	Acometida en(3#2+1#4+1#6T) en canalizacion DESDE TG4 HASTA TRAFO BAJA BAJA (5)	ML		124.677,00			8,19	1.009.863,70	8,19	1.009.863,70	0,00	$ -	8,19	$ 1.009.863,70
1.9	Acometida en(3#4/0+1#2/0+1#2T) en canalizacion DESDE TRAFO BB(6) A TD 208V No7	ML		308.976,00			8,19	2.530.513,44	8,19	2.530.513,44	0,00	$ -	8,19	$ 2.530.513,44
1.10	Acometida en(3#300+1#4T) en canalizacion DESDE TG4 HASTA BANCO DE CONDENSADORES T5	ML		515.746,00			8,03	4.141.440,38	8,03	4.141.440,38	0,00	$ -	8,03	$ 4.141.440,38
	SUB TOTAL MEDIA TENSION													$ -
2	BAJA TENSION													$ -
	TABLEROS DE DISTRIBUCION													$ -
	Tableros a 480V													$ -
2.1	Tablero de Sopladores-480V. Breaker ind 3x250A-15KA, segun diagrama unifilar diseño N°12 y 13	un		35.312.475,00			1,00	35.312.475,00	1,00	35.312.475,00	0,00	$ -	1,00	$ 35.312.475,00
2.2	Tablero de Lodos-480V. Breaker ind 3x70A-15KA, segun diagrama unifilar diseño N° 14 y 15	un		31.747.475,00			1,00	31.747.475,00	1,00	31.747.475,00	0,00	$ -	1,00	$ 31.747.475,00
2.3	Tablero de Clores-480V Breaker ind 3x16A-15KA, según diagrama unifilar diseño N° 16 y17	un		18.752.475,00			1,00	18.752.475,00	1,00	18.752.475,00	0,00	$ -	1,00	$ 18.752.475,00
2.4	Tablero de rejilla y bandas transportadoras Breaker ind3x30 15 KA según diagrama unifilar diseño N°18	un		11.026.039,00			1,00	11.026.039,00	1,00	11.026.039,00	0,00	$ -	1,00	$ 11.026.039,00
	Tableros a 208V													$ -
2.5	Tablero de Sopladores-208V Breaker ind 3x40A-15KA, Segun diagrama unifilar diseño N°19 y 20	un		10.350.093,00			1,00	10.350.093,00	1,00	10.350.093,00	0,00	$ -	1,00	$ 10.350.093,00
2.6	Tablero de Clores-208V Breaker ind 3x40A-15KA, según diagrama unifilar diseño N°21 y 22	un		8.716.775,00			1,00	8.716.775,00	1,00	8.716.775,00	0,00	$ -	1,00	$ 8.716.775,00
2.7	Tablero de Clores-208V, Breaker ind 3x40A-15KA, según diagrama unifilar diseño N°24	un		8.716.775,00			1,00	8.716.775,00	1,00	8.716.775,00	0,00	$ -	1,00	$ 8.716.775,00
2.8	Tablero Hidroflow	un		8.548.443,00			1,00	8.548.443,00	0,50	4.274.221,50	0,50	$ 4.274.221,50	1,00	$ 8.548.443,00
2.9	Interruptor sopladores en TGD, 3x250A, 15KA, TR1	un		1.622.986,00			1,00	1.622.986,00	1,00	1.622.986,00	0,00	$ -	1,00	$ 1.622.986,00
2.10	Interruptor 3x90A a 3x40A, 15KA,	un		246.790,00			10,00	2.467.900,00	10,00	2.467.900,00	0,00	$ -	10,00	$ 2.467.900,00

	ALCALDIA DE TUNJA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	PROCESO: CONTRATACIÓN	FECHA: 21/08/2015 VERSIÓN: 01
	FORMATO: CUADRO DE CANTIDADES		CODIGO: CON-F047

DEL ACTA DE SEGUIMIENTO N° 19	DEL CONTRATO DE OBRA N°531 DE 2010		
OBJETO:CONSTRUCCION DEL SEGUNDO MODULO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE TUNJA, INCLUYE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS			
		VALOR CONTRATO ORIGINAL	$ 5.599.366.666,00
FECHA PRESENTE ACTA	02/08/2015	VALOR TOTAL ADICIONES	$ 4.236.741.016,84
CONTRATO DE OBRA No :	531 de 2010	VALOR TOTAL MAYORES CANTIDADES DE OBRA	$ 1.914.648.248,20
CONTRATISTA:	CONSORCIO PTAR TUNJA DE 2011	VALOR TOTAL CONTRATO (INCLUIDO ADICIONES Y MAYORES CANTIDADES DE OBRA)	$ 14.650.888.294,20
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO SANEAMIENTO GRUPO 4	VALOR TOTAL ACTA DE SEGUIMIENTO ANTERIOR	$ 14.063.852.902,63
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	HELDAR GREGORIO BARRAGAN MOCHA	VALOR TOTAL PRESENTE ACTA	$ 587.035.391,57
PLAZO TOTAL	TREINTA Y SIETE (37) MESES	VALOR TOTAL ACUMULADO PRESENTE ACTA	$ 14.650.888.294,20

			CONDICIONES ORIGINALES			CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES No 11		ACUMULADO ACTA ANTERIOR		PRESENTE ACTA		ACUMULADO PRESENTE ACTA	
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
	ACOMETIDAS												$ -
	Tendido de tubería PVC, incluyendo accesorios y elementos de fijación:												$ -
2.11	1 ¶ de PVC 3/4"	ml		6.705,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	$ -	-	$ -
2.12	1 ¶ de PVC 1"	ml		13.779,00		654,72	9.021.386,88	654,72	9.021.386,88	0,00	$ -	654,72	$ 9.021.386,88
2.13	1 ¶ de PVC 1+1/2"	ml		18.561,00		589,60	10.945.357,60	589,60	10.955.357,60	0,00	$ -	589,60	$ 10.955.357,60
2.14	1 ¶ de PVC DB 2"	ml		27.206,00		1.193,47	32.469.544,82	1.193,47	32.469.544,82	0,00	$ -	1.193,47	$ 32.469.544,82
2.15	1 ¶ de PVC DB 3"	ml		28.471,00		148,35	4.223.672,85	148,35	4.223.672,85	0,00	$ -	148,35	$ 4.223.672,85
2.16	1 ¶ de PVC DB 4"	ml		30.771,00		625,40	19.244.183,40	625,40	19.244.183,40	0,00	$ -	625,40	$ 19.244.183,40
2.17	Excavación, incluye relleno con material procedente de la excavación	m3		50.011,00		428,39	21.424.212,29	428,39	21.424.212,29	0,00	$ -	428,39	$ 21.424.212,29
2.18	Compactación con material procedente de la excavación	m3		41.545,00		416,22	17.456.416,90	416,22	17.456.416,90	0,00	$ -	416,22	$ 17.456.416,90
	Acometida en cable de cobre THHN												$ -
2.19	3#12+#12 AWG	ml		13.497,00		457,75	6.178.251,75	457,75	6.179.251,75	0,00	$ -	457,75	$ 6.178.251,75
2.20	2#6 +8T AWG	ml		23.368,00		117,60	2.748.076,80	117,60	2.748.076,80	0,00	$ -	117,60	$ 2.748.076,80
2.21	3#6+1#8T AWG	ml		29.463,00		434,21	12.793.128,23	434,21	12.793.128,23	0,00	$ -	434,21	$ 12.793.128,23
2.22	3#3+#8+#8T AWG	ml		36.006,00		359,22	12.934.075,32	359,22	12.934.075,32	0,00	$ -	359,22	$ 12.934.075,32
2.23	3#6+1#8 AWG	ml		41.150,00		270,61	11.135.601,50	270,61	11.135.601,50	0,00	$ -	270,61	$ 11.135.601,50
2.24	3#6+1#8+#8T AWG	ml		51.118,00		171,02	8.742.200,36	171,02	8.742.200,36	0,00	$ -	171,02	$ 8.742.200,36
2.25	3#4+#8T AWG	ml		57.417,00		0,00		0,00					$ -
2.26	3#2+#8T AWG	ml		66.648,00		80,00	5.182.680,00	80,00	5.182.680,00	0,00	$ -	80,00	$ 5.182.680,00
2.27	4#4+ #8T AWG	ml		83.420,00		128,64	12.017.548,80	128,64	12.017.548,80	0,00	$ -	128,64	$ 12.017.548,80
2.28	3#250 MCM+1#2/0T AWG	ml		345.184,00		157,02	54.200.791,68	157,02	54.200.791,68	0,00	$ -	157,02	$ 54.200.791,68
2.28A	1#14+#14+#14T AWG	ml		10.599,00		134,55	1.426.095,45	134,55	1.426.095,45	0,00	$ -	134,55	$ 1.426.095,45
2.28B	1#18+#18+#18T AWG	ml		9.908,00		118,19	1.171.026,52	118,19	1.171.026,52	0,00	$ -	118,19	$ 1.171.026,52
2.28C	1#10+#10+#10T AWG	ml		20.879,00		54,17	1.131.015,43	54,17	1.131.015,43	0,00	$ -	54,17	$ 1.131.015,43
	ALUMBRADO EXTERIOR												$ -
2.29	Poste de concreto 10m, AP. 510 kgf	un		1.116.744,00		8,00	8.948.952,00	8,00	8.948.952,00	0,00	$ -	8,00	$ 8.948.952,00
2.30	Caja inspección mamposteria norma EBSA CD2006, incluye marco y tapa.	un		787.329,00		11,00	8.660.619,00	11,00	8.660.619,00	0,00	$ -	11,00	$ 8.660.619,00
2.31	Caja inspección mamposteria norma EBSA CD2007, incluye marco y tapa.	un		1.015.163,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	$ -	-	$ -
2.32	Caja inspección mamposteria norma EBSA CD2008, incluye marco y tapa.	un		1.325.863,00		16,00	21.230.608,00	16,00	21.210.608,00	0,00	$ -	16,00	$ 21.210.608,00
2.33	Luminaria de sodio 150W. Na - AP, 208V, fotocelda incorporada	un		653.631,00		13,00	8.497.203,00	13,00	8.497.203,00	0,00	$ -	13,00	$ 8.497.203,00
2.34	Cable de cobre THWN N°12	ml		10.865,00		350,80	3.811.442,00	350,80	3.811.442,00	0,00	$ -	350,80	$ 3.811.442,00
2.35	3#6+1#6+#8T AWG para alumbrado	ml		52.124,00		400,58	20.879.831,92	400,58	20.879.831,92	0,00	$ -	400,58	$ 20.879.831,92
2.36	Empalme de en resina de acuerdo a norma CS339 CODENSA para AP (incluye conector Bimetálico N°2)	un		100.324,00		24,00	2.407.776,00	24,00	2.407.776,00	0,00	$ -	24,00	$ 2.407.776,00
	APANTALLAMIENTO												$ -
2.37	Punta captadora de 0,6m de un asta, incluye base para soporte	un		191.386,00		8,00	1.531.112,00	8,00	1.531.112,00	0,00	$ -	8,00	$ 1.531.112,00
2.38	Cable Al, THHN N° 1/0, incluye accesorios de soporte en muro	ml		15.323,00		462,40	7.085.355,20	462,40	7.085.355,20	0,00	$ -	462,40	$ 7.085.355,20
2.39	Tubo galv IMC de 1/2", incluye accesorios fijación	ml		34.758,00		24,00	834.192,00	24,00	834.192,00	0,00	$ -	24,00	$ 834.192,00
2.40	Soporte en terraza	un		42.923,00		8,00	343.384,00	8,00	343.384,00	0,00	$ -	8,00	$ 343.384,00
2.41	Caja de inspección unión Cable Al 1/0 con cable Cu 1/0, (15x15x10)cm, incluye conector bimetalico	un		39.123,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	$ -	-	$ -
2.42	Cable Cu N° 1/0	ml		38.123,00		77,00	2.935.871,00	77,00	2.950.871,00	0,00	$ -	77,00	$ 2.950.871,00
2.43	Varilla Cu-Cu 5/8" X 2,4m	un		241.005,00		14,00	3.374.070,00	14,00	3.374.070,00	0,00	$ -	14,00	$ 3.374.070,00
2.44	Soldadura exotérmica 115gr	un		85.250,00		20,00	1.705.000,00	20,00	1.705.000,00	0,00	$ -	20,00	$ 1.705.000,00
2.45	Caja de inspección para unión varilla Cu-Cu con cable del apra de 30x30cm	un		99.388,00		8,00	794.928,00	8,00	794.928,00	0,00	$ -	8,00	$ 794.928,00
■	OTROS												$ -
2.46	CERTIFICACION RETIE	un		12.937.500,00		0,50	6.468.750,00	0,50	6.468.750,00	0,00	$ -	0,50	$ 6.468.750,00
2,47	CONSTRUCCION DE LA CASETA DE LA SUBESTACIÓN ELECTRICA	GL		113.941.730,00		1,00	113.941.730,00	1,00	113.941.730,00	0,00	$ -	1,00	$ 113.941.730,00

12

2

9

DEL ACTA DE SEGUIMIENTO N° 19	DEL CONTRATO DE OBRA N°531 DE 2018
OBJETO: CONSTRUCCION DEL SEGUNDO MODULO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE TUNJA, INCLUYE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS	
FECHA PRESENTE ACTA	02/09/2019
CONTRATO DE OBRA No :	531 de 2018
CONTRATISTA:	CONSORCIO PTAR TUNJA DE 2011
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO SANEAMIENTO GRUPO 4
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	HELDAN GREGORIO BARRAGAN BOCHA
PLAZO TOTAL	TREINTA Y SIETE (37) MESES

VALOR CONTRATO ORIGINAL	$ 9.598.900.000,00
VALOR TOTAL ADICIONES	$ 4.230.741.016,00
VALOR TOTAL MAYORES CANTIDADES DE OBRA	$ 1.914.848.248,28
VALOR TOTAL CONTRATO (INCLUIDO ADICIONES Y MAYORES CANTIDADES DE OBRA)	$ 14.650.889.264,28
VALOR TOTAL ACTA DE SEGUIMIENTO ANTERIOR	$ 14.083.852.962,63
VALOR TOTAL PRESENTE ACTA	$ 567.036.301,57
VALOR TOTAL ACUMULADO PRESENTE ACTA	$ 14.650.889.264,20

			CONDICIONES ORIGINALES			CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES No 01		ACUMULADO ACTA ANTERIOR		PRESENTE ACTA		ACUMULADO PRESENTE ACTA	
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
	SUBTOTAL BAJA TENSION											-	$ -
19,2	SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN SERVICIO DEL EQUIPAMIENTO Y DEL SISTEMA DE AUTOMATIZACIÓN PARA EL MÓDULO 2											-	$ -
	Elemento, Ubicación, Descripción, Corriente y/o voltaje nominal											-	$ -
3	Sensor de nivel , Canaleta Parshall. LIT Ultrasónico Echomax, 24v DC a 4-20mA	UN		5.000.000,00		1,00	5.000.000,00	1,00	5.000.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 5 000 000,00
4	Medidor de flujo en tubería, Tuberia , Ultrasónico SONOFLO, 115-230VAC / 24V DC	UN		10.000.000,00		1,00	10.000.000,00	1,00	10.000.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 10.000.000,00
5	Medidor de gas, Linea metanogénica, 24v DC a 4-20mA	UN		4.000.000,00		1,00	4.000.000,00	1,00	4.000.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 4.000.000,00
6	Medidor oxigeno, Tanque de Aireación, ULTRAMAT 23EMC gas analyser, 120V AC a 50Hz	UN		5.000.000,00		2,00	10.000.000,00	2,00	10.000.000,00	0,00	$ -	2,00	$ 10.000.000,00
7	Medidor temperatura aire, Tuberia sopladores, PT 100 50-120°C, Termocuple	UN		2.000.000,00		3,00	6.000.000,00	3,00	6.000.000,00	0,00	$ -	3,00	$ 6.000.000,00
8	Medidor de presion aire Tuberia sopladores, PIT 2-25psi , Conexión 2 hilos	UN		3.000.000,00		3,00	9.000.000,00	3,00	9.000.000,00	0,00	$ -	3,00	$ 9 000 000,00
9	Sensor de nivel , Tanque de lodos, LIT Ultrasónico Echomax, 24v DC	UN		5.000.000,00		1,00	5.000.000,00	1,00	5.000.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 5 000 000,00
10	Sensor de nivel, Tanque de salida LIT Ultrasónico Echomax, 24v DC	UN		5.000.000,00		1,00	5.000.000,00	1,00	5.000.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 5 000 000,00
11	Sensor presión, Tubería suministros. Electromagnético, 24v DC a 4-20mA	UN		5.000.000,00		1,00	5.000.000,00	1,00	5.000.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 5.000.000,00
12	Sensor nivel , Espesador de lodos Capacitivo, 110v	UN		6.000.000,00		2,00	12.000.000,00	2,00	12.000.000,00	0,00	$ -	2,00	$ 12 000 000,00
13	Variador de Velocidad, Tanque de Lodos, Sentermo Sinus M6002, 200-230Vac-15HP	UN		5.000.000,00		3,00	15.000.000,00	3,00	15.000.000,00	0,00	$ -	3,00	$ 15.000.000,00
13	Válvula solenoide, Desarenador, Diámetro 16" Servomotor, 220VAC	UN		20.000.000,00		3,00	60.000.000,00	3,00	60.000.000,00	0,00	$ -	3,00	$ 60 000 000,00
14	Válvula solenoide, Sedimentador, Diámetro 16" servomotor, 220VAC	UN		20.000.000,00		2,00	40.000.000,00	2,00	40.000.000,00	0,00	$ -	2,00	$ 40 000 000,00
16	Válvula solenoide, Tanque de lodos, Diámetro 12" Servomotor, 220VAC	UN		14.000.000,00		1,00	14.000.000,00	1,00	14.000.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 14 000 000,00
16	Válvula solenoide Espesador de lodos, Diámetro 6", 220VAC	UN		12.000.000,00		6,00	72.000.000,00	6,00	72.000.000,00	0,00	$ -	6,00	$ 72.000.000,00
AD-01	PLC (Incluye CPU, fuente de alimentación, sistema de entrada de energía y demas constitutivos), Concentrador por modulo comunicación a cuarto de control	UN		86.250.000,00		2,00	172.500.000,00	2,00	172.500.000,00	0,00	$ -	2,00	$ 172.500.000,00
AD-02	Sistema estada Computador General	UN		28.750.000,00		1,00	28.750.000,00	1,00	28.750.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 28.750.000,00
AD-03	Equipo de medida de oxigeno para calibracion	UN		13.433.782,63		1,00	13.433.782,63	1,00	13.433.782,63	0,00	$ -	1,00	$ 13 433 782,63
AD-04	Controlador universal para los medidores de oxigeno (recepción de señal de medidores de oxigeno y envio de señal al PLC)	UN		8.200.000,00		2,00	16.400.000,00	2,00	16.400.000,00	0,00	$ -	2,00	$ 16.400.000,00
AD-05	Tablero de control - fuente de energia-alimentación de PLC	UN		33.350.000,00		1,00	33.350.000,00	0,00	0,00	1,00	$ 33 350 000,00	1,00	$ 33 350 000,00
AD-06	Programación del PLC mediante revisión lógica de control del proceso en Tunja,	UN		27.776.199,15		1,00	27 776 199,15	0,00	0,00	1,00	$ 27 776 199,15	1,00	$ 27.776.199,15
	Consolerado electrico de control e instrumentación en campo,								0,00			-	$ -
	Conexionado electrico de control al respectivo tablero								0,00			-	$ -
	Pruebas y calibración del PLC- e instrumentación del proceso en Campo								0,00			-	$ -

DEL ACTA DE SEGUIMIENTO N° 19 | DEL CONTRATO DE OBRA N°531 DE 2010

OBJETO:CONSTRUCCION DEL SEGUNDO MODULO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE TUNJA, INCLUYE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS

FECHA PRESENTE ACTA	02/09/2016	VALOR CONTRATO ORIGINAL	$ 5.496.360.860,00
CONTRATO DE OBRA No :	531 de 2010	VALOR TOTAL ADICIONES	$ 4.236.741.015,00
CONTRATISTA:	CONSORCIO PTAR TUNJA DE 2011	VALOR TOTAL MAYORES CANTIDADES DE OBRA	$ 1.814.848.249,20
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO SANEAMIENTO GRUPO 4	VALOR TOTAL CONTRATO (INCLUIDO ADICIONES Y MAYORES CANTIDADES DE OBRA)	$ 14.858.899.294,20
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	HELDAR GREGORIO BARRAGAN BOCHA	VALOR TOTAL ACTA DE SEGUIMIENTO ANTERIOR	$ 14.043.852.902,63
PLAZO TOTAL	TREINTA Y SIETE (37) MESES	VALOR TOTAL PRESENTE ACTA	$ 567.036.391,57
		VALOR TOTAL ACUMULADO PRESENTE ACTA	$ 14.858.889.294,20

		CONDICIONES ORIGINALES				CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES No 11		ACUMULADO ACTA ANTERIOR		PRESENTE ACTA		ACUMULADO PRESENTE ACTA	
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
	Puesta en marcha del sistema Calibración y ajustes finales del PLC								0,00			-	$ -
AD-07	Valor para el montaje de instrumentos y equipos incluyendo los correspondientes a materiales	UN		34.648.500,00		1,00	34.648.500,00	0,00	0,00	1,00	$ 34.648.500,00	1,00	$ 34.648.500,00
11	ACTA DE MAYORES CANTIDADES 2014											-	$ -
8.1.2	REACTOR UASB (INCLUYE MUROS PERIMETRALES)											-	$ -
8.1.2.9	TUBO CUADRADO 0,7 *0,7 EN FIBRA DE VIDRIO	ML		1.500.000,00		62,50	93.750.000,00	62,50	93.750.000,00	0,00	$ -	62,50	$ 93.750.000,00
8.1.2.10	CAMPANAS EN FIBRA DE VIDRIO	ML		1.750.000,00		62,50	109.375.000,00	62,50	109.375.000,00	0,00	$ -	62,50	$ 109.375.000,00
8.1.2.11	CANAL INTERNO 0,23*0,25 EN FIBRA DE VIDRIO	ML		350.000,00		62,50	21.875.000,00	62,50	21.875.000,00	0,00	$ -	62,50	$ 21.875.000,00
8.1.2.12	ANCLAJE PARA ELEMENTOS EN FIBRA DE VIDRIO	UN		170.000,00		262,00	44.540.000,00	262,00	44.540.000,00	0,00	$ -	262,00	$ 44.540.000,00
8.1.2.13	CUBIERTA EN FIBRA DE VIDRIO	M2		315.000,00		359,93	113.377.950,00	359,93	113.377.950,00	0,00	$ -	359,93	$ 113.377.950,00
	COSTO DIRECTO DE OBRA CIVIL											-	$ -
8.2	EQUIPOS											-	$ -
8.2.1	CANALETA PARSHALL	UN		3.750.000,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	$ -	-	$ -
8.2.2	DIFUSORES NOPOL	UN		145.000,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	$ -	-	$ -
8.2.4	SOPLADORES DE LÓBULOS 55 KW	UN		31.500.000,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	$ -	-	$ -
8.2.5	PUENTE BARREDOR SEDIMENTADORES	UN		50.000.000,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	$ -	-	$ -
8.2.6	MOTORREDUCTOR	UN		4.500.000,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	$ -	-	$ -
8.2.7	SOPLADOR PAR CONTROL DE OLORES	UN		6.000.000,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	$ -	-	$ -
8.2.8	FILTRO Y ACCESORIOS CONTROL DE OLORES	UN		3.000.000,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	$ -	-	$ -
8.2.9	QUEMADOR Y VÁLVULA REGULADORA	UN		50.000.000,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	$ -	-	$ -
8.2.10	BOMBAS SUMERGIBLES FLYGT	UN		14.000.000,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	$ -	-	$ -
8.2.11	ESPESADOR DE LODOS	UN		35.500.000,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	$ -	-	$ -
8.2.14	HIDROFLOW	UN		1.500.000,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	$ -	-	$ -
8.2.15	TUBERIAS Y VÁLVULAS	GL		485.985.000,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	$ -	-	$ -
8.2.16	MONTAJE DE EQUIPOS	GL		10.701.935,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	$ -	-	$ -
12	ACTA DE FIJACIÓN DE PRECIOS NO PREVISTOS No. 06											-	$ -
ONP-43	COLLARIN PVC ø 4 in	UN		20.691,00		850,00	17.587.350,00	850,00	17.587.350,00	0,00	$ -	850,00	$ 17.587.350,00
ONP-44	Caja inspección mamposteria norma EBSA CD2006 Incluye marco y tapa.	UN		2.793.431,00		5,00	13.967.155,00	5,00	13.967.155,00	0,00	$ -	5,00	$ 13.967.155,00
ONP-45	Construcción caja de válvulas en mampostería para líneas 10 y 11 (L=3.15, A=1.42, H=1.20). Incluye tapa en alfajor	UN		4.825.991,00		1,00	4.825.991,00	1,00	4.825.991,00	0,00	$ -	1,00	$ 4.825.991,00
ONP-46	Construcción caja de válvulas en mampostería para Medidor de Caudal Línea 10 (L=3.12, A=1.69, H=1.20). Incluye tapa en alfajor	UN		5.246.434,00		1,00	5.246.434,00	1,00	5.246.434,00	0,00	$ -	1,00	$ 5.246.434,00
ONP-47	Excavación manual en material recebo compactado al 95% del próctor modificado para instalación de tuberías hidráulicas e instalación de sardinel prefabricado. h<2,0m	M3		22.363,00		394,24	8.816.389,12	394,24	8.816.389,12	0,00	$ -	394,24	$ 8.816.389,12
ONP-48	Excavación manual en material recebo compactado al 95% del próctor modificado para instalación de tuberías hidráulicas, h>2,0m	M3		44.720,00		521,81	23.335.343,20	521,81	23.335.343,20	0,00	$ -	521,81	$ 23.335.343,20
ONP-49	Extendida, nivelación y compactación manual de material recebo, proveniente de excavación, para instalación de tuberías hidráulicas	M3		41.645,00		1.240,17	51.646.879,65	1.240,17	51.646.879,65	0,00	$ -	1.240,17	$ 51.646.879,65
ONP-50	Construcción de placa en concreto reforzado para entrado y salida de volquetas a la Estructura del Desarenador, e= 0.15m, incluye refuerzo	M3		823.513,00		5,03	4.141.264,39	5,03	4.141.264,39	0,00	$ -	5,03	$ 4.141.264,39
ONP-51	Construcción de soportes en concreto simple para fijación de accesorios de las tuberías hidráulicas (muertos) y de la canaleta parshall	m3		577.120,00		11,35	6.550.312,00	11,35	6.550.312,00	0,00	$ -	11,35	$ 6.550.312,00
13	ACTA DE FIJACIÓN DE PRECIOS NO PREVISTOS No. 07											-	$ -
ONP-52	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TERMINAL TIPO PALA CALIBRE #250 MCM	UND		37.463,00		6,00	224.778,00	6,00	224.778,00	0,00	$ -	6,00	$ 224.778,00
ONP-53	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TERMINAL TIPO PALA CALIBRE #350 MCM	UND		41.276,00		36,00	1.485.936,00	36,00	1.485.936,00	0,00	$ -	36,00	$ 1.485.936,00
ONP-54	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TERMINAL TIPO PALA CALIBRE #300 MCM	UND		38.988,00		12,00	467.856,00	12,00	467.856,00	0,00	$ -	12,00	$ 467.856,00

DEL ACTA DE SEGUIMIENTO Nº 18 | **DEL CONTRATO DE OBRA Nº531 DE 2018**

OBJETO:CONSTRUCCION DEL SEGUNDO MODULO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE TUNJA, INCLUYE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS

FECHA PRESENTE ACTA	02/08/2019	VALOR CONTRATO ORIGINAL	$ 9.549.360.000,00
CONTRATO DE OBRA No :	531 del 2018	VALOR TOTAL ADICIONES	$ 4.236.741.016,00
CONTRATISTA:	CONSORCIO PTAR TUNJA DE 2011	VALOR TOTAL MAYORES CANTIDADES DE OBRA	$ 1.914.848.248,26
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO SANEAMIENTO GRUPO 4	VALOR TOTAL CONTRATO (INCLUIDO ADICIONES Y MAYORES CANTIDADES DE OBRA)	$ 14.650.889.264,26
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	HELDAR GREGORIO BARRAGAN ROCHA	VALOR TOTAL ACTA DE SEGUIMIENTO ANTERIOR	$ 14.063.052.962,63
PLAZO TOTAL	TREINTA Y SIETE (37) MESES	VALOR TOTAL PRESENTE ACTA	$ 587.836.301,57
		VALOR TOTAL ACUMULADO PRESENTE ACTA	$ 14.650.889.264,26

CONDICIONES ORIGINALES						CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES No 11		ACUMULADO ACTA ANTERIOR		PRESENTE ACTA		ACUMULADO PRESENTE ACTA	
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
ONP-55	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TERMINAL TIPO PALA CALIBRE #4/0	UND		35.936,00		6,00	215.628,00	6,00	215.628,00	0,00	$ -	6,00	$ 215.628,00
ONP-56	SUMINISTRO E INSTALACION DE TERMINAL TIPO PALA CALIBRE #2/0	UND		34.413,00		3,00	103.239,00	3,00	103.239,00	0,00	$ -	3,00	$ 103.239,00
ONP-57	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TERMINAL TIPO PALA CALIBRE #2	UND		32.868,00		42,00	1.381.296,00	42,00	1.381.296,00	0,00	$ -	42,00	$ 1.381.296,00
ONP-58	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TERMINAL TIPO PALA CALIBRE #4	UND		31.363,00		10,00	313.630,00	10,00	313.630,00	0,00	$ -	10,00	$ 313.630,00
ONP-59	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TERMINAL TIPO PALA CALIBRE #6	UND		29.838,00		40,00	1.193.520,00	40,00	1.193.520,00	0,00	$ -	40,00	$ 1.193.520,00
ONP-62	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TERMINAL TIPO PALA CALIBRE 8	UND		28.263,00		70,00	1.978.410,00	70,00	1.978.410,00	0,00	$ -	70,00	$ 1.978.410,00
ONP-61	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POSTE 1050 DE CONCRETO Y ALTURA 12 mts.	UND		1.846.866,00		1,00	1.846.866,00	1,00	1.846.866,00	0,00	$ -	1,00	$ 1.846.866,00
ONP-62	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MARQUILLAS Y CINTAS	GLB		1.872.000,00		1,00	1.872.000,00	1,00	1.872.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 1.872.000,00
ONP-63	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA LA 202	UND		890.696,00		1,00	890.696,00	1,00	890.696,00	0,00	$ -	1,00	$ 890.696,00
ONP-64	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA A PRUEBA DE EXPLOSION LED 33W	UND		5.698.483,00		2,00	11.396.966,00	2,00	11.396.966,00	0,00	$ -	2,00	$ 11.396.966,00
ONP-65	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA IMC 3/4 PULG	ML		17.841,00		25,00	446.025,00	25,00	446.025,00	0,00	$ -	25,00	$ 446.025,00
ONP-66	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VALVULA CORTA LLAMAS	UND		217.489,00		4,00	869.956,00	4,00	869.956,00	0,00	$ -	4,00	$ 869.956,00
ONP-67	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMA MONOFASICA TIPO EXTERIOR	UND		185.338,00		1,00	185.338,00	1,00	185.338,00	0,00	$ -	1,00	$ 185.338,00
ONP-68	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMA TRIFASICA TIPO EXTERIOR	UND		314.158,00		1,00	314.158,00	1,00	314.158,00	0,00	$ -	1,00	$ 314.158,00
ONP-69	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR TIPO EXTERIOR	UND		185.338,00		1,00	185.338,00	1,00	185.338,00	0,00	$ -	1,00	$ 185.338,00
ONP-70	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONDULETA 3/4"	UND		76.836,00		6,00	461.028,00	6,00	461.028,00	0,00	$ -	6,00	$ 461.028,00
ONP-71	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MASILLA ATRAPA LLAMA 3M CAJA POR 10 UNIDADES	CAJA		1.154.759,00		4,00	4.619.036,00	4,00	4.619.036,00	0,00	$ -	4,00	$ 4.619.036,00
ONP-72	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA MONOFÁSICA CON POLO A TIERRA	UND		150.714,00		11,00	1.657.854,00	11,00	1.657.854,00	0,00	$ -	11,00	$ 1.657.854,00
ONP-73	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA DE ILUMINACIÓN INCLUYE ROSETA	UND		88.404,00		11,00	1.082.444,00	11,00	1.082.444,00	0,00	$ -	11,00	$ 1.082.444,00
ONP-74	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA DE INTERRUPTOR SENCILLO INCLUYE APARATO	UND		94.747,00		5,00	473.735,00	5,00	473.735,00	0,00	$ -	5,00	$ 473.735,00
ONP-75	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNIÓN PARA TUBERIA IMC 3/4"	UND		13.133,00		8,00	105.064,00	8,00	105.064,00	0,00	$ -	8,00	$ 105.064,00
ONP-76	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNIÓN UNIVERSAL NEMA7 DE 3/4"	UND		53.588,00		4,00	214.352,00	4,00	214.352,00	0,00	$ -	4,00	$ 214.352,00
ONP-77	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA DE PASO NEMA7 PARA TUBO CONDUIT 3/4"	UND		82.108,00		4,00	328.432,00	4,00	328.432,00	0,00	$ -	4,00	$ 328.432,00
ONP-78	SUMINISTRO E INSTALACION DE BREAKER TERMO MAGNETICO DE 20 A A 110V	UND		35.389,00		2,00	70.778,00	2,00	70.778,00	0,00	$ -	2,00	$ 70.778,00
ONP-79	SUMINISTRO E INSTALACION DE SOPORTE PARA TUBERIA DE ø 8 in EN ACERO INOXIDABLE	UND		120.842,00		190,00	22.959.980,00	190,00	22.959.980,00	0,00	$ -	190,00	$ 22.959.980,00
ONP-80	SUMINISTRO E INSTALACION DE SOPORTE PARA TUBERIA DE ø 4 in EN ACERO INOXIDABLE	UND		100.831,00		410,00	41.340.710,00	410,00	41.340.710,00	0,00	$ -	410,00	$ 41.340.710,00
ONP-81	SUMINISTRO E INSTALACION DE SOPORTE PARA TUBERIA DE ø 6 in EN ACERO INOXIDABLE	UND		113.831,00		15,00	1.707.465,00	0,00	0,00	15,00	$ 1.707.465,00	15,00	$ 1.707.465,00

DEL ACTA DE SEGUIMIENTO Nº 19		DEL CONTRATO DE OBRA Nº531 DE 2010	
OBJETO: CONSTRUCCION DEL SEGUNDO MODULO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE TUNJA, INCLUYE SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS			
		VALOR CONTRATO ORIGINAL	$ 6.599.390.000,00
FECHA PRESENTE ACTA	02/08/2013	VALOR TOTAL ADICIONES	$ 4.236.741.819,00
CONTRATO DE OBRA No :	531 de 2010	VALOR TOTAL MAYORES CANTIDADES DE OBRA :	$ 1.814.348.248,28
CONTRATISTA:	CONSORCIO PTAR TUNJA DE 2011	VALOR TOTAL CONTRATO (INCLUIDO ADICIONES Y MAYORES CANTIDADES DE OBRA)	$ 14.650.880.294,28
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO SANEAMIENTO GRUPO 4	VALOR TOTAL ACTA DE SEGUIMIENTO ANTERIOR	$ 14.063.852.907,63
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	HELDAR GREGORIO SARRAGAN SOCHA	VALOR TOTAL PRESENTE ACTA	$ 587.036.381,57
PLAZO TOTAL	TREINTA Y SIETE (37) MESES	VALOR TOTAL ACUMULADO PRESENTE ACTA :	$ 14.650.880.294,28

CONDICIONES ORIGINALES						CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA DE MODIFICACION DE CANTIDADES No 11		ACUMULADO ACTA ANTERIOR		PRESENTE ACTA		ACUMULADO PRESENTE ACTA :	
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
ONP-82	SUMINISTRO E INSTALACION DE SOPORTE PARA TUBERÍA DE ϕ 2 in EN ACERO INOXIDABLE	UND		98.231,00		30,00	2.946.930,00	0,00	0,00	30,00	$ 2.946.930,00	30,00	$ 2.946.930,00
ONP-83	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA Y ACCESORIOS DE LA LÍNEA PARA TOMA DE MUESTRAS DEL EFLUIENTE EN TANQUE UASB	UND		6.675.045,00		1,00	6.675.045,00	0,00	0,00	1,00	$ 6.675.045,00	1,00	$ 6.675.045,00
ONP-84	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA Y ACCESORIOS EN ACERO INOXIDABLE DE LA LINEA 2 DESDE LA BRIDA DE LA LINEA No. 1 HASTA LA LINEA No. 4	UN		94.759.500,00		2,00	189.519.000,00	2,00	189.519.000,00	0,00	$ -	2,00	$ 189.519.000,00
ONP-85	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BAFLE PERIMETRAL EN ACERO INOX A 304, CAL 18	UND		17.968.500,00		2,00	35.937.000,00	2,00	35.937.000,00	0,00	$ -	2,00	$ 35.937.000,00
ONP-86	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VERTEDERO EN V (DENTADO) EN ACERO INOX. A 304 DE 0,30 X 0,75 M	UND		19.551.591,00		2,00	39.103.182,00	2,00	39.103.182,00	0,00	$ -	2,00	$ 39.103.182,00
ONP-87	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RODADURA EN ACERO ESPESOR 8 mm ANCHO 40 CM EN TANQUE DE SEDIMENTADOR	UND		26.543.736,00		2,00	53.087.472,00	2,00	53.087.472,00	0,00	$ -	2,00	$ 53.087.472,00
ONP-89	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ABRAZADERA EN ACERO INOXIDABLE DE 1/8" X 2" PARA FIJACION DE TUBERÍA PVC @= 1 1/2" LINEA 14	UND		26.176,00		90,00	2.535.840,00	0,00	0,00	90,00	$ 2.535.840,00	90,00	$ 2.535.840,00
ONP-89	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOLVA RECOLECTORA DE SOBRENADANTES EN ACERO INOX. A304	UND		9.502.887,00		2,00	19.005.774,00	2,00	19.005.774,00	0,00	$ -	2,00	$ 19.005.774,00
ONP-90	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRUA PESCANTE DE ARBOL PARA EVACUAR BOMBAS SUMERGIBLES.	UND		26.506.271,00		1,00	26.506.271,00	0,00	0,00	1,00	$ 26.506.271,00	1,00	$ 26.506.271,00
ONP-91	CONSTRUCCION DE ESTRUCTURA DE CIMENTACIÓN Y COLOCACION DE ANCLAJES PARA GRUA PESCANTE EXTRACCION BOMBAS SUMERGIBLES	UND		3.850.880,00		1,00	3.850.880,00	0,00	0,00	1,00	$ 3.850.880,00	1,00	$ 3.850.880,00
ONP-92	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA TELESCOPICA EN LA UASB ϕ 4 in	UND		10.657.556,00		3,00	31.972.668,00	0,00	0,00	3,00	$ 31.972.668,00	3,00	$ 31.972.668,00
ONP-93	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA Y ACCESORIOS EN ACERO AL CARBONO SHEDULE 40 DE LA TUBERIA DE EXTRACCIÓN DE METANO DESDE LAS BRIDAS DE LA UASB HASTA QUEMADOR	UND		57.075.811,00		1,00	57.075.811,00	0,00	0,00	1,00	$ 57.075.811,00	1,00	$ 57.075.811,00
ONP-94	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA Y ACCESORIOS EN ACERO INOXIDABLE SHEDULE 10 DE LA TUBERIA DE SULFHIDRICO DESDE LOS DOMOS DE LA CUBIERTA A SOPLADOR DE OLORES	UND		47.935.766,00		1,00	47.935.766,00	0,00	0,00	1,00	$ 47.935.766,00	1,00	$ 47.935.766,00
ONP-95	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA CON ACCESORIOS EN ACERO AL CARBONO SHEDULE 40 ACERO PARA LA TUBERIA DE AIREACIÓN DESDE LA SALIDA DE SOPLADORES A TUBERÍA EN PVC BASE DE TANQUE DE AIREACIÓN (CONEXIÓN A DIFUSORES)	UND		103.746.396,00		1,00	103.746.396,00	0,60	62.247.837,60	0,40	$ 41.498.558,40	1,00	$ 103.746.396,00
ONP-96	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA EN ACERO AL CARBONO DE LINEA DE SOBRENADANTES DESDE EL TANQUE DE ESPESADOR A TANQUE DE LODOS EN Ø 12 in	UND		10.882.456,00		2,00	21.764.912,00	2,00	21.764.912,00	0,00	$ -	2,00	$ 21.764.912,00
ONP-97	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SOPLADOR LOBULAR DE DESPLAZAMIENTO POSITIVO, BILOBULAR Y CON SELLOS MECÁNICOS PARA CONTROL DE OLORES CON RECUBRIMIENTO ANTICORROSIVO BI-PROTECT (RICI) UN MOTOR ELÉCTRICO DE 5 HP, 230/460 VOLTIOS, 60HZ, 3 FASES, A PRUEBA DE EXPLOSIÓN)	UND		21.297.887,00		2,00	42.595.774,00	2,00	42.595.774,00	0,00	$ -	2,00	$ 42.595.774,00
ONP-98	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BRIDA CON ESPIGO DIA 18"	UND		2.053.957,00		19,00	39.025.183,00	19,00	39.025.183,00	0,00	$ -	19,00	$ 39.025.183,00
ONP-99	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BRIDA UNIVERSAL DIA 18	UND		1.754.150,00		10,00	17.541.500,00	10,00	17.541.500,00	0,00	$ -	10,00	$ 17.541.500,00
ONP-100	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOMBA 1.5 HP ASPERSORES Y SPRINKLERS	UND		1.600.000,00		2,00	3.200.000,00	0,00	0,00	2,00	$ 3.200.000,00	2,00	$ 3.200.000,00
ONP-101	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SOPORTE PARA TUBERÍA ϕ 2 in EN ACERO INOXIDABLE	UND		95.631,00		20,00	1.912.620,00	0,00	0,00	20,00	$ 1.912.620,00	20,00	$ 1.912.620,00
ONP-102	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SOPORTE ϕ 4 in PARA VÁLVULA TELESCÓPICA (L = 2m) EN ACERO INOXIDABLE	UND		514.908,00		12,00	6.178.896,00	0,00	0,00	12,00	$ 6.178.896,00	12,00	$ 6.178.896,00

25

340

13 de 16

	ALCALDIA DE TUN...		2 21/08/2015
	SIG INTEGRADO DE	PROCESO: CONTRATACION	EDICIÓN: 01
	FORMATO: CUADRO DE CANTIDADES		CÓDIGO: CON-F047

DEL ACTA DE SEGUIMIENTO N° 18		DEL CONTRATO DE OBRA N°531 DE 2010	
OBJETO:CONSTRUCCION DEL SEGUNDO MODULO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE TUNJA, INCLUYE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS			
		VALOR CONTRATO ORIGINAL	$ 9.599.300.000,00
FECHA PRESENTE ACTA	02/09/2015	VALOR TOTAL ADICIONES	$ 4.230.741.818,00
CONTRATO DE OBRA No :	531 de 2010	VALOR TOTAL MAYORES CANTIDADES DE OBRA	$ 1.814.848.246,20
CONTRATISTA:	CONSORCIO PTAR TUNJA DE 2011	VALOR TOTAL CONTRATO (INCLUIDO ADICIONES Y MAYORES CANTIDADES DE OBRA)	$ 14.650.889.264,20
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO SANEAMIENTO GRUPO 4	VALOR TOTAL ACTA DE SEGUIMIENTO ANTERIOR	$ 14.063.852.962,63
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	HELDAR GREGORIO BARRAGAN SOCHA	VALOR TOTAL PRESENTE ACTA	$ 587.036.301,57
PLAZO TOTAL	TREINTA Y SIETE (37) MESES	VALOR TOTAL ACUMULADO PRESENTE ACTA	$ 14.650.889.264,20

CONDICIONES ORIGINALES						CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA DE MODIFICACION DE CANTIDADES No 11		ACUMULADO ACTA ANTERIOR		PRESENTE ACTA		ACUMULADO PRESENTE ACTA	
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
		TOTAL COSTO DIRECTO			$ 6.914.848.154,00	TOTAL COSTO DIRECTO CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES No 11	$ 11.259.207.126,20	TOTAL COSTO DIRECTO ACUMULADO ACTA ANTERIOR	$ 10.807.640.748,63	TOTAL COSTO DIRECTO PRESENTE ACTA	$ 451.566.385,57	TOTAL COSTO DIRECTO ACUMULADO PRESENTE ACTA	$ 11.259.207.126,20
		ADMINISTRACION	23%		$ 1.521.414.815,42	ADMINISTRACION 23 %	$ 2.589.617.638,63	ADMINISTRACION 23 %	$ 2.485.757.370,34	ADMINISTRACION 23 %	$ 103.860.268,69	ADMINISTRACION 23 %	$ 2.589.617.639,03
		IMPREVISTOS	2%		$ 132.296.923,09	IMPREVISTOS 2%	$ 225.184.142,52	IMPREVISTOS 2%	$ 216.152.614,81	IMPREVISTOS 2%	$ 9.031.327,71	IMPREVISTOS 2%	$ 225.184.147,52
		UTILIDAD	5%		$ 338.742.387,78	UTILIDAD 5 %	$ 562.966.358,31	UTILIDAD 5 %	$ 540.382.037,63	UTILIDAD 5 %	$ 22.578.319,23	UTILIDAD 5 %	$ 562.966.356,31
		TOTAL AIU	30%		$ 1.994.453.845	TOTAL AIU 30 %	$ 3.377.762.138,90	TOTAL AIU 30 %	$ 3.242.292.222,00	TOTAL AIU 30 %	$ 135.469.916,00	TOTAL AIU 30 %	$ 3.377.762.138,00
ONP-06	Auscultacion deformaciones proceso precarga	GL		13.920.000,00		1,00	13.920.000,00	1,00	13.920.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 13.920.000,00
		OTROS COSTOS INDIRECTOS (EN CASO DE QUE APLIQUE):____			$ -	OTROS COSTOS INDIRECTOS (EN CASO DE QUE APLIQUE):____	$ -	OTROS COSTOS INDIRECTOS (EN CASO DE QUE APLIQUE):____	$ -	OTROS COSTOS INDIRECTOS (EN CASO DE QUE APLIQUE):____	$ -	OTROS COSTOS INDIRECTOS (EN CASO DE QUE APLIQUE):____	$ -
		VALOR DEL PROYECTO			$ 9.599.300.000	VALOR TOTAL CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES No 11	14.650.889.264,20	VALOR TOTAL ACUMULADO ACTA ANTERIOR	14.063.852.962,63	VALOR TOTAL PRESENTE ACTA	587.036.301,57	VALOR TOTAL ACUMULADO PRESENTE ACTA	14.650.889.264,20

VALOR PRESENTE ACTA :	587.036.301,57
SALDO AMORTIZACIÓN ANTICIPO :	270.048.412,17
VALOR FINAL A GIRAR :	316.987.889,40

SUPERVISOR DEL CONTRATO

ING HELDAR GREGORIO BARRAGAN

GERENTE PROYECTO PTAR TUNJA

ALCALDIA MAYOR DE TUNJA

INTERVENTORÍA

ING MAURICIO PERAFAN ZAPATA

REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO SANEAMIENTO GRUPO 4

CONTRATISTA

ING CESAR A MORA B.

REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO PTAR TUNJA 2011

CONSORCIO PTAR TUNJA 2011

342

CONSTITUCION DE CONSORCIO

Los suscritos, **FLOR MARINA FERNANDEZ A, AITOR MIRENA DE LARRAURI ECHEVARRIA**, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de **INVERMOHES S EN CS, NOMBRE PROPIO,** respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en Consorcio, para participar en la **LICITACIÓN PÚBLICA SD-AMT-034-2010** cuyo objeto es **"CONSTRUCCIÓN DEL SEGUNDO MODULO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CUIDAD DE TUNJA, INCLUYENDO SUMINISTRO INTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS"** , y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de este Consorcio será igual al término de la ejecución y liquidación del contrato y un (1) años más.

2. El Consorcio está integrado por:

NOMBRE	PARTICIPACIÓN (%)
INVERMOHES S EN CS	**60**
AITOR MIRENA DE LARRAURI E.	**40**

3. El Consorcio se denomina **CONSORCIO PTAR TUNJA 2011.**

4. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria.

5. El representante del Consorcio es, **ADRIANA SUAREZ FERNANDEZ** identificada con C.C. No. **28.551.299** de Ibagué, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

En caso de ausencia temporal o definitiva se nombra como suplente del representante legal a **FLOR MARINA FERNANDEZ ACEVEDO** identificado con c.c. No. **41.795.755** de Bogotá, quien tendrá las mismas facultades del representante legal.

6. La sede del Consorcio es:

CONSORCIO PTAR TUNJA 2011

342

Dirección de correo:	**Carrera 16D No. 159 -68**
Dirección electrónica	**gerencia@invermohes.com.co**
Teléfono	**677 68 71**
Telefax	**677 68 71**
Ciudad	**Bogotá**

En constancia, se firma en Bogotá, a los 22 días del mes de Noviembre de 2010.

FLOR MARINA FERNANDEZ.
Representante Legal
Invermohes S en CS

AITOR MIRENA DE LARRAURI E.
C.C. 93.118.240 de Espinal

ADRIANA SUAREZ FERNANDEZ
Representante Legal
Consorcio Ptar Tunja 2011

FLOR MARINA FERNANDEZ A.
Representante Legal Suplente
Consorcio Ptar Tunja 2011

Entre los suscritos a saber **JOHN MARIO VARGAS RUIZ** identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.596.597 de Bogotá, quien obra en representación del Municipio de Soacha, en calidad de **Secretario de Infraestructura, Valorización y Servicios Públicos**, cargo para el cual fue nombrado mediante Decreto No. 043 del 15 de enero de 2020, según consta en el Acta de Posesión N°. 067 del 15 de enero de 2020 y delegado para contratar de conformidad con Decreto Municipal 207 del 10 de junio de 2015, quien en adelante se denominará **EL MUNICIPIO** con NIT. 800.094.755-7, de la otra **EL CONSORCIO AGUAS 2018** identificado con el NIt. 901.242.136-1 en calidad de Interventor y representada legalmente por **DAVID RICARDO RODRIGUEZ** y **EL CONSORCIO REDES SANEAMIENTO**, a través de su representante legal **JAVIER VILLAMIZAR ARGUELLO**, hemos convenido realizar la liquidación de mutuo acuerdo del **Contrato N° 1327 del 28 de diciembre de 2018**, teniendo como soporte el acta de entrega y recibo final debidamente aprobada por el la Interventoría: **EL CONSORCIO AGUAS 2018.**

El Contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se tramiten en contra del MUNICIPIO, por motivos que le sean imputados durante la ejecución del Contrato en mención.

El Contratista manifiesta que cumplió con las cláusulas contractuales en lo relacionado con el pago de las obligaciones laborales del personal contratado durante el desarrollo del contrato en mención. En tal sentido, el Interventor deja constancia que verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista con el Sistema General de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

De igual manera, LA INTERVENTORÍA deja constancia que verificó que el Contratista se encuentra a Paz y Salvo con los proveedores de bienes y servicios, por lo tanto, garantiza al MUNICIPIO que no va a existir reclamación alguna por este concepto.

GENERALIDADES DEL CONTRATO

Que en ejecución del Contrato N° 1327 de 28 de diciembre de 2018, suscrito entre EL MUNICIPIO DE SOACHA y EL CONSORCIO REDES SANEAMIENTO, EL MUNICIPIO DE SOACHA suscribió con EL CONSORCIO REDES SANEAMIENTO, con las características que se describen a continuación:

N° DE CONTRATO:	1327 DE 2018
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL PARA LOS BARRIOS PABLO SEXTO, OCALES Y OLIVARES – ETAPA II DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA.
PLAZO:	ONCE (11) MESES
CONTRATISTA:	CONSORCIO REDES SANEAMIENTO
VIGENCIA:	CUATRO (4) MESES
FECHA DE INICIO:	21 DE ENERO DE 2019
ANTICIPO:	NO APLICA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 4.097.827462
INTERVENTOR:	CONSORCIO AGUAS 2018
SUPERVISOR:	JOHN MARIO VARGAS – Secretario De Infraestructura, Valorización y Servicios Públicos.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2549 – 2548 - 2568
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	1875 – 1874 - 1894

MODIFICACIONES DEL CONTRATO

A. PRÓRROGAS

PRÓRROGA No.	FECHA	PLAZO
1	5-JUN-19	UN (1) MES

2	5-JUL-19	CUATRO (4) MESES
3	25-NOV-19	UN (1) MES
4	24-DIC-19	TREINTA (30) DIAS

B. SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN

ACTA No.	FECHA (DÍA, MES Y AÑO)
SUSPENSIÓN 1	19-FEB-19
REINICIO 1	11-MAR-19
SUSPENSION 2	8-NOV-19
REINICIO 2	25-NOV-19
SUSPENSION 3	24-ENE-20
AMPLIACION 1 A LA SUSPENSION 3	6-FEB-20
AMPLIACION 2 A LA SUSPENSION 3	9-MAR-20
AMPLIACION 3 A LA SUSPENSION 3	6-MAY-20
REINICIO 3	23-JUN-20

C. ADICIONES

ADICIÓN No.	FECHA	VALOR ($)
1	25-NOV-19	$ 350.000.000

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO

PLAZO FINAL DEL CONTRATO:	ONCE (11) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	26 DE JUNIO DE 2020
FECHA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	24 DE SEPTIEMBRE DE 2020
VALOR FINAL DEL CONTRATO (VALOR MÁS ADICIONES):	$ 74.447.827.462,00
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL:	26 DE JUNIO DE 2020

GARANTÍAS: CLAUSULA DECIMA QUINTA DEL CONTRATO 1327 DE 2018

Compañía de Seguros	Póliza No.	Amparo	Vigencia		Valor asegurado
			Desde	Hasta	
Compañía aseguradora de fianzas SA, CONFIANZA.	GU049085	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	26-6-20	26-12-20	$444.782747,30
		PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	26-6-20	26-6-23	$222.391.374,00
		ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	26-6-20	26-6-25	$889.565.495,00
Compañía aseguradora	RE004429	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	27-1-20	26-6-20	$438,901,500.00

de fianzas SA, CONFIANZA		RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	27-1-20	26-6-20	438,901,500.00
		CONTRATISTA Y SONCONT. INDEPENDIENTE	27-1-20	26-6-20	$87,800,000.00
		VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPROPIOS	27-1-20	26-6-20	$87,800,000.00
		PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	27-1-20	26-6-20	$87,800,000.00
		LUCRO CESANTE	27-1-20	26-6-20	$87,800,000.00
		GASTOS JUDICIALES	27-1-20	26-6-20	$43,900,000.00

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

RELACIÓN DE DEVOLUCIONES POR RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS POR EL ANTICIPO

FECHA	VALOR NETO
N/A	N/A
TOTAL DEVOLUCIONES	N/A

BALANCE PRESUPUESTAL

VALOR INICIAL	$ 4.097.827.462,00
VALOR ADICION N° (SEGÚN SEA EL CASO)	$ 350.000.000,00
VALOR INICIAL MAS ADICION	$ 4.447.827.462,00
VALOR ANTICIPO / PAGO ANTICIPADO	N/A
VALOR AMORTIZADO DEL ANTICIPO	N/A
REEMBOLSO RENDIEMIENTO FINANCIEROS ANTICIPO	N/A
VALOR EJECUTADO SIN AJUSTES	$ 4.447.827.462,00
AJUSTES (SI APLICA)	N/A
VALOR TOTAL EJECUTADO MAS AJUSTES	N/A
TOTAL PAGADO POR EL MUNICIPIO	$ 3.994.460.591,00
VALORES REINTEGRADOS O A REINTEGRAR POR EL CONTRATISTA	0

OBLIGACIONES PENDIENTES

DESCRIPCION DE LA OBLIGACION PENDIENTE	EL MUNICIPIO	EL CONTRATISTA
Pendiente por pagar "ACTA No.10 – Final " al contratista después de deducción de retegarantía por valor	$ 230.975.498,00	$ 0
Pendiente por pagar Retegarantía al contratista por valor	$ 222.391.373,00	$ 0
Valor total que el MUNICIPIO adeuda al contratista	$ 453.366.871,00	$ 0

Que en virtud del principio de buena fe se toma como cierta la información contenida en el presente documento, la cual fue suministrada por la Interventoría.
Que las partes expresan que aceptan la liquidación descrita en el presente proyecto y a partir de la fecha de suscripción de la misma, previa al cumplimiento de las obligaciones pendientes.

Forma parte integral de la presente liquidación los siguientes documentos anexos:

Anexo No. 1 Acta de terminación de Contrato N°1327 de 2018 y Acta de entrega y recibo final del Contrato N°1327 de 2018

Anexo No. 2 Entrega de Planos Record recibidos a satisfacción por la interventoría.

Anexo No. 3 Certificado del revisor fiscal o representante legal del pago de las obligaciones del Contratista con el aporte de sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA.

Anexo No. 4 Bitácora Original de Obra

Anexo No. 5 Manual de Operación y mantenimiento.

Anexo No. 6 Informe final de supervisión / interventoría

Nota: Los anteriores anexos pueden ser ajustados en su contenido, según lo requerido por el tipo de proyecto.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta de liquidación por quienes en ella intervienen a los nueve (9) días del mes de diciembre del año 2021

Firma

JOHN MARIO VARGAS RUIZ
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA, VALORIZACION Y SERVICIOS PUBLICOS
MUNICIPIO DE SOACHA

Firma

JAVIER VILLAMIZAR ARGUELLO
R.L CONSORCIO REDES SANEAMIENTO
CONTRATISTA

Firma David R

DAVID RICARDO RODRIGUEZ
R.L CONSORCIO AGUAS 2018
INTERVENTOR

Original - MUNICIPIO
Copias: Interventor, Contratista

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	Versión	Código	Fecha de Aprobación
	ACTA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO	02	GC -00-F030	12/03/2018

398

TIPO DE CONTRATO: OBRA
CONTRATO No.: 1327 DE 2018
CONTRATISTA: CONSORCIO REDES SANEAMIENTO NIT 901.242.624-1
OBJETO: CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL PARA LOS BARRIOS PABLO SEXTO, OCALES Y OLIVARES – ETAPA II DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO: SOACHA
PLAZO INICIAL: CUATRO (4) MESES
FECHA DE INICIACIÓN: 21 DE ENERO DE 2019
VALOR INICIAL: $ 4,097,827,462.00
INTERVENTOR: CONSORCIO AGUAS 2018 NIT 901.242.136-1
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1328 DE 28 DE DICIEMBRE DE 2018
SUPERVISOR: DIEGO IVAN CORTES ACUÑA

PRÓRROGAS

PRORROGA No.	TIEMPO
1	1 MES
2	4 MESES
3	1 MES
4	30 DIAS

SUSPENSIONES

ACTA No.	TIEMPO
1	20 DIAS
2	17 DIAS
3	150 DIAS

ADICIONES

ADICION No.	VALOR
1	$ 350,000,000.00

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO

PLAZO TOTAL CONTRATO	ONCE (11) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN	VEINTISÉIS (26) DE JUNIO DE 2020
VALOR ACTUAL	4,447,827,462.00

LOS SUSCRITOS MEDIANTE EL PRESENTE DOCUMENTO DEJAN CONSTANCIA DE LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO EN MENCIÓN EL DÍA 26 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2020
EN EL SIGUIENTE ESTADO:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD SEGÚN BALANCE FINAL	% DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES	R	I
1	PRELIMINARES						
1.1	CERCA EN TELA VERDE H = 2.10 M	ML	4,328.87	100%			
1.2	LOCALIZACIÓN REPLANTEO- NIVELACION DE LA CONDUCCION	M2	2,608.97	100%			
2	EXCAVACIONES Y ANDENES						
2.1	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	10,772.16	100%			
2.2	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	1,208.21	100%			
2.3	DEMOLICIÓN PLACA PISO 0.10 M	M2	881.11	100%			
2.4	TRANSPORTE DE MATERIAL - DERECHOS DE DISPOSICIÓN DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO 10KM	M3/KM	-				
2.5	ANDÉN CONCRETO 2500 PSI EN SITIO E=0.1M (REPARACIÓN ANDENES)	M2	-				
3	ALCANTARILLADO SANITARIO						
3.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 2500 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	-				
3.2	NIVELACIÓN DE POZOS DE INSPECCIÓN Di=1.20M, E=0.25M, H=0,21M(INCLUYE PAÑETE INTERNO Y DEMOLICIÓN)	UND	-				
3.3	PLACA DE FONDO DE POZO D=1,7M, E=0,25 M (CONCRETO 3000 PSI CON REFUERZO)	UND	-				
3.4	CILINDRO DE POZO EN LADRILLO TOLETE Di=1,20 M, E=0,25 M (INC. PAÑETE INTERNO E=1,5 CM Y CAÑUELA)	ML	48.87	100%			
3.5	CUBIERTA DE POZO D=1,7 M, E=0,20M CONCRETO 3000 PSI CON REFUERZO (INCLUYE ARO Y TAPA HF)	UND	-				
3.6	TUBERIA PVC ALCANTARILLADO DE 6"	ML	1,571.20	100%			
3.7	TUBERIA PVC ALCANTARILLADO DE 8"	ML	1,559.14	100%			
3.8	RELLENO TIPO 5 "TRITURADO GRUESO"	M3	929.18	100%			
3.9	SUMINISTRO COLOCACION Y COMPACTACION DE RELLENO TIPO 2 - RECEBO PARA INSTALACION DE TUBERIA	M3	4,440.24	100%			
3.1	CAJA DE INSPECCIÓN	UND	-				
3.11	SILLA YEE PVC ALCANTARILLADO 10X6"	UND	-				
3.12	ENTIBADO TIPO 2 (1/7 UTILIZACIONES)	M3	-				
3.14	ESCALERA DE GATO EN TUBO ESTUTRUCTURAL GALVANIZADO DE 1" (INCLUYE ANTICORROSIVO)	ML	-				
4	ALCANTARILLADO PLUVIAL						
4.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 2500 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	-				
4.2	PLACA DE FONDO POZO D=1,7M, E= 0,25M (CONCRETO 3000 PSI CON REFUERZO)	UND	-				
4.3	CILINDRO DE POZO EN LADRILLO TOLETE Di=1,20 M, E=0,25 M (INC. PAÑETE INTERNO E=1,5 CM Y CAÑUELA)	ML	86.94	100%			
4.4	CUBIERTA DE POZO D=1,7 M, E=0,20M CONCRETO 3000 PSI CON REFUERZO (INCLUYE ARO Y TAPA HF)	UND	-				
4.5	TUBERÍA PVC ALCANTARILLADO 12"	ML	753.61	100%			
4.6	TUBERÍA PVC ALCANTARILLADO 14"	ML	99.29	100%			
4.7	TUBERÍA PVC ALCANTARILLADO 18"	ML	95.12	100%			
4.8	RELLENO TIPO 5 "TRITURADO GRUESO"	M3	967.51	100%			
4.9	RELLENO EN RECEBO COMÚN COMPACTADO	M3	6,075.81	100%			
4.1	ENTIBADO TIPO 2 (1/7 UTILIZACIONES)	M3	-				
4.11	ESCALERA DE GATO EN TUBO ESTUTRUCTURAL GALVANIZADO DE 1" (INCLUYE ANTICORROSIVO)	ML	-				
5	ITEMS NO PREVISTOS						
NP1	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERÍA PVC ALCANTARILLADO 10"	ML	62.08	100%			
NP2	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERÍA PVC ALCANTARILLADO 16"	ML	32.93	100%			
NP3	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERÍA PVC ALCANTARILLADO 20"	ML	7.20	100%			
NP4	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERÍA PVC ALCANTARILLADO 30"	ML	68.68	100%			
NP5	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERÍA PVC ALCANTARILLADO 39"	ML	159.00	100%			
NP6	SILLA TEE PVC ALCANTARILLADO 6X8"	UN	154.00	100%			
NP7	TRANSPORTE DE MATERIALES PROCEDENTES DE EXCAVACIONES Y DEMOLICIONES	M3/KM	98,889.77	100%			
NP8	PLACA DE FONDO DE POZO D=1.7M, E=0.25M (CONCRETO 4000 PSI CON REFUERZO)	UN	73.00	100%			
NP9	CUBIERTA DE POZO D=1,7 M, E=0,20M CONCRETO 4000 PSI CON REFUERZO (INCLUYE ARO Y TAPA HF)	UN	72.00	100%			

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	Versión	Código	Fecha de Aprobación
	ACTA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO	02	GC -00-F030	12/03/2018

349

TIPO DE CONTRATO: OBRA

CONTRATO No.: 1327 DE 2018

CONTRATISTA: CONSORCIO REDES SANEAMIENTO NIT 901.242.624-1

OBJETO: CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL PARA LOS BARRIOS PABLO SEXTO, OCALES Y OLIVARES – ETAPA II DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO: SOACHA

PLAZO INICIAL: CUATRO (4) MESES

FECHA DE INICIACIÓN: 21 DE ENERO DE 2019

VALOR INICIAL: $ 4,097,827,462.00

INTERVENTOR: CONSORCIO AGUAS 2018 NIT 901.242.136-1

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1328 DE 28 DE DICIEMBRE DE 2018

SUPERVISOR: DIEGO IVAN CORTES ACUÑA

NP10	CAJA DE 60 X 60 X 60 INCLUYE MARCO TAPA INSPECCIONABLE	UN	239.00	100%			
NP11	CAJA DE 60 X 60 X 100 INCLUYE MARCO TAPA INSPECCIONABLE	UN	-				
NP12	ENTIBADO METALICO	M2	10,334.47	100%			
NP13	SILLA YEE PVC ALCANTARILLADO 6X8"	UN	191.00	100%			
NP14	SILLA TEE PVC ALCANTARILLADO 6X10"	UN	8.00	100%			
NP15	BOMBEO DE AGUAS NIVEL FREATICO Y ESCORRENTIA CON MOTOBOMBA	HR	1,118.00	100%			
NP16	ENTIBADO CONTINUO TIPO CAJÓN METALICO MODULAR CON APOYO LATERAL	M2	864.23	100%			
NP17	ENTIBADO CONTINUO DE SISTEMA CORREDERA PARA PROFUNDIDADES MAYORES DE 4.00 M	M2	1,185.86	100%			
NP18	CAJA DE 60 X 40 X 60 INCLUYE MARCO TAPA INSPECCIONABLE	UN	110.00	100%			
NP19	CODO DE 45° PARA TUBERIA DE 6"	UN	75.00	100%			
NP20	DEMOLICION PAREDES CAJAS DE INSPECCION EXISTENTES	UN	125.00	100%			
NP21	CONCRETO 4000 PSI PARA FONDO DE CAMARA DE INSPECCION	M3	7.40	100%			
NP22	CONCRETO 4000 PSI DE ELEVACION PARA CAMARA DE INSPECCION	M3	8.56	100%			
NP23	ACERO DE REFUERZO FIGURADO	KG	1,618.28	100%			
NP24	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR (NO INCLUYE RETIRO)	M3	-				
NP25	INSTALACION DE RELLENO (NO INCLUYE SUMINISTRO DEL MATERIAL)	M3	-				
NP26	TAPA Y CARGUE PARA POZO DE INSPECCION PREFABRICADO EN CONCRETO DE 5000PSI REFORZADO Y 25 CM DE ESPESOR	UN	3.00	100%			
NP27	PERFORACION AUGER BORING E INSTALACION DE CAMISA EN ACERO DE 54"	ML	59.00	100%			
NP28	ENTIBADO METALICO SISTEMA CORREDERA DE INSTALACION FIJA PARA CAJA DE LANZAMIENTO	MES	1.00	100%			
NP29	CAJA DE LANZAMIENTO EN CONCRETO 3000 PSI REFORZADO	UN	1.00	100%			
NP30	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERÍA PVC ALCANTARILLADO 24"	ML	39.41	100%			
NP31	BOMBEO DE AGUAS NIVEL FREATICO Y ESCORRENTIA CON MOTOBOMBA DE 6" PARA PROFUNDIDADES MAYORES A 4 M	DIA	17.00	100%			
6	CONEXIÓN A BOX COULVERT Y PASO SUB FLUVIAL						

PREVIA REVISIÓN DE LOS PRODUCTOS, BIENES O ACTIVIDADES SE CONSTATÓ QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON EL OBJETO CONTRATADO EN EL PLAZO ESTABLECIDO

LLENE SEGÚN CORRESPONDA:

LAS REPARACIONES (R) A QUE HAY LUGAR, SERAN ENTREGADAS POR EL CONTRATISTA EL DIA N.A DEL MES DE DEL AÑO

LAS ACTIVIDADES INCONCLUSAS (I), SERAN ENTREGADAS POR EL CONTRATISTA EL DIA N.A DEL MES DE DEL AÑO

LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS NO RELEVA AL CONTRATISTA DE SUS RESPONSABILIDADES Y OBLIGACIONES A QUE HACE REFERENCIA EL CONTRATO Y A LAS ESTABLECIDAS EN LAS NORMAS LEGALES VIGENTES. ASI MISMO, EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A ACTUALIZAR LAS GARANTÍAS DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO.

FIRMA

NOMBRE JAVIER VILLAMIZAR ARGUELLO
REP. LEGAL CONSORCIO REDES SANEAMIENTO
CONTRATISTA

FIRMA

NOMBRE DAVID RICARDO RODRIGUEZ BUITRAGO
REP. LEGAL CONSORCIO AGUAS 2018
INTERVENTORÍA

Código	Versión	Vigencia
	01	

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	Versión	Código	FECHA DE APROBACIÓN
	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL DEL OBJETO CONTRACTUAL	02	GC -00F 031	12/03/2018

TIPO DE CONTRATO: OBRA
CONTRATO No.: 1327 de 2018
CONTRATISTA: CONSORCIO REDES SANEAMIENTO NIT. 901.242.624-1
OBJETO: CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL PARA LOS BARRIOS PABLO SEXTO, OCALES Y OLIVARES – ETAPA II DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO: MUNICIPIO DE SOACHA: BARRIOS PABLO SEXTO, OCALES Y OLIVARES – ETAPA II
INTERVENTOR: CONSORCIO AGUAS 2018 NIT. 901.242.136-1 — CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1328 DE 2018
SUPERVISOR: DIEGO IVAN CORTES ACUÑA

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO

PLAZO ACTUAL (FINAL)	ONCE (11) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN	VEINTISÉIS (26) DE JUNIO DE 2020
VALOR EJECUTADO	$ 4,447,827,462.00

LOS SUSCRITOS MEDIANTE EL PRESENTE DOCUMENTO DEJAN CONSTANCIA DE LA ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DEL OBJETO CONTRACTUAL EL DIA 26 DEL MES DE JUNIO DE 2020

LA INTERVENTORIA HACE CONSTAR QUE EL PRODUCTO OBJETO DEL CONTRATO HA SIDO ENTREGADO POR EL CONTRATISTA Y RECIBIDO POR LA INTERVENTORIA A SATISFACCIÓN, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN DEL SIGUIENTE CUADRO QUE INCLUYE CANTIDADES Y PRECIOS:

- ACTIVIDADES EJECUTADAS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**PRELIMINARES**				
1.1	CERCA EN TELA VERDE H = 2.10 M	ML	4,328.87	20,220.00	$ 87,529,751.00
1.2	LOCALIZACIÓN REPLANTEO- NIVELACION DE LA CONDUCCION	M2	2,608.97	9,130.00	$ 23,819,896.00
2	**EXCAVACIONES Y ANDENES**				
2.1	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	10,772.16	20,940.00	$ 225,569,030.00
2.2	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	1,208.21	43,700.00	$ 52,798,777.00
2.3	DEMOLICIÓN PLACA PISO 0.10 M	M2	881.11	14,730.00	$ 12,978,750.00
2.4	TRANSPORTE DE MATERIAL - DERECHOS DE DISPOSICIÓN DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO 10KM	M3/KM	-	8,990.00	$ -
2.5	ANDÉN CONCRETO 2500 PSI EN SITIO E=0.1M (REPARACIÓN ANDENES)	M2	-	50,570.00	$ -
3	**ALCANTARILLADO SANITARIO**				
3.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 2500 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	-	8,120.00	$ -
3.2	NIVELACIÓN DE POZOS DE INSPECCIÓN Di=1.20M, E=0.25M, H=0,21M(INCLUYE PAÑETE INTERNO Y DEMOLICIÓN)	UND	-	134,270.00	$ -
3.3	PLACA DE FONDO DE POZO D=1,7M, E=0,25 M (CONCRETO 3000 PSI CON REFUERZO)	UND	-	610,450.00	$ -
3.4	CILINDRO DE POZO EN LADRILLO TOLETE Di=1,20 M, E=0,25 M (INC. PAÑETE INTERNO E=1,5 CM Y CAÑUELA)	ML	48.87	614,500.00	$ 30,030,615.00
3.5	CUBIERTA DE POZO D=1,7 M, E=0,20M CONCRETO 3000 PSI CON REFUERZO (INCLUYE ARO Y TAPA HF)	UND	-	659,800.00	$ -
3.6	TUBERIA PVC ALCANTARILLADO DE 6"	ML	1,571.20	31,580.00	$ 49,618,496.00
3.7	TUBERIA PVC ALCANTARILLADO DE 8"	ML	1,559.14	47,180.00	$ 73,560,225.00
3.8	RELLENO TIPO 5 "TRITURADO GRUESO"	M3	929.18	56,372.00	$ 52,379,735.00
3.9	SUMINISTRO COLOCACION Y COMPACTACION DE RELLENO TIPO 2 - RECEBO PARA INSTALACION DE TUBERIA	M3	4,440.24	61,471.00	$ 272;945,993.00
3.1	CAJA DE INSPECCIÓN	UND	-	239,260.00	$ -
3.11	SILLA YEE PVC ALCANTARILLADO 10X6"	UND	-	107,040.00	$ -
3.12	ENTIBADO TIPO 2 (1/7 UTILIZACIONES)	M3	-	24,240.00	$ -
3.14	ESCALERA DE GATO EN TUBO ESTUTRUCTURAL GALVANIZADO DE 1" (INCLUYE ANTICORROSIVO)	ML	-	77,730.00	$ -
4	**ALCANTARILLADO PLUVIAL**				
4.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 2500 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	-	8,120.00	$ -
4.2	PLACA DE FONDO POZO D=1,7M, E= 0,25M (CONCRETO 3000 PSI CON REFUERZO)	UND	-	610,450.00	$ -
4.3	CILINDRO DE POZO EN LADRILLO TOLETE Di=1,20 M, E=0,25 M (INC. PAÑETE INTERNO E=1,5 CM Y CAÑUELA)	ML	86.94	614,500.00	$ 53,424,630.00
4.4	CUBIERTA DE POZO D=1,7 M, E=0,20M CONCRETO 3000 PSI CON REFUERZO (INCLUYE ARO Y TAPA HF)	UND	-	659,800.00	$ -
4.5	TUBERÍA PVC ALCANTARILLADO 12"	ML	753.61	96,000.00	$ 72,346,560.00
4.6	TUBERÍA PVC ALCANTARILLADO 14"	ML	99.29	101,110.00	$ 10,039,212.00
4.7	TUBERÍA PVC ALCANTARILLADO 18"	ML	95.12	175,000.00	$ 16,646,000.00
4.8	RELLENO TIPO 5 "TRITURADO GRUESO"	M3	967.51	56,370.00	$ 54,538,539.00
4.9	RELLENO EN RECEBO COMÚN COMPACTADO	M3	6,075.81	61,470.00	$ 373,480,041.00
4.1	ENTIBADO TIPO 2 (1/7 UTILIZACIONES)	M3	-	24,240.00	$ -
4.11	ESCALERA DE GATO EN TUBO ESTUTRUCTURAL GALVANIZADO DE 1" (INCLUYE ANTICORROSIVO)	ML	-	77,730.00	$ -
5	**ITEMS NO PREVISTOS**				
NP1	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERÍA PVC ALCANTARILLADO 10"	ML	62.08	66,615.00	$ 4,135,459.00
NP2	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERÍA PVC ALCANTARILLADO 16"	ML	32.93	147,306.00	$ 4,850,787.00
NP3	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERÍA PVC ALCANTARILLADO 20"	ML	7.20	236,497.00	$ 1,702,778.00
NP4	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERÍA PVC ALCANTARILLADO 30"	ML	68.68	585,818.00	$ 40,233,980.00
NP5	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERÍA PVC ALCANTARILLADO 39"	ML	159.00	1,491,841.00	$ 237,202,719.00
NP6	SILLA TEE PVC ALCANTARILLADO 6X8"	UN	154.00	203,464.00	$ 31,333,456.00
NP7	TRANSPORTE DE MATERIALES PROCEDENTES DE EXCAVACIONES Y DEMOLICIONES	M3/KM	98,889.77	1,318.00	$ 130,336,717.00
NP8	PLACA DE FONDO DE POZO D=1.7M, E=0.25M (CONCRETO 4000 PSI CON REFUERZO)	UN	73.00	632,091.00	$ 46,142,643.00
NP9	CUBIERTA DE POZO D=1,7 M, E=0,20M CONCRETO 4000 PSI CON REFUERZO (INCLUYE ARO Y TAPA HF)	UN	72.00	759,868.00	$ 54,710,496.00
NP10	CAJA DE 60 X 60 X 60 INCLUYE MARCO TAPA INSPECCIONABLE	UN	239.00	387,461.00	$ 92,603,179.00
NP11	CAJA DE 60 X 60 X 100 INCLUYE MARCO TAPA INSPECCIONABLE	UN	-	498,645.00	$ -
NP12	ENTIBADO METALICO	M2	10,334.47	24,240.00	$ 250,507,553.00

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	Versión	Código	FECHA DE APROBACIÓN
	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL DEL OBJETO CONTRACTUAL	02	GC -00F 031	12/03/2018

351

TIPO DE CONTRATO: OBRA

CONTRATO No.: 1327 de 2018

CONTRATISTA: CONSORCIO REDES SANEAMIENTO NIT. 901.242.624-1

OBJETO: CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL PARA LOS BARRIOS PABLO SEXTO, OCALES Y OLIVARES – ETAPA II DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO: MUNICIPIO DE SOACHA: BARRIOS PABLO SEXTO, OCALES Y OLIVARES – ETAPA II

INTERVENTOR: CONSORCIO AGUAS 2018 NIT. 901.242.136-1 — CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1328 DE 2018

SUPERVISOR: DIEGO IVAN CORTES ACUÑA

NP13	SILLA YEE PVC ALCANTARILLADO 6X8"	UN	191.00	170,668.00	$	32,597,588.00
NP14	SILLA TEE PVC ALCANTARILLADO 6X10"	UN	8.00	234,826.00	$	1,878,608.00
NP15	BOMBEO DE AGUAS NIVEL FREATICO Y ESCORRENTIA CON MOTOBOMBA	HR	1,118.00	15,502.00	$	17,331,236.00
NP16	ENTIBADO CONTINUO TIPO CAJÓN METALICO MODULAR CON APOYO LATERAL	M2	864.23	49,870.00	$	43,099,150.00
NP17	ENTIBADO CONTINUO DE SISTEMA CORREDERA PARA PROFUNDIDADES MAYORES DE 4.00 M	M2	1,185.86	62,829.00	$	74,506,398.00
NP18	CAJA DE 60 X 40 X 60 INCLUYE MARCO TAPA INSPECCIONABLE	UN	110.00	341,414.00	$	37,555,540.00
NP19	CODO DE 45° PARA TUBERIA DE 6"	UN	75.00	67,427.00	$	5,057,025.00
NP20	DEMOLICION PAREDES CAJAS DE INSPECCION EXISTENTES	UN	125.00	19,193.00	$	2,399,125.00
NP21	CONCRETO 4000 PSI PARA FONDO DE CAMARA DE INSPECCION	M3	7.40	624,941.00	$	4,624,900.00
NP22	CONCRETO 4000 PSI DE ELEVACION PARA CAMARA DE INSPECCION	M3	8.56	856,860.00	$	7,334,722.00
NP23	ACERO DE REFUERZO FIGURADO	KG	1,618.28	4,294.00	$	6,948,894.00
NP24	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR (NO INCLUYE RETIRO)	M3	-	9,434.00	$	-
NP25	INSTALACION DE RELLENO (NO INCLUYE SUMINISTRO DEL MATERIAL)	M3	-	20,741.00	$	-
NP26	TAPA Y CARGUE PARA POZO DE INSPECCION PREFABRICADO EN CONCRETO DE 5000PSI REFORZADO Y 25 CM DE ESPESOR	UN	3.00	954,627.00	$	2,863,881.00
NP27	PERFORACION AUGER BORING E INSTALACION DE CAMISA EN ACERO DE 54"	ML	59.00	11,540,289.00	$	680,877,051.00
NP28	ENTIBADO METALICO SISTEMA CORREDERA DE INSTALACION FIJA PARA CAJA DE LANZAMIENTO	MES	1.00	39,549,073.00	$	39,549,073.00
NP29	CAJA DE LANZAMIENTO EN CONCRETO 3000 PSI REFORZADO	UN	1.00	13,282,981.00	$	13,282,981.00
NP30	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERÍA PVC ALCANTARILLADO 24"	ML	39.41	353,767.00	$	13,941,957.00
NP31	BOMBEO DE AGUAS NIVEL FREATICO Y ESCORRENTIA CON MOTOBOMBA DE 6" PARA PROFUNDIDADES MAYORES A 4 M	DIA	17.00	289,240.00	$	4,917,080.00
6	CONEXIÓN A BOX COULVERT Y PASO SUB FLUVIAL	UN	-	913,593,654.00	$	-
SUBTOTAL						**3,344,231,226.00**
ADMINISTRACIÓN		24%				802,615,494.00
IMPREVISTOS		1%				33,442,312.00
UTILIDAD		5%				167,211,561.00
VALOR PLAN MANEJO DE TRAFICO (2% Costo Directo)		2%				66,884,625.00
COSTO DE GESTION SOCAIL (1% Costo Directo)		1%				33,442,312.00
VALOR TOTAL EJECUTADO						**4,447,827,530.00**
VALOR TOTAL AJUSTES (SI APLICA)						-68.00
VALOR TOTAL FINAL (EJECUTADO MAS AJUSTES)						**4,447,827,462.00**

EN CASO DE CONSULTORIA ADJUNTE DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS LOS FORMATOS DE VERIFICACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, FORMATO DE RELACION DE PLANOS Y FORMATO DE RELACION DE DOCUMENTOS SEGÚN CORRESPONDA.

EL RECIBO DE LOS TRABAJOS NO RELEVA AL CONTRATISTA DE SUS RESPONSABILIDADES Y OBLIGACIONES A QUE HACE REFERENCIA EL CONTRATO Y A LAS ESTABLECIDAS EN LAS NORMAS LEGALES VIGENTES. ASIMISMO, EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A ACTUALIZAR LAS GARANTÍAS DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO.

FIRMA

NOMBRE JAVIER VILLAMIZAR ARGUELLO
REP. LEGAL CONSORCIO REDES SANEAMIENTO
CONTRATISTA

FIRMA David Rodriguez B.

NOMBRE DAVID RICARDO RODRIGUEZ BUITRAGO
REP. LEGAL CONSORCIO AGUAS 2018
INTERVENTORÍA

Código	Versión	Vigencia
	01	

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	Versión	Código	Fecha de Aprobación
	ACTA DE RECIBO PARCIAL Y BALANCE PRESUPUESTAL	02	GC-00-050	12/03/2018

TIPO DE CONTRATO: OBRA — ACTA No. 10 - FINAL — CONTRATO No. 1327 DE 2018

OBJETO: CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL PARA LOS BARRIOS PABLO SEXTO, OCALES Y OLIVARES – ETAPA II DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA

CONTRATISTA: CONSORCIO REDES SANEAMIENTO NIT: 901.242.624-1

INTERVENTOR: CONSORCIO AGUAS 2018 NIT. 901.242.136-1

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO: 28/12/18

PERÍODO A PAGAR DEL 11 DE DICIEMBRE 2019 AL 26 DE JUNIO DE 2020

En Soacha, a los veintiseis (26) días del mes de junio del año 2020 se reunieron JAVIER VILLAMIZAR ARGUELLO representante legal de la firma Contratista el CONSORCIO REDES SANEAMIENTO y DAVID RICARDO RODRIGUEZ representante legal de la firma Interventora el CONSORCIO AGUAS 2018, para dejar constancia por medio de la presente acta del recibo parcial de las siguiente actividades según las condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES No.8			CANTIDADES			VALORES			SALDOS	
			CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE ACTA	ACUMULADO TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE ACTA	ACUMULADO TOTAL	CANTIDAD	VALOR
1	PRELIMINARES												
1.1	CERCA EN TELA VERDE H = 2.10 M	ML	4,328.87	$ 20,220.00	$ 87,529,751.00	4,328.87	-	4,328.87	$ 87,529,751.00	$ -	$ 87,529,751.00	-	-
1.2	LOCALIZACIÓN REPLANTEO, NIVELACION DE LA CONDUCCION	M2	2,908.74	$ 9,130.00	$ 23,817,796.00	2,898.63	10.11	2,908.74	$ 23,735,492.00	$ 82,304.00	$ 23,817,796.00	-	-
2	EXCAVACIONES Y ANDENES												
2.1	EXCAVACIONES A VARAS SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	10,703.09	$ 20,940.00	$ 224,122,705.00	10,503.86	199.23	10,703.08	$ 219,950,828.00	$ 4,171,876.00	$ 224,122,705.00	-	-
2.2	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN H=0 0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	1,206.21	$ 43,700.00	$ 52,709,777.00	1,186.92	21.30	1,208.21	$ 51,864,034.00	$ 934,743.00	$ 52,798,777.00	-	-
2.3	DEMOLICION PLACA PISO 0.10 M -	M2	891.11	$ 14,730.00	$ 12,978,750.00	891.11	-	-	$ 12,978,750.00	$ -	$ 12,978,750.00	-	-
2.4	TRANSPORTE DE MATERIAL - DERECHOS DE DISPOSICION DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO 10KM	M3/KM	-	$ 8,990.00	$ -	-	-	-	$ -	$ -	$ -	-	-
2.5	ANDEN CONCRETO 2500 PSI EN SITIO E=0.1M (REPARACION ANDENES)	M2	-	$ 50,570.00	$ -	-	-	-	$ -	$ -	$ -	-	-
3	ALCANTARILLADO SANITARIO												
3.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 2500 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	-	$ 8,120.00	$ -	-	-	-	$ -	$ -	$ -	-	-
3.2	NIVELACION DE POZOS DE INSPECCION D=1.20M, E=0.25M, H=0.21M(INCLUYE PANETE INTERNO Y DEMOLICION)	UND	-	$ 134,270.00	$ -	-	-	-	$ -	$ -	$ -	-	-
3.3	PLACA DE FONDO DE POZO D=1.7M, E=0.25 M (CONCRETO 3000 PSI CON REFUERZO)	UND	-	$ 810,450.00	$ -	-	-	-	$ -	$ -	$ -	-	-
3.4	CILINDRO DE POZO EN LADRILLO TOLETE D=1.20 M, E=0,25 M (INC. PAÑETE INTERNO E=1,5 CM Y CAÑUELA)	ML	48.67	$ 614,500.00	$ 30,030,815.00	43.47	1.40	48.87	$ 26,170,315.00	$ 860,300.00	$ 30,030,615.00	-	-
3.5	CUBIERTA DE POZO D=1,7 M, E=0,20M CONCRETO 3000 PSI CON REFUERZO (INCLUYE ARO Y TAPA HF)	UND	-	$ 859,600.00	$ -	-	-	-	$ -	$ -	$ -	-	-
3.6	TUBERIA PVC ALCANTARILLADO DE 8"	ML	1,571.20	$ 31,580.00	$ 49,618,496.00	1,571.20	-	1,571.20	$ 49,618,496.00	$ -	$ 49,618,496.00	-	-
3.7	TUBERIA PVC ALCANTARILLADO DE 8"	ML	1,553.14	$ 47,180.00	$ 73,277,145.00	1,559.14	-6.00	1,553.14	$ 73,590,225.00	$ -263,080.00	$ 73,277,145.00	-	-
3.8	RELLENO TIPO 5 "TRITURADO GRUESO"	M3	927.78	$ 56,372.00	$ 52,299,687.00	929.18	-1.42	927.76	$ 52,379,736.00	$ -80,046.00	$ 52,299,687.00	-	-
3.9	SUMINISTRO COLOCACION Y COMPACTACION DE RELLENO TIPO 2 - RECIBO PARA INSTALACION DE TUBERIA	M3	4,434.75	$ 61,471.80	$ 272,608,617.00	4,440.24	-5.49	4,434.75	$ 272,945,993.00	$ -337,476.00	$ 272,608,517.00	-	-
3.10	CAJA DE INSPECCIÓN	UND	-	$ 230,260.00	$ -	-	-	-	$ -	$ -	$ -	-	-
3.11	SILLA YEE PVC ALCANTARILLADO 10X8"	UND	-	$ 107,040.00	$ -	-	-	-	$ -	$ -	$ -	-	-
3.12	ENTIBADO TIPO 3 (1/7 UTILIZACIONES)	M3	-	$ 24,240.00	$ -	-	-	-	$ -	$ -	$ -	-	-
3.13	ESCALERA DE PATO EN TUBO ESTUTRUCTURAL GALVANIZADO DE 1" (INCLUYE ANTICORROSIVO)	ML	-	$ 77,730.00	$ -	-	-	-	$ -	$ -	$ -	-	-
4	ALCANTARILLADO PLUVIAL												
4.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 2500 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	-	$ 8,120.00	$ -	-	-	-	$ -	$ -	$ -	-	-
4.2	PLACA DE FONDO POZO D=1,7M, E= 0,25M (CONCRETO 3000 PSI CON REFUERZO)	UND	-	$ 810,450.00	$ -	-	-	-	$ -	$ -	$ -	-	-
4.3	CILINDRO DE POZO EN LADRILLO TOLETE D=1,20 M, E=0,25 M (INC. PAÑETE INTERNO E=1,5 CM Y CAÑUELA)	ML	86.94	$ 614,500.00	$ 53,424,630.00	76.26	10.68	86.94	$ 46,861,770.00	$ 6,562,860.00	$ 53,424,630.00	-	-
4.4	CUBIERTA DE POZO,D=1,7 M, E=0,20M CONCRETO 3000 PSI CON REFUERZO (INCLUYE ARO Y TAPA HF)	UND	-	$ 859,600.00	$ -	-	-	-	$ -	$ -	$ -	-	-
4.5	TUBERÍA PVC ALCANTARILLADO 12"	ML	817.40	$ 96,000.00	$ 78,470,400.00	753.61	63.79	817.40	$ 72,348,580.00	$ 6,123,840.00	$ 78,470,400.00	-	-
4.6	TUBERÍA PVC ALCANTARILLADO 14"	ML	93.29	$ 101,110.00	$ 9,432,952.00	99.29	-6.00	93.29	$ 10,039,212.00	$ -606,660.00	$ 9,432,552.00	-	-
4.7	TUBERÍA PVC ALCANTARILLADO 18"	ML	95.12	$ 175,000.00	$ 16,646,000.00	95.12	-	95.12	$ 16,646,000.00	$ -	$ 16,646,000.00	-	-
4.8	RELLENO TIPO 5 "TRITURADO GRUESO"	M3	963.72	$ 56,370.00	$ 54,324,896.00	967.51	-3.79	963.72	$ 54,538,530.00	$ -213,642.00	$ 54,324,894.00	-	-
4.9	RELLENO EN RECEBO COMUN COMPACTADO	M3	8,024.84	$ 61,475.00	$ 320,348,915.00	-5,223.30	801.84	8,024.84	$ 321,970,194.00	$ -49,276,811.00	$ 320,348,915.00	-	-
4.10	ENTIBADO TIPO 2 (1/7 UTILIZACIONES)	M2	-	$ 24,240.00	$ -	-	-	-	$ -	$ -	$ -	-	-

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	Versión	Código	Fecha de Aprobación
	ACTA DE RECIBO PARCIAL Y BALANCE PRESUPUESTAL	02	GC-00-050	12/03/2018

TIPO DE CONTRATO: OBRA — ACTA No. 10 - FINAL — CONTRATO No. 1327 DE 2018

OBJETO: CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL PARA LOS BARRIOS PABLO SEXTO, OCALES Y OLIVARES – ETAPA II DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA

CONTRATISTA: CONSORCIO REDES SANEAMIENTO NIT. 901.242.624-1

INTERVENTOR: CONSORCIO AGUAS 2018 NIT. 901.242.136-1

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO 28/12/18

PERÍODO A PAGAR: DEL 11 DE DICIEMBRE 2019 AL 26 DE JUNIO DE 2020

En Soacha, a los veintiseis (26) días del mes de junio del año 2020 se reunieron JAVIER VILLAMIZAR ARGUELLO representante legal de la firma Contratista el CONSORCIO REDES SANEAMIENTO y DAVID RICARDO RODRIGUEZ representante legal de la firma interventora el CONSORCIO AGUAS 2018, para dejar constancia por medio de la presente acta del recibo parcial de las siguiente actividades según las condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES No.9			CANTIDADES			VALORES			SALDOS	
			CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE ACTA	ACUMULADO TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE ACTA	ACUMULADO TOTAL	CANTIDAD	VALOR
4.11	ESCALERA DE GATO EN TUBO ESTRUTRUCTURAL GALVANIZADO DE 1" (INCLUYE ANTICORROSIVO).	ML	-	$ 77,720.00	$ -	-	-	-	$ -	$ -	$ -	-	-
	ITEMS NO PREVISTOS												
NP1	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERÍA PVC ALCANTARILLADO 15"	ML	62.08	$ 66,815.00	$ 4,135,459.00	62.08	-	62.08	$ 4,135,459.00	$ -	$ 4,135,459.00	-	-
NP2	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERÍA PVC ALCANTARILLADO 18"	ML	32.93	$ 147,306.00	$ 4,850,787.00	32.93	-	32.93	$ 4,850,787.00	$ -	$ 4,850,787.00	-	-
NP3	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERÍA PVC ALCANTARILLADO 20".	ML	7.20	$ 236,497.00	$ 1,702,778.00	7.20	-	7.20	$ 1,702,778.00	$ -	$ 1,702,778.00	-	-
NP4	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERÍA PVC ALCANTARILLADO 30"	ML	68.88	$ 585,818.00	$ 40,353,980.00	66.08	2.80	68.88	$ 38,710,853.00	$ 1,623,127.00	$ 40,333,980.00	-	-
NP5	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERÍA PVC ALCANTARILLADO 36"	ML	150.00	$ 1,481,841.00	$ 237,202,719.00	150.00	0.00	150.00	$ 148,184,100.00	$ 88,018,619.00	$ 237,202,719.00	-	-
NP6	SILLA TEE PVC ALCANTARILLADO 8X8"	UN	154.00	$ 203,464.00	$ 31,333,456.00	154.00	-	154.00	$ 31,333,456.00	$ -	$ 31,333,456.00	-	-
NP7	TRANSPORTE DE MATERIALES PROCEDENTES DE EXCAVACIONES Y DEMOLICIONES	M3KM	98,690.26	$ 1,318.00	$ 130,037,363.00	96,685.17	2,005.09	98,690.26	$ 127,394,654.00	$ 2,642,709.00	$ 130,037,363.00	-	-
NP8	PLACA DE FONDO DE POZO D=1.2M, E=0.25M (CONCRETO 4000 PSI CON REFUERZO)	UN	73.00	$ 632,991.00	$ 46,142,843.00	71.00	2.00	73.00	$ 44,878,481.00	$ 1,264,182.00	$ 46,142,843.00	-	-
NP9	COBIERTA DE POZO D=1.7 M, E=0.20M(CONCRETO 4000 PSI CON REFUERZO (INCLUYE ARO Y TAPA HF)	UN	72.00	$ 759,868.00	$ 54,710,496.00	71.00	1.00	72.00	$ 53,950,628.00	$ 759,868.00	$ 54,710,496.00	-	-
NP10	CAJA DE 80 X 80 X 80 INCLUYE MARCO TAPA INSPECCIONABLE	UN	236.00	$ 367,461.00	$ 92,903,179.00	236.00	-	236.00	$ 92,903,179.00	$ -	$ 92,903,179.00	-	-
NP11	CAJA DE 80 X 80 X 100 INCLUYE MARCO TAPA INSPECCIONABLE	UN	-	$ 496,845.00	$ -	-	-	-	$ -	$ -	$ -	-	-
NP12	ENTIBADO METALICO	M2	10,234.47	$ 24,240.00	$ 250,507,553.00	10,234.47	-	10,234.47	$ 250,507,553.00	$ -	$ 250,507,553.00	-	-
NP13	SILLA YEE PVC ALCANTARILLADO 6X8"	UN	191.00	$ 170,868.00	$ 32,597,588.00	191.00	-	191.00	$ 32,597,588.00	$ -	$ 32,597,588.00	-	-
NP14	SILLA TEE PVC ALCANTARILLADO 6X10"	UN	8.00	$ 234,825.00	$ 1,878,600.00	8.00	-	8.00	$ 1,878,600.00	$ -	$ 1,878,600.00	-	-
NP15	BOMBEO DE AGUAS NIVEL FREATICO Y ESCORRENTIA CON MOTOBOMBA	HR	1,118.00	$ 15,502.00	$ 17,331,236.00	1,118.00	-	1,118.00	$ 17,331,236.00	$ -	$ 17,331,236.00	-	-
NP16	ENTIBADO CONTINUO TIPO CAJÓN METALICO MODULAR CON APOYO LATERAL	M2	864.23	$ 49,870.00	$ 43,099,150.00	864.23	-	864.23	$ 43,099,150.00	$ -	$ 43,099,150.00	-	-
NP17	ENTIBADO CONTINUO DE SISTEMA CORREDERA PARA PROFUNDIDADES MAYORES DE 4.00 M	M2	1,185.86	$ 62,829.00	$ 74,506,368.00	1,003.96	181.90	1,185.86	$ 63,077,803.00	$ 11,428,565.00	$ 74,506,368.00	-	-
NP18	CAJA DE 80 X 40 X 60 INCLUYE MARCO TAPA INSPECCIONABLE	UN	110.00	$ 341,414.00	$ 37,555,540.00	110.00	-	110.00	$ 37,555,540.00	$ -	$ 37,555,540.00	-	-
NP19	CODO DE 45° PARA TUBERIA DE 8"	UN	75.00	$ 67,427.00	$ 5,057,025.00	75.00	-	75.00	$ 5,057,025.00	$ -	$ 5,057,025.00	-	-
NP20	DEMOLICION PAREDES CAJAS DE INSPECCION EXISTENTES	UN	125.00	$ 18,193.00	$ 2,399,125.00	125.00	-	125.00	$ 2,399,125.00	$ -	$ 2,399,125.00	-	-
NP21	CONCRETO 4000 PSI PARA FONDO DE CAMARA DE INSPECCION	M3	7.38	$ 624,941.00	$ 4,612,065.00	3.57	3.81	7.38	$ 2,231,026.00	$ 2,381,025.00	$ 4,612,065.00	-	-
NP22	CONCRETO 4000 PSI DE ELEVACION PARA CAMARA DE INSPECCION	M3	8.55	$ 856,869.00	$ 7,326,153.00	5.40	3.15	8.55	$ 4,627,044.00	$ 2,699,109.00	$ 7,326,153.00	-	-
NP23	ACERO DE REFUERZO FIGURADO	KG	1,618.79	$ 4,294.00	$ 6,948,894.00	761.83	856.95	1,618.78	$ 3,270,439.00	$ 3,678,455.00	$ 6,948,894.00	-	-
NP24	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR (NO INCLUYE RETIRO)	M3	-	$ 9,434.00	$ -	-	-	-	$ -	$ -	$ -	-	-
NP25	INSTALACION DE RELLENO (NO INCLUYE SUMINISTRO DEL MATERIAL)	M3	-	$ 29,741.00	$ -	-	-	-	$ -	$ -	$ -	-	-
NP26	TAPA Y CARQUE PARA POZO DE INSPECCION PREFABRICADO EN CONCRETO DE 5000PSI REFORZADO Y 25 CM DE ESPESOR	UN	3.00	$ 954,627.00	$ 2,863,881.00	1.00	2.00	3.00	$ 954,627.00	$ 1,909,254.00	$ 2,863,881.00	-	-
NP27	PERFORACION AHGER BORING E INSTALACION DE CAMISA EN ACERO DE 54"	ML	59.00	$ 11,540,289.00	$ 680,877,051.00	59.00	-	59.00	$ 680,877,051.00	$ -	$ 680,877,051.00	-	-
NP28	ENTIBADO METALICO SISTEMA CORREDERA DE INSTALACION FIJA PARA CAJA DE LANZAMIENTO	MES	1.00	$ 36,549,073.00	$ 36,549,073.00	1.00	-	1.00	$ 36,549,073.00	$ -	$ 36,549,073.00	-	-
NP29	CAJA DE LANZAMIENTO EN CONCRETO 3000 PSI REFORZADO	UN	1.00	$ 13,282,981.00	$ 13,282,981.00	1.00	-	1.00	$ 13,282,981.00	$ -	$ 13,282,981.00	-	-
NP30	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERÍA PVC ALCANTARILLADO 24"	ML	39.41	$ 353,787.00	$ 13,941,957.00	39.41	-	39.41	$ 13,941,957.00	$ -	$ 13,941,957.00	-	-
NP31	BOMBEO DE AGUAS NIVEL FREATICO Y ESCORRENTIA CON MOTOBOMBA DE 6" PARA PRELIMINARES MAYORES A 6 M	DIA	17.00	$ 290,240.00	$ 4,917,080.00	17.00	-	17.00	$ 4,917,080.00	$ -	$ 4,917,080.00	-	-
6	CONEXION A BOX COULVERT Y PASO SUB FLUVIAL	UN	-	$ 913,580,854.00	$ -	-	-	-	$ -	$ -	$ -	-	-
SUB TOTAL COSTOS DIRECTOS					$ 3,344,231,850.00				$ 3,161,425,078.00	$ 182,806,771.00	$ 3,344,231,850.00		

194
176

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	Versión	Código	Fecha de Aprobación
	ACTA DE RECIBO PARCIAL Y BALANCE PRESUPUESTAL	.02	GC-00-050	12/03/2018

TIPO DE CONTRATO: OBRA — ACTA No. 10 - FINAL — CONTRATO No. 1327 DE 2018

OBJETO: CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL PARA LOS BARRIOS PABLO SEXTO, OCALES Y OLIVARES – ETAPA II DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA

CONTRATISTA : CONSORCIO REDES SANEAMIENTO NIT. 901.242.624-1

INTERVENTOR: CONSORCIO AGUAS 2018 NIT. 901.242.135-1

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO 28/12/18

PERÍODO A PAGAR DEL 11 DE DICIEMBRE 2019 AL 26 DE JUNIO DE 2020

En Soacha, a los veintiseis (26) días del mes de junio del año 2020 se reunieron JAVIER VILLAMIZAR ARGUELLO representante legal de la firma Contratista el CONSORCIO REDES SANEAMIENTO y DAVID RICARDO RODRIGUEZ representante legal de la firma interventora el CONSORCIO AGUAS 2018, para dejar constancia por medio de la presente acta del recibo parcial de las siguiente actividades según las condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES No.8			CANTIDADES			VALORES			SALDOS	
			CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE ACTA	ACUMULADO TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE ACTA	ACUMULADO TOTAL	CANTIDAD	VALOR
	AJUSTE AL PESO				$ -879.00					$ -879.00	$ -879.00		
	TOTAL COSTOS DIRECTOS				$ 3,344,231,171.00				$ 3,161,425,078.00	$ 182,806,092.00	$ 3,344,231,171.00		
VALOR TOTAL COSTOS INDIRECTOS					$ 1,003,396,292.00				$ 948,427,584.00	$ 54,968,708.00	$ 1,003,396,292.00		
	ADMINISTRACION	24%			$ 802,615,481.00				$ 758,742,019.00	$ 43,873,462.00	$ 802,615,482.00		
	IMPREVISTOS	1%			$ 33,442,312.00				$ 31,614,251.00	$ 1,828,061.00	$ 33,442,312.00		
	UTILIDAD	5%			$ 167,211,559.00				$ 158,071,254.00	$ 9,140,305.00	$ 167,211,559.00		
	VALOR PLAN MANEJO DE TRAFICO (2% Costo Directo)	2%			$ 66,884,623.00				$ 62,228,502.00	$ 3,656,122.00	$ 66,884,623.00		
	COSTO DE GESTION SOCIAL (1% Costo Directo)	1%			$ 33,442,312.00				$ 31,614,251.00	$ 1,828,061.00	$ 33,442,312.00		
	AJUSTE AL PESO				$ 4.00				$ 4.00				
VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS					$ 4,447,827,462.00				$ 4,204,995,258.00	$ 243,132,903.00	$ 4,447,827,462.00		
	VALOR RETEGARANTIA	5%								$ 12,156,505.00			
	VALOR A PAGAR EN ACTA No.10-FINAL LUEGO DESCUENTO RETEGARANTIA									$ 230,975,498.00			

BALANCE PRESUPUESTAL

VIR INICIAL CONTRATO:	$ 4,097,827,462.00	VIR ANTICIPO:	NA
VIR ADICIONES:	$ 350,000,000.00	% ANTICIPO:	NA
VIR ACTUAL CONTRATO:	$ 4,447,827,462.00	% RETEGARANTIA:	5%

26 DE JUNIO DE 2020
FECHA DE ELABORACIÓN

NO.	DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR FACTURADO	% COBRADO	RETENCIÓN GARANTÍA	AMORTIZACION ANTICIPO	SALDO POR AMORTIZAR	VALOR NETO A PAGAR	SALDO POR PAGAR	% PAGADO ACUMULADO
1	ACTA No.1	29-abr.-19	509,805,801.00	11.46%	25,490,290.00	NA	NA	484,315,511.00	3,963,511,951.00	10.89%
2	ACTA No.2	24-may.-19	515,898,752.00	11.60%	25,794,938.00	NA	NA	490,103,814.00	3,473,408,137.00	11.02%
3	ACTA No 3	20-jun.-19	248,413,443.00	5.59%	12,420,672.00	NA	NA	235,992,771.00	3,237,415,366.00	5.31%
4	ACTA No.4	23-jul.-19	470,794,791.00	10.58%	23,539,740.00	NA	NA	447,255,051.00	2,790,160,315.00	10.06%
5	ACTA No.5	21-ago.-19	301,608,808.00	6.78%	15,080,440.00	NA	NA	286,528,368.00	2,503,631,947.00	6.44%
6	ACTA No.6	10-sep.-19	196,143,727.00	4.41%	9,807,186.00	NA	NA	186,336,541.00	2,317,295,406.00	4.19%
7	ACTA No.7	16-oct.-19	292,359,751.00	6.57%	14,617,988.00	NA	NA	277,741,773.00	2,039,553,633.00	6.24%
8	ACTA No.8	7-nov.-19	1,109,702,921.00	24.95%	55,485,146.00	NA	NA	1,054,217,775.00	985,335,858.00	23.70%
9	ACTA No.9	10-dic.-19	559,967,355.00	12.58%	27,998,368.00	NA	NA	531,968,987.00	453,366,871.00	11.96%
10	ACTA No.10 - FINAL	10-mar.-20	243,132,103.00	5.47%	12,156,505.00	NA	NA	230,975,498.00	222,391,373.00	5.19%
	TOTAL		4,447,827,462.00	100.00%	222,391,373.00			4,225,436,089.00		95.00%

(1) Descripción de la etapa o el periodo facturado: acta parcial de obra. Para el caso de consultorias: pago anticipado, etapa fase o producto
(2) Al cierre de esta acta se evidencia que se ejecutó 633 pesos de mas, los cuales son descontados en esta acta final para lograr el cierre contractual.
(3) De igual forma por efecto de diferencias en decimales para el calculo de los costos indirectos se evidencia una diferencia de 7 pesos la cual es ajustada en el valor acumulado ejecutado.

EL CONTRATISTA:

Firma:
JAVIER VILLAMIZAR ARGUELLO
RL. CONSORCIO REDES SANEAMIENTO
Contratista de obra

EL INTERVENTOR:

Firma:
DAVID RICARDO RODRIGUEZ
RL CONSORCIO AGUAS 2018
Interventoria

VoBo.

Firma:
JOHN MARIO VARGAS RUIZ
Secretario de Infraestructura, valorizacion y servicios
Supervisor Alcaldia de Soacha

Todas las cantidades de obra estarán aproximadas al entero por exceso o por defecto.
Todos los valores estarán aproximados en pesos aproximando los centavos por exceso o por defecto.
Este formato puede ser suscrito por los representantes legales del Contratista y la Interventoria o por el Director de Obra o Consultoria y por el Director de Interventoria.

En los contratos a precio global, la segunda casilla se diligencia con los capitulos correspondientes.

Código	Versión	Vigencia
	01	

Consorcio Redes Saneamiento

0017 35

ANEXO DOCE

MODELO DE CONSTITUCIÓN CONSORCIO

Espinal, diciembre 3 de 2.018

Señores
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, VALORIZACIÓN Y SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPIO DE SOACHA
Cundinamarca

Asunto: Licitación Pública No. 020 de 2.018.

Los suscritos, **ORGANIZACIÓN OREKA S.A.S.**, identificada con Nit. No. 900.468.235-8, representada legalmente por **JULIO JUNIOR TOVAR RENGIFO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 93.129.419 de Espinal, y **AITOR MIRENA DE LARRAURI ECHEVARRIA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 93.118.240 de Espinal, respectivamente, debidamente autorizados para actuar en representación en nombre propio, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en **CONSORCIO**, para participar en el proceso de la referencia, cuyo objeto es **"CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL PARA LOS BARRIOS PABLO SEXTO, OCALES Y OLIVARES – ETAPA II DEL MUNICIPIO DE SOACHA - CUNDINAMARCA"**. Y por tanto expresamos lo siguiente:

1. La denominación del consorcio será: **Consorcio Redes Saneamiento.**

2. La participación en el consorcio que se acuerda será del:

NOMBRE	PARTICIPACIÓN
ORGANIZACIÓN OREKA S.A.S.	50%
AITOR MIRENA DE LARRAURI ECHEVARRIA	50%
	100%

3. La **ORGANIZACIÓN OREKA S.A.S.** y el Ingeniero **AITOR MIRENA DE LARRAURI ECHEVARRIA**, responderán de forma solidaria y mancomunada por el cumplimiento total de la propuesta y del objeto contratado.

4. El representante del consorcio es **JULIO JUNIOR TOVAR RENGIFO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 93.129.419 de Espinal, quien está expresamente facultado para firmar, presentar propuesta y en caso de salir favorecidos con la adjudicación, firmar el contrato y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto a la ejecución y liquidación del contrato con amplias y suficientes facultades.

5. Suplencia del representante legal del consorcio: **AITOR MIRENA DE LARRAURI ECHEVARRIA,** identificado con cédula de ciudadanía No. 93.118.240 de Espinal.

6. La duración del consorcio será igual al término de la ejecución y liquidación del contrato y hasta cinco (5) año más.

7. La facturación se hará a nombre de: El Consorcio Redes Saneamiento.

8. La sede del consorcio es:

Dirección:	Calle 7 No. 8-54
Ciudad:	Espinal – Tolima
Teléfono:	(098) 2390025
Fax:	(098) 2390025
Correo electrónico:	orekasas@gmail.com

No habrá, en ningún caso, cesión del contrato entre quienes integran el Consorcio.

En constancia se firma en Espinal, a los tres (3) días del mes de diciembre de 2.018.

AITOR MIRENA DE LARRAURI ECHEVARRIA
C.C. No. 93.118.240 de Espinal

ORGANIZACIÓN OREKA S.A.S.
NIT. 900.468.235-8
R/L JULIO JUNIOR TOVAR RENGIFO
C.C. No. 93.129.419 de Espinal

JULIO JUNIOR TOVAR RENGIFO
C.C. No. 93.129.419 de Espinal
Representante legal Consorcio Redes Saneamiento

AITOR MIRENA DE LARRAURI ECHEVARRIA
C.C. No. 93.118.240 de Espinal
Representante legal suplente

CONSORCIO REDES SANEAMIENTO

357

ACTA CONSORCIAL No. 02

El día lunes 28 de enero de 2019, se reunieron en la ciudad de Espinal - Tolima, en las instalaciones de la empresa Organización Oreka SAS ubicadas en la calle 7 No. 8 – 54 de El Espinal Tolima, el Ingeniero Aitor Mirena De Larrauri Echevarría, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía No. 93.118.240 de El Espinal (Tolima), en calidad de consorciado, en representación propia y el ingeniero Julio Junior Tovar Rengifo, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía No. 93.129.419 de El Espinal (Tolima), como representante legal de Organización Oreka SAS, quien a su vez tiene la representación legal del consorcio redes saneamiento. Dicha reunión se realiza para aceptar la renuncia del Ingeniero Julio Junior Tovar Rengifo a la representación Legal del **CONSORCIO REDES SANEAMIENTO**, y a la vez elegir al Ingeniero Javier Orlando Villamizar Arguello, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.242.047 de Bogotá DC como nuevo representante legal del consorcio, quien desde este momento está expresamente facultado para tomar todas las determinaciones que fueran necesarias respecto a la ejecución del contrato No. 1327 del 28 Diciembre 2018, cuyo objeto es: "Construcción y reparación de redes de acueducto, alcantarillado sanitario y pluvial para los barrios Pablo Sexto, Ocales y Olivares – etapa II del municipio de Soacha - Cundinamarca.

Para constancia, se firma en la ciudad de El Espinal - Tolima, a los veintiocho (28) días del mes de enero de 2019, por los funcionarios que intervienen en la reunión:

AITOR M. DE LARRAURI ECHEVARRIA
C.C. No. 93.118.240 de Espinal
Consorciado

JULIO JUNIOR TOVAR RENGIFO
C.C. No. 93.129419 de Espinal
R. L. Organización Oreka SAS
Consorciado

JAVIER ORLANDO VILLAMIZAR ARGUELLO
C.C. No. 80.242.047 de Bogotá DC
Representante Legal Consorcio Redes Saneamiento

38

NOTARÍA SEGUNDA DE EL ESPINAL

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Autenticación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

Ante el suscrito Notario Segundo de El Espinal - Tolima

COMPARECIÓ:

TOVAR RENGIFO JULIO JUNIOR

quién se identificó con la C.C. 93129419

376-e12175fd

y declaró que el contenido del presente documento es cierto y que la firma que allí aparece es la suya. La huella dactilar impresa corresponde a la del compareciente. Y autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Índice Derecho

FIRMA

El Espinal - Tolima 2019-01-28 15:18:24

Cod: 3ixfb

www.notariaenlinea.com

ADRIANA CARMEN ALMANSA IGLESIAS
NOTARIA 2 DEL CIRCULO DE ESPINAL TOLIMA

NOTARÍA SEGUNDA DE EL ESPINAL

DILIGENCIA DE AUTENTICACION

Ante el suscrito Notario Segundo de El Espinal - Tolima

certifica que la firma que aparece en el presente documento corresponde a la registrada ante esta Notaría.

376-72e8ae8c

DE LARRAURI ECHEVARRIA AITOR MIRENA

quién exhibió la C.C. 93118240

El Espinal - Tolima 2019-01-28 15:19:55

Cod: 3ixiz

www.notariaenlinea.com

ADRIANA CARMEN ALMANSA IGLESIAS
NOTARIA 2 DEL CIRCULO DE ESPINAL TOLIMA

LA SUSCRITA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE RICAURTE - CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

Que el **CONSORCIO CENTRO VIAL**, identificado con Nit. No. 901.271.401-0, e integrado por el Ingeniero **AITOR MIRENA DE LARRAURI ECHEVARRIA,** identificado con cédula de ciudadanía No. 93.118.240 de Espinal, con una participación del 50%, y la **ORGANIZACIÓN OREKA S.A.S.** Identificada con Nit. No. 900.468.235-8, con una participación del 50%. Se desempeñó como contratista para el desarrollo del siguiente contrato de obra:

Contrato No.:	No. 115 DEL 11 DE ABRIL DE 2019
Objeto del contrato:	"OBRAS DE PAVIMENTACIÓN Y EMBELLECIMIENTO DE LA CARRERA 16 DESDE LA CALLE 10 HASTA LA CALLE 2 Y PARA LA PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 15A VÍA DE ACCESO AL MEGACOLEGIO DEL MUNICIPIO DE RICAURTE - CUNDINAMARCA".
Fecha de Inicio:	mayo 6 de 2.019
Fecha de Suspensión 1:	febrero 24 de 2.020
Prorroga 1 de la Suspensión 1:	marzo 25 de 2.020
Prorroga 2 de la Suspensión 1:	abril 25 de 2.020
Fecha de Reinicio 1:	junio 11 de 2.020
Fecha de Suspensión 2:	junio 17 de 2.020
Fecha de Reinicio 2:	julio 27 de 2.020
Fecha de terminación:	septiembre 2 de 2.020
Valor del Contrato Inicial:	$14.023.296.866,00
Valor Total Ejecutado:	$14.022.982.171,80
Plazo Inicial:	Ocho (8) meses
Plazo Adicional Otro Si No. 1:	Dos (2) meses
Plazo Adicional Otro Si No. 2:	Treinta (30) días

360

Plazo Total: Once (11) meses

Calidad de desempeño: Bueno

Los ítems representativos se detallan en el acta de recibo final de obra.

Durante la ejecución del contrato no se presentaron retrasos, multas o sanciones al contratista.

Se expide a solicitud del interesado a los veintitrés (23) días del mes de marzo de 2.022.

ING. DENNISSE ELENA CORTÉS LÓPEZ
Secretaria Infraestructura Y Obras Públicas
Supervisor

Proyecto: Ingrid Vanessa Rico S,
Contratista de apoyo

Ricaurte
CON EQUIDAD, SEGURIDAD, Y COMPROMISO SOCIAL

9619

FECHA:	08	DE	JUNIO	DE	2021

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción de la presente acta; el contratante y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO NÚMERO:	DE OBRA No.115 DE 2019
OBJETO DEL CONTRATO :	OBRAS DE PAVIMENTACION Y EMBELLECIMIENTO DE LA CARRERA 16 DESDE LA CALLE 10 HASTA LA CALLE 2 Y PARA LA PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 15A VÍA DE ACCESO AL MEGACOLEGIO DEL MUNICIPIO DE RICAURTE – CUNDINAMARCA.
SUPERVISOR:	NOMBRE: ING. DENNISSE ELENA CORTES LOPEZ CARGO: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS
CONTRATISTA:	CONSORCIO CENTRO VIAL Nit: 901.271.401-0 R/L. JAVIER VILLAMIZAR ARGUELLO CC.80.242.047
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CATORCE MIL VEINTITRES MILLONES DOSCIENOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($14.023.296.866,00)

FECHA DEL CONTRATO:	ONCE (11) DE ABRIL DE 2019
DURACION INICIAL DEL CONTRATO:	OCHO (08) MESES
FECHA DE INICIO:	SEIS (06) DE MAYO DE 2019
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	SIETE (07) DE ENERO DE 2020
VALOR ANTICIPO 50%:	$ 7.011.648.433.00

NOVEDADES DEL CONTRATO:	
PRORROGA No.1	DOS (02) MESES
FECHA PRORROGA No.1	DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE 2019
NUEVA FECHA DE TERMINACION SEGÚN PRORROGA No. 01	SIETE (07) DE MARZO DE 2020
FECHA DE SUSPENSION No.1	VEINTICUATRO (24) DE FEBRERO DE 2020
PLAZO SUSPENSION No.1	TREINTA (30) DIAS
PRORROGA No.1 A LA SUSPENSION No.1	VEINTICINCO (25) DE MARZO DE 2020
PLAZO PRORROGA No.1 A LA SUSPENSION No.1	TREINTA (30) DIAS
PRORROGA 2 A LA SUSPENSION No.1	VEINTICINCO (25) DE ABRIL DE 2020
PLAZO PRORROGA 2 A LA SUSPENSION No.1	INDEFINIDO
FECHA DE REINICIO No.1	ONCE (11) DE JUNIO DE 2020
FECHA DE SUSPENSION No.2	DIECISIETE (17) DE JUNIO DE 2020

Ricaurte
CON EQUIDAD, SEGURIDAD, Y COMPROMISO SOCIAL

9615

PLAZO DE SUSPENSION No. 02	CUARENTA (40) DIAS
FECHA DE REINICIO No.2	VEINTISIETE (27) DE JULIO DE 2020
NUEVA FECHA DE TERMINACION SEGÚN SUSPENSION No. 02	DOS (02) DE AGOSTO DE 2020
PLAZO DE PRORROGA No.2	TREINTA (30) DIAS
FECHA DE PRORROGA 2	TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE 2020
NUEVA FECHA DE TERMINACION SEGÚN PRORROGA No. 02	DOS (02) DE SEPTIEMBRE DE 2020
FECHA DE TERMINACION:	DOS (02) DE SEPTIEMBRE DE 2020
VALOR FINAL EJECUTADO	$ 14.022.982.171,80
SALDO NO EJECUTADO	$ 314.694,20

1. Que entre el **MUNICIPIO DE RICAURTE** y el **CONSORCIO CENTRO VIAL** identificado con NIT. 901.271.401-0, en calidad de Contratista, se celebró el Contrato de Obra No.115-2019, cuyo objeto es: **"OBRAS DE PAVIMENTACIÓN Y EMBELLECIMIENTO DE LA CARRERA 16 DESDE LA CALLE 10 HASTA LA CALLE 2 Y PARA LA PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 15A VÍA DE ACCESO AL MEGACOLEGIO DEL MUNICIPIO DE RICAURTE – CUNDINAMARCA".**

2. Que el Registro Presupuestal No 2019000435 fue expedido el 11 de abril de 2019, el contrato fue suscrito por las partes el 11 de abril de 2019, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

3. Que de acuerdo a lo establecido en el Contrato, en la "Clausula Quinta: Plazo de Ejecución y Vigencia" se tiene establecido un plazo inicial de ocho (08) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio la cual se firmó el seis (06) de mayo de 2019. Que posteriormente se realizó una prorroga No.01 el día diecinueve (19) de diciembre de 2019 por un plazo de dos (2) meses, de igual forma el día veinticuatro (24) de febrero de 2020 se convino la suspensión No.1 con un plazo de treinta (30) días, se realizó prorroga No. 01 a la suspensión No.01 el día veinticuatro (24) de febrero de 2020 con un plazo de treinta (30) dias, se realizó prorroga No. 02 a la suspensión No. 01 el día veinticinco (25) de abril de 2020 con plazo indefinido, se realizó el reinicio No.1 el día once (11) de junio de 2020. Así mismo fue necesario realizar la suspensión No.02 el día diecisiete (17) de junio de 2020 con un plazo de cuarenta (40) días, se realizó reinicio No.02 del día veintisiete (27) de julio de 2020, posteriormente con fecha 31 de julio de 2020 se suscribe prorroga No.02 por una duración de treinta (30) días y como consecuencia la fecha del acta de terminación se estableció para el dos (02) de septiembre de 2020.

4. Que las actividades objeto del contrato fueron ejecutadas dentro de los términos establecidos en el contrato y recibidas a satisfacción, con el visto bueno del supervisor por parte de la Secretaria de Infraestructura y Obras Públicas, según consta en el ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA de fecha dos (02) de septiembre de 2020.

5. Que el Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL, Servicios Sociales Complementarios y parafiscales, (esto teniendo en cuenta la calidad del

351

ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE OBRA No.115-2019

contratista) de él y de sus empleados, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Balance General del Contrato	
Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	$ 14.023.296.866.00
Valor Adiciones	$ 0.00
Valor Total del Contrato	$ 14.023.296.866.00
Valor pagado	$ 13 .899.658.119.44
Valor a pagar Liquidación	$ 123.324.052.36
Valor total ejecutado	$ 14.022.982.171.80
Saldo a favor del Municipio	$ 314.694.20

Pagos realizados al contratista			
Concepto (Anticipo, actas, pagos)	Compromiso de pago	Fecha	Valor
CE 1	2019000953	17/06/2019	$ 7.011.648.433.00
CE 2	2019001994	11/10/2019	$ 2.103.494.529.90
CE 3	2019002599	20/12/2019	$ 3.505.824.216.50
CE 4	202000943	16/06/2020	$ 1.051.748.581.00
CE 5	2021000028	22/01/2021	$ 226.942.359.04

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO

	CONCEPTO	VALOR
1	Valor inicial del contrato	$ 14.023.296.866.00
2	Valor Adiciones	$ 0.00
3	Valor Total del Contrato	$ 14.023.296.866.00
4	Valor anticipo 50%	$ 7.011.648.433.00
5	Valor acta parcial No. 01	$ **4.206.989.059.80**
6	Valor amortizado acta parcial No. 01	$ 2.103.494.529.90
7	Valor acta parcial No. 02	$ **7.011.648.433.00**
8	Valor amortizado acta parcial No. 02	$ 3.505.824.216.50
9	Valor acta parcial No. 03	$ **2.103.497.162.00**
10	Valor amortizado acta parcial No. 03	$ 1.051.748.581.00
11	Valor acta parcial No. 04	$ **667.973.767.00**
12	Valor amortizado acta parcial No. 04	$ 333.986.883.50
13	Valor acta parcial No. 05	$ **32.873.750.00**
14	Valor amortizado acta parcial No. 05	$ 16.594.222.10
15	Valor Total Ejecutado	$ **14.022.982.171.80**
16	Valor total amortizado	$ **7.011.648.433.00**
17	Saldo a favor del Municipio (3-15)	$ **314.694.20**

Ricaurte
CON EQUIDAD, SEGURIDAD, Y COMPROMISO SOCIAL

ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE OBRA No.115-2019

18	Saldo por pagar del Acta 4		$ 107.044.524.46
19	Valor a pagar acta No.5 – FINAL (13-14)		$ 16.279.527.90
20	**Total a pagar con Liquidación**		$ **123.324.052.36**

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

CONCEPTO	FECHA	VALOR (1)	AMORTIZACION ANTICIPO (2)	VALOR PAGADO (1-2)
ANTICIPO (50% del Valor Contratado)				$ 7,011,648,433.00
ACTA PARCIAL No.1	31-JUL-2019	$ 4,206,989,059.80	$ 2,103,494,529.90	$ 2,103,494,529.90
ACTA PARCIAL No.2	30-NOV-2019	$ 7,011,648,433.00	$ 3,505,824,216.50	$ 3,505,824,216.50
ACTA PARCIAL No.3	21-FEB-2020	$ 2,103,497,162.00	$ 1,051,748,581.00	$ 1,051,748,581.00
ACTA PARCIAL No.4	29-AGO-2020	$ 667,973,767.00	$ 333,986,883.50	$ 333,986,883.50
ACTA No.5 - FINAL	2-SEP-2020	$ 32,873,750.00	$ 16,594,222.10	$ 16,279,527.90
TOTAL		$ 14,022,982,171.80	$ 7,011,648,433.00	$ 14,022,982,171.80

II. GARANTIAS

PÓLIZA FINAL	
Compañía de Seguros	*CONFIANZA Swiss Re Corporate Solutions*
	CUMPLIMIENTO
No. Póliza	GU049925
Certificado No.	GU095874
Fecha Expedición	31/05/2021

AMPAROS ÚLTIMA PÓLIZA	VALOR	VIGENCIA
Cumplimiento del Contrato	$ 1.402.329.687,00	31-07-2020 - 02-05-2021
Anticipo	$ 7.011.648.433,00	31-07-2020 - 02-05-2021
Pagos salarios, prestaciones sociales	$ 701.164.843,00	31-07-2020 - 02-01-2024
Estabilidad y calidad de la obra	$ 2.804.659.373,20	02-09-2020 - 02-09-2025

III. SUSCRIBEN

- Dar por LIQUIDADO el Contrato de Obra No. 115 DE 2019, cuyo objeto es: **"OBRAS DE PAVIMENTACIÓN Y EMBELLECIMIENTO DE LA CARRERA 16 DESDE LA CALLE 10 HASTA LA CALLE 2 Y PARA LA PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 15A VÍA DE ACCESO AL MEGACOLEGIO DEL MUNICIPIO DE RICAURTE – CUNDINAMARCA".**

9618

ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE OBRA No.115-2019

- Se deja constancia con el acta que una vez efectuado el pago adeudado al contratista, las partes quedaran a paz y salvo por todo concepto.
- El contenido de la presente acta de liquidación constituye TRANSACCION sobre los derechos y obligaciones derivados del CONTRATO DE OBRA No. 115 DE 2019, de conformidad con lo previsto en el Artículo 2469 del Código Civil.
- Las partes declaran que RENUNCIAN a cualquier RECLAMACION JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL por razón de derechos y obligaciones que tengan o pudieran surgir del CONTRATO DE OBRA No. 115 DE 2019, y de la presente acta de liquidación por considerar que esta última contiene la totalidad del acuerdo de la misma.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los ocho (08) días del mes de junio de 2021.

CONSORCIO CENTRO VIAL
Nit: 901.272.401-0
R/L JAVIER VILLAMIZAR ARGUELLO
c.c. 80.242.047 de Bogotá
Contratista

CONSORCIO PAVIMENTO URBANO
Nit. 901.279.221-8
R/L PAOLA ANDREA RODRIGUEZ ALCALA
c.c. 28.548.736 de Ibagué - Tolima
Interventor

Ing. DENNISSE ELENA CORTES LOPEZ
Secretaria de Infraestructura y Obras Públicas
Supervisora

La presente acta se firma teniendo como antecedente la certificación que como supervisores efectúan el Secretario de Infraestructura y Obras Públicas en virtud de lo establecido en el artículo 84 de la ley 1474 de 2011.

GLORIA RICARDO DONCEL
Alcaldesa Municipal

Proyectó: Ing. Andrea Cortés
Profesional Universitario

Revisó: Secretaria de Contratación

369

364

ACTA DE TERMINACIÓN

INFORMACION BASE DEL CONTRATO:	
CONTRATO DE OBRA No:	115 DEL 11 DE ABRIL DE 2019
CONTRATISTA:	CONSORCIO CENTRO VIAL
NIT.	901.271.401-0
REPRESENTANTE LEGAL	JAVIER VILLAMIZAR ARGUELLO CC.80.242.047
OBJETO	OBRAS DE PAVIMENTACIÓN Y EMBELLECIMIENTO DE LA CARRERA 16 DESDE LA CALLE 10 HASTA LA CALLE 2 Y PARA LA PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 15A VÍA DE ACCESO AL MEGACOLEGIO DEL MUNICIPIO DE RICAURTE – CUNDINAMARCA.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CATORCE MIL VEINTITRES MILLONES DOSCIENOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($14.023.296.866,00)
PLAZO INICIAL	OCHO (08) MESES
FECHA DE INICIO	SEIS (06) DE MAYO DE 2019
FECHA DE TERMINACION INICIAL	SIETE (07) DE ENERO DE 2020

NOVEDADES DEL CONTRATO:	
PRORROGA No.1	DOS (02) MESES
FECHA PRORROGA No.01	DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE 2019
FECHA DE TERMINACION	SIETE (7) DE MARZO DE 2020
SUSPENSION No.1	VEINTICUATRO (24) DE FEBRERO DE 2020
DURACION SUSPENSION No.1	TREINTA (30) DIAS
PRORROGA No.1 A LA SUSPENSION No.1	VEINTICINCO (25) DE MARZO DE 2020
PRORROGA 2 A LA SUSPENSION No.1	25 DE ABRIL DE 2020 (INDEFINIDO)
REINICIO No.1	11 DE JUNIO DE 2020
SUSPENSION No.2	17 DE JUNIO DE 2020 (40 DIAS)
REINICIO No.2	27 DE JULIO DE 2020
FECHA DE TERMINACION	2 AGOSTO DE 2020
PRORROGA No.2	TREINTA (30) DIAS
FECHA PRORROGA 2	31 DE JULIO DE 2020
FECHA DE TERMINACION FINAL	2 DE SEPTIEMBRE DE 2020